UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# LISTA DE APÉNDICES

1. Desglose de reuniones del año 2005-2006
2. Certificación Núm. 1, Año 2005-2006
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones del año 2005-2006 por tema/asunto
6. Calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda, Año 2006-2007
7. Lista de comités permanentes y especiales: enlaces en la Secretaría
8. Informe del Comité de Asuntos Académicos
9. Informe del Comité de Asuntos Claustrales
10. Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles
11. Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
12. Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
13. Informe y adendum del Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el Recinto
14. Informe del Comité Especial para Revaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre
15. Informe del Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques
16. Informe del Comité Especial que Diseñará un Sistema que Atenderá el Incumplimiento en el Proceso de las Bajas Parciales
17. Informe del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
18. Informe sobre el Programa del ROTC en el Recinto de Río Piedras
19. Informe del Comité Especial para Viabilizar los Actos de Graduación (2004-2005)
20. Informe del Comité Especial para Estudiar los Informes sobre la NCAA en el RRP
21. Informe sobre los trabajos del Caucus Estudiantil
22. Informe (cronología de actividades) del Comité Institucional para la Revisión del **Reglamento General de la UPR**
23. Informe del Comité Timón para la Revisión del Bachillerato en el RRP
24. Informe de los representantes del Senado ante la Junta de Disciplina
25. Informe de los representantes del Senado ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
26. Informe del representante del Senado ante al Comité de Propiedad Intelectual
27. Informe de la representante del Senado ante el Comité de Residencias de la Facultad
28. Organigrama del Senado Académico
29. Resumen de las actividades de mejoramiento profesional

*Senado Académico*
*Secretaría*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

# CONVOCATORIAS
## AÑO 2005-2006

| MES | NO. | DÍA - TIPO DE REUNIÓN |
|---|---|---|
| JULIO | | |
| AGOSTO | | |
| SEPTIEMBRE | 1<br>2<br>3 | 1 ORDINARIA-*agosto*<br>22 CONTINUACIÓN de ORDINARIA-*agosto*<br>22 ORDINARIA-*septiembre* |
| OCTUBRE | 4 | 20 ORDINARIA-*octubre* |
| NOVIEMBRE | 5 | 15 ORDINARIA-*noviembre* |
| DICIEMBRE | 6 | 6 EXTRAORDINARIA (Tema: *Revisión Curricular del Bachillerato*) |
| ENERO | 7 | 26 CONTINUACIÓN de la EXTRAORDINARIA |
| FEBRERO | 8<br>9 | 2 ORDINARIA-*diciembre y enero*<br>16 ORDINARIA-*febrero* |
| MARZO | 10 | 16 ORDINARIA-*marzo* |
| ABRIL | 11 | 20 ORDINARIA-*abril* |
| MAYO | 12 | 30 ORDINARIA-*mayo* |
| JUNIO | | |

vvr
5/31/2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# CERTIFICACIÓN NÚM. 1
# AÑO ACADÉMICO 2005-2006

*Senado Académico*
*Secretaría*

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

Al 23 de agosto de 2005, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, constituido según las disposiciones del Artículo 21 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, está integrado por los siguientes miembros:

***Senadores Claustrales Ex Officio***

- Gladys Escalona de Motta, Rectora y Presidenta del Senado Académico
- Antonio García Padilla, Presidente Universidad de Puerto Rico
- Sonia Balet Dalmau, Decana de Asuntos Académicos
- Saúl J. Pratts, Decano Administración
- José R. Iguina, Decano de Estudiantes
- Ana R. Guadalupe, Decana Estudios Graduados e Investigación
- Paul R. Latortue, Decano Interino Facultad de Administración de Empresas
- John B. Hertz, Decano Escuela de Arquitectura
- Brad Weiner, Decano Facultad de Ciencias Naturales
- Carlos E. Severino Valdez, Decano Facultad de Ciencias Sociales
- Efrén Rivera Ramos, Decano Escuela de Derecho
- Ángeles Molina Iturrondo, Decana Facultad de Educación
- Jorge Rodríguez Beruff, Decano Facultad de Estudios Generales
- José Luis Ramos Escobar, Decano Facultad de Humanidades
- Evangelina Pérez Puigdollers, Directora Interina Sistema de Bibliotecas
- Myrna I. Vélez Nazario, Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos

***Senadores Estudiantiles Ex Officio***

- Nina D. Valedón Santiago, Presidenta Consejo General Estudiantes
- Ernesto Blanes Martínez, Representante Estudiantil Alterno Junta Universitaria
- Porfirio Amador Salinas, Representante Estudiantil Junta Administrativa

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

## *Senadores Claustrales Electos*

| | |
|---|---|
| Facultad Administración de Empresas<br>Alma Acevedo Cruz<br>Carmen Correa Matos<br>María del R. Rodríguez Orellana<br>Sandra Sepúlveda Trinidad | Facultad de Estudios Generales<br>Hilda Aledo Díaz<br>Claribel Cabán Sosa<br>Ivette Fred Rivera<br>Luz Miriam Tirado Torres<br>Waldemiro Vélez Cardona |
| Escuela de Arquitectura<br>José González Peniza<br>Elio S. Martínez Joffre | Facultad de Humanidades<br>María del C. Baerga Santini<br>Fernando Picó<br>Juan Otero Garabís<br>Rubén Ríos Ávila |
| Facultad de Ciencias Naturales<br>Jorge L. Colón<br>Noel Motta Cruz<br>Elvia Meléndez Ackerman<br>Ana Helvia Quintero | Facultad de Educación<br>Jorge L. Cruz Velázquez<br>Víctor Hernández Rivera<br>Ramón Luis Nieves Vázquez<br>Yolanda Rivera Turull<br>Anita Yudkin Suliveres<br>Nellie Zambrana |
| Facultad de Ciencias Sociales<br>Yolanda Álamo Gómez<br>Julio Muriente Pérez<br>Vanessa Pascual Morán<br>Vacante | Sistema de Bibliotecas<br>Denise Pérez Rodríguez<br>Vacante |
| Escuela de Derecho<br>Guillermo Figueroa Prieto<br>Aurelio Torres Ponsa | Escuela de Comunicación Pública<br>Héctor Sepúlveda Rodríguez |
| Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información<br>Eliut D. Flores Caraballo | Escuela Graduada de Planificación<br>Vacante |
| Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos<br>Elena de Jesús Graham | |

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

### *Senadores Estudiantiles Electos*

- Facultad de Administración de Empresas, Isander Santiago Rivera
- Escuela de Arquitectura, Joel J. González Arocho
- Facultad de Ciencias Naturales, Salvador D. Gavaldá Corchado,
- Facultad de Ciencias Sociales, José O. Vázquez Rivera
- Escuela de Derecho, Alvin Couto de Jesús
- Facultad de Educación, Vacante
- Facultad de Estudios Generales, Juan H. Quiles Soto
- Facultad de Humanidades, Adriana Mulero Claudio
- Escuela de Comunicación Pública, Sheila Cruz Berríos
- Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, Cristino Montañez Soto
- Escuela Graduada de Planificación, Nydia Rodríguez Padilla
- División de Educación Continuada y Extensión, Rebeca Nogales Molinelli

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO · RECINTO DE RIO PIEDRAS · 1903

# SENADO ACADÉMICO-RÍO PIEDRAS
## ASISTENCIA DE SENADORES
### Primer Semestre 2005-2006
(información actualizada al 24 de enero de 2006)

| Nombre | Primera Reunión | Ultima Reunión | Ordinaria 1/sept. | Cont.Ord. 22/sept. | Ordinaria 22/sept. | Ordinaria 20/oct. | Ordinaria 15/nov. | Extraord. 6/dic. | Total de Reuniones (1er Sem) | Total días presente/ representado | Porciento de asistencia (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Acevedo Cruz, Alma | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Alamo Gómez, Yolanda | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Aledo Díaz, Hilda | 1/sept. | 6/dic. | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Arroyo Carrión, Ramón | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Baerga Santini, María del C. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Balet, Sonia | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Cabán Sosa, Claribel | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Caraballo Sánchez, Carlos A. | 20/oct. | | | | | * | * | A | 3 | 2 | 66 |
| Colón Rivera, Jorge L. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Correa Matos, Carmen | 1/sept. | | * | * | * | * | * | E | 6 | 5 | 83 |
| Cruz Velázquez, Jorge L. | 1/sept. | | * | * | * | * | E | * | 6 | 5 | 83 |
| Dávila Cardona, Aurora | 20/oct. | | | | | * | A | A | 3 | 1 | 33 |
| De Jesús Graham, Elena | 1/sept. | | * | * | * | * | * | FPR | 6 | 5 | 83 |
| Donato Ramírez, Samuel | 22/sept. | | | | * | * | * | * | 4 | 4 | 100 |
| Escalona de Motta, Gladys | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Estremera Jiménez, Rubén | 15/nov. | | | | | | * | * | 2 | 2 | 100 |
| Figueroa Prieto, Guillermo | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Flores Caraballo, Eliut D. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Fred Rivera, Ivette | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| González Peniza, José | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Guadalupe Quiñones, Ana R. | 1/sept. | | * | * | * | * | R | R | 6 | 4/2 | 66/34 |
| Hernández Rivera, Víctor | 1/sept. | | E | * | * | * | * | * | 6 | 5 | 83 |
| Hertz, John B. | 1/sept. | | * | * | * | E | E | * | 6 | 4 | 66 |
| Iguina Monrouzeau, José R. | 1/sept. | | * | R | * | * | * | * | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Irizarry Odlum, Rafael L. | 20/oct. | | | | | * | * | * | 3 | 3 | 100 |
| Latortue, Paul R. | 1/sept. | | * | R | R | * | R | * | 6 | 3/3 | 50/50 |
| López Rojas, José | 22/sept. | | | * | * | * | * | * | 5 | 5 | 100 |
| Martínez Joffre, Elio | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Meléndez Ackerman, Elvia | 1/sept. | 6/dic. | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Mercado Santana, Cenia | 20/oct. | | | | | E | * | A | 3 | 1 | 33 |
| Molina Iturrondo, Angeles | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Motta Cruz, Noel | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Muriente Pérez, Julio A. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Nieves Vázquez, Ramón L. | 1/sept. | | * | * | * | * | A | * | 6 | 5 | 83 |
| Otero Garabís, Juan | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Pascual Morán, Vanessa | 1/sept. | | * | * | * | * | * | E | 6 | 5 | 83 |
| Pérez Puigdollers, Evangelina | 1/sept. | | * | * | * | * | R | * | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Pérez Rodríguez, Denise | 1/sept. | 6/dic. | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Picó, Fernando | 1/sept. | | * | * | * | FPR | * | * | 6 | 5 | 83 |
| Pratts, Saúl J. | 1/sept. | | * | * | * | R | * | * | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Quiles Soto, Juan H. | 1/sept. | | A | A | A | A | A | A | 6 | 0 | 0 |

Apéndice 3

| Nombre | Primera Reunión | Ultima Reunión | Ordinaria 1/sept. | Cont.Ord. 22/sept. | Ordinaria 22/sept. | Ordinaria 20/oct. | Ordinaria 15/nov. | Extraord. 6/dic. | Total de Reuniones (1er Sem) | Total días presente/ representado | Porciento de asistencia (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Quintero Rivera, Ana Helvia | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Ramos Escobar, José L. | 1/sept. | | * | * | * | R | * | * | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Ríos Avila, Rubén | 1/sept. | | * | A | A | * | * | * | 6 | 4 | 66 |
| Rivera Cuevas, Glenid | 20/oct. | | | | | * | * | * | 3 | 3 | 100 |
| Rivera Ramos, Efrén | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Rivera Turull, Yolanda | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Rodríguez Beruff, Jorge | 1/sept. | | * | * | * | R | * | * | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Rodríguez Orellana, María del R. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Ruiz Rivera, Eloy A. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Sánchez Aponte, Bayrex | 20/oct. | | | | | * | * | * | 3 | 3 | 100 |
| Sánchez Sierra, Emilio J. | 20/oct. | | | | | * | A | * | 3 | 2 | 66 |
| Sepúlveda Rodríguez, Héctor | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Sepúlveda Trinidad, Sandra | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Severino Valdez, Carlos | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Tirado Torres, Luz M. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Toledo Hernández, Aníbal | 20/oct. | | | | | * | A | * | 3 | 2 | 66 |
| Torres Ponsa, Aurelio | 1/sept. | | * | * | * | * | A | * | 6 | 5 | 83 |
| Valedón Santiago, Nina | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Valentín Camacho, Alberto | 20/oct. | 6/dic. | | | | * | A | R | 3 | 1/1 | 33/33 |
| Vélez Cardona, Waldemiro | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Vélez Cruz, Javier J. | 22/sept. | | | * | * | * | * | * | 5 | 5 | 100 |
| Vélez Nazario, Myrna I. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Weiner, Brad | 1/sept. | | * | * | * | R | * | * | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Yudkin Suliveres, Anita | 1/sept. | | * | * | * | FPR | * | * | 6 | 5 | 83 |
| Zambrana Ortiz, Nellie | 1/sept. | | * | E | * | * | E | * | 6 | 4 | 66 |
| **-INACTIVOS-** | | | | | | | | | | | |
| González Arocho, Joel J. | 1/sept. | 1/sept. | A | | | | | | 1 | 0 | 0 |
| Santiago Rivera, Isander | 1/sept. | 1/sept. | * | | | | | | 1 | 1 | 100 |
| Vázquez Rivera, José O. | 1/sept. | 22/sept. | * | A | | | | | 2 | 1 | 50 |
| Amador Salinas, Porfirio | 1/sept. | 22/sept. | * | * | * | | | | 3 | 3 | 100 |
| Couto de Jesús, Alvin | 1/sept. | 22/sept. | * | A | A | | | | 3 | 1 | 33 |
| Cruz Berrios, Sheila M. | 1/sept. | 22/sept. | A | A | A | | | | 3 | 0 | 0 |
| Gavaldá Corchado, Salvador | 1/sept. | 22/sept. | E | * | * | | | | 3 | 2 | 66 |
| Montañez Soto, Cristino | 1/sept. | 22/sept. | A | A | A | | | | 3 | 0 | 0 |
| Mulero Claudio, Adriana | 1/sept. | 22/sept. | E | A | A | | | | 3 | 0 | 0 |
| Nogales Molinelli, Rebeca | 1/sept. | 22/sept. | A | A | A | | | | 3 | 0 | 0 |
| Ríos Escribano, Arturo | 1/sept. | 22/sept. | A | A | A | | | | 3 | 0 | 0 |
| Rodríguez Padilla, Nydia | 1/sept. | 22/sept. | A | A | A | | | | 3 | 0 | 0 |
| Moscoso Arabía, Marina | 20/oct. | 15/nov. | | | | A | A | | 2 | 0 | 0 |

**Leyenda:**

* = Presente
**A** = Ausente
**E** = Excusado
**FPR** = Fuera de Puerto Rico
**R** = Representado
= No Aplica

# SENADO ACADÉMICO-RÍO PIEDRAS
# ASISTENCIA DE SENADORES
## Segundo Semestre 2005-2006
(información actualizada al 31 de mayo de 2006)

| Nombre | Primera Reunión | Ultima Reunión | Cont. Extraord. 26/enero | Ordinaria 2/febrero | Ordinaria 16/febrero | Ordinaria 16/marzo | Ordinaria 20/abril | Ordinaria 30/mayo | Total de Reuniones (2do Sem) | Total días presente/ representado | Porciento de asistencia (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Acevedo Cruz, Alma | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Alamo Gómez, Yolanda | 1/sept. | | * | * | FPR | * | * | * | 6 | 5 | 83 |
| Arroyo Carrión, Ramón | 1/sept. | | * | E | * | * | * | * | 6 | 5 | 83 |
| Baerga Santini, María del C. | 1/sept. | | * | * | * | FPR | E | * | 6 | 4 | 67 |
| Balet, Sonia | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Cabán Sosa, Claribel | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Caraballo Sánchez, Carlos A. | 20/oct. | | A | A | A | A | A | A | 6 | 0 | 0 |
| Colón Rivera, Jorge L. | 1/sept. | 30/mayo | * | * | * | * | * | E | 6 | 5 | 83 |
| Correa Matos, Carmen | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Cruz Velázquez, Jorge L. | 1/sept. | 30/mayo | * | * | * | * | * | E | 6 | 5 | 83 |
| Dávila Cardona, Aurora | 20/oct. | | A | * | A | * | * | A | 6 | 3 | 50 |
| De Jesús Graham, Elena | 1/sept. | | E | * | * | E | E | * | 6 | 3 | 50 |
| Donato Ramírez, Samuel | 22/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Escalona de Motta, Gladys | 1/sept. | | * | * | * | * | R | * | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Estremera Jiménez, Rubén | 15/nov. | | * | * | A | * | * | E | 6 | 4 | 67 |
| Figueroa Prieto, Guillermo | 1/sept. | | * | * | E | * | E | * | 6 | 4 | 67 |
| Flores Caraballo, Eliut D. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Fred Rivera, Ivette | 1/sept. | | * | * | * | * | * | E | 6 | 5 | 83 |
| González Peniza, José | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Guadalupe Quiñones, Ana R. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | R | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Gutiérrez Rodríguez, Marisol | 16/feb. | | | | * | * | * | E | 4 | 3 | 75 |
| Hernández Rivera, Víctor | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Hertz, John B. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Iguina Monrouzeau, José R. | 1/sept. | | * | R | * | * | * | * | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Irizarry Odlum, Rafael L. | 20/oct. | | * | E | * | * | * | * | 6 | 5 | 83 |
| Joglar, Rafael L. | 26/ene. | | * | * | * | * | * | E | 6 | 5 | 83 |
| Latortue, Paul R. | 1/sept. | | * | R | R | R | R | * | 6 | 2/4 | 33/67 |
| Laureano Ortiz, Eliomer | 20/abril | | | | | | * | * | 2 | 2 | 100 |
| López Rojas, José | 22/sept. | | * | * | A | * | * | A | 6 | 4 | 67 |
| Martínez Joffre, Elio | 1/sept. | | FPR | * | * | * | * | * | 6 | 5 | 83 |
| Martínez Ramos, Loida M. | 30/mayo | | | | | | | A | 1 | 0 | 0 |
| Mercado Santana, Cenia | 20/oct. | | * | A | A | A | A | A | 6 | 1 | 17 |
| Molina Iturrondo, Angeles | 1/sept. | | * | R | * | R | * | * | 6 | 4/2 | 67/33 |
| Motta Cruz, Noel | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Muriente Pérez, Julio A. | 1/sept. | | FPR | * | * | * | * | * | 6 | 5 | 83 |
| Otero Garabís, Juan | 1/sept. | | * | * | * | FPR | * | E | 6 | 4 | 67 |
| Pascual Morán, Vanessa | 1/sept. | | * | E | * | * | E | E | 6 | 3 | 50 |

Apéndice 4

| Nombre | Primera Reunión | Ultima Reunión | Cont. Extraord. 26/enero | Ordinaria 2/febrero | Ordinaria 16/febrero | Ordinaria 16/marzo | Ordinaria 20/abril | Ordinaria 30/mayo | Total de Reuniones (2do Sem) | Total días presente/ representado | Porciento de asistencia (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pérez Puigdollers, Evangelina | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Picó, Fernando | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Pratts, Saúl J. | 1/sept. | | * | * | * | * | R | * | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Quiles Soto, Juan H. | 1/sept. | | A | * | * | A | * | A | 6 | 3 | 50 |
| Quintero Rivera, Ana Helvia | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Ramos Escobar, José L. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Resto Rodríguez, Edgard | 26/ene. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Ríos Avila, Rubén | 1/sept. | 30/mayo | * | * | * | FPR | * | * | 6 | 5 | 83 |
| Rivera Cuevas, Glenid | 20/oct. | | * | * | A | A | * | * | 6 | 4 | 67 |
| Rivera Ramos, Efrén | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Rivera Turull, Yolanda | 1/sept. | 30/mayo | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Rodríguez Beruff, Jorge | 1/sept. | | * | * | * | * | * | R | 6 | 5/1 | 83/17 |
| Rodríguez Orellana, María del R. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Ruiz Rivera, Eloy A. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | E | 6 | 5 | 83 |
| Sánchez Aponte, Bayrex | 20/oct. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Sánchez Sierra, Emilio J. | 20/oct. | | * | A | A | A | A | E | 6 | 1 | 17 |
| Sepúlveda Rodríguez, Héctor | 1/sept. | | * | * | * | * | * | A | 6 | 5 | 83 |
| Sepúlveda Trinidad, Sandra | 1/sept. | | * | * | * | * | * | A | 6 | 5 | 83 |
| Severino Valdez, Carlos | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Tirado Torres, Luz M. | 1/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Toledo Hernández, Aníbal | 20/oct. | | * | * | A | A | A | * | 6 | 3 | 50 |
| Torres Ponsa, Aurelio | 1/sept. | | * | * | * | * | E | * | 6 | 5 | 83 |
| Torres Rivera, Ricardo | 16/marzo | | | | | A | * | A | 3 | 1 | 33 |
| Valedón Santiago, Nina | 1/sept. | | * | * | * | * | * | E | 6 | 5 | 83 |
| Vélez Cardona, Waldemiro | 1/sept. | | E | E | E | E | E | E | 6 | 0 | 0 |
| Vélez Cruz, Javier J. | 22/sept. | | * | * | * | * | * | * | 6 | 6 | 100 |
| Vélez Nazario, Myrna I. | 1/sept. | | * | E | * | * | * | E | 6 | 4 | 67 |
| Weiner, Brad | 1/sept. | | R | * | * | R | R | R | 6 | 2/4 | 33/67 |
| Yudkin Suliveres, Anita | 1/sept. | | * | * | * | FPR | A | * | 6 | 4 | 67 |
| Zambrana Ortiz, Nellie | 1/sept. | | * | * | * | * | * | FPR | 6 | 5 | 83 |

| *-INACTIVOS-* | Primera Reunión | Ultima Reunión | Cont. Extraord. 26/enero | Ordinaria 2/febrero | Ordinaria 16/febrero | Ordinaria 16/marzo | Ordinaria 20/abril | Ordinaria 30/mayo | Total de Reuniones (2do Sem) | Total días presente/ representado | Porciento de asistencia (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ferrer Acosta, Yancy | 26/ene. | 2/feb. | * | A | | | | | 2 | 1 | 50 |
| Nieves Vázquez, Ramón L. | 1/sept. | 16/feb. | * | * | * | | | | 3 | 3 | 100 |

**Leyenda:**

* = Presente
**A** = Ausente
**E** = Excusado
**FPR** = Fuera de Puerto Rico
**R** = Representado
= No Aplica

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

## CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO
## AÑO 2005-2006
*(POR ASUNTOS/TEMAS)*

| A. Propuestas: revisiones curriculares | |
|---|---|
| Núm. | Asunto |
| 15 | Propuesta para la Revisión del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales |
| 67 | Propuesta para la Revisión del Programa Graduado Currículo y Enseñanza de la Facultad de Educación |
| 46, 54, 59 y 78 | Implantación de la Revisión del Bachillerato |

| B. Políticas académicas/institucionales | |
|---|---|
| 10 | Reafirmación Política de No Confrontación |
| 19 | Normas de Readmisión con Opción a Amnistía |
| 40 | Inserción del curso MATE 3001 |
| 42 y 82 | Estudio del sistema de calificaciones |
| 41, 76 y 77 | Programa de Traslado Articulado de Pre Ingeniería |
| 48 y 66 | Normas para evaluación periódica de programas académicos en la UPR |
| 68 | Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil |
| 70 | Definición de programa académico |

| C. Distinciones académicas | |
|---|---|
| 4 | Miembros del Comité de Distinciones |
| 37 | Doctorado Honoris Causa – Sra. Marta M. Casals |
| 38 | Profesor Emérito – Dr. Luis Rafael Sánchez |
| 62 | Designación del Seminario de Lecturas del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades – Dr. Ludwig Schajowicz |

| D. Reglamentos: revisión/análisis de certificaciones | |
|---|---|
| 21 | Estudio sobre la composición de comités y voto por sectores en el Senado Académico |
| 43 | Estudio de la Certificación Núm. 37, 2005-06 Junta de Síndicos – término de los(as) presidentes(a) y los(as) representantes estudiantiles a los consejos generales de estudiantes |
| 63 | Elección de los representantes estudiantiles en los comités departamentales conjuntos – Decano de Estudiantes |
| 64 | Revisión del Reglamento del Senado Académico |
| 77 | Estudio de la Certificación Núm. 115, 1996-97 Junta de Síndicos – Política Institucional sobre Programas de Traslado y Movimiento de Estudiantes entre Unidades de la UPR |

| E. Senado Académico: miembros/calendario | |
|---|---|
| 1, 3, 22, 23, 24, 25, 56, 65, 72 y 73 | Composición |
| 2 y 11 | Reuniones |

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

| F. Comités permanentes: composición/designaciones | |
|---|---|
| 36, 56 y 71 | |

| G. Comités especiales: designaciones/encomiendas | |
|---|---|
| 9, 16, 20, 26, 27, 53 y 58 | Política de No Confrontación |
| 8, 28 y 80 | Incumplimiento bajas parciales |
| 32, 39, 51, 55, 57 y 74 | Asuntos Ambientales |
| 13 | Situación de Vieques |
| 29 y 50 | Diálogo institucional |
| 31 y 52 | NCAA |
| 35 | Efectividad institucional |
| 79 | Estudio Sistema de Bibliotecas (agosto 2006) |
| 81 | Colación de grados (2005) |

| H. Juntas/Comités del Recinto | |
|---|---|
| 5 | Junta Administrativa (representación claustral) |
| 17 | Representante Junta Universitaria (instrucción) |
| 18 | Síndicos claustrales (invitación) |
| 24 | Representación estudiantil: Consejo General de Estudiantes y Juntas |
| 69 | Representación estudiantil en la Junta Administrativa |
| 7 | Representación claustral en la Junta de Disciplina |
| 30 | Representación claustral en CEGI |
| 49 y 61 | Representación claustral en el Comité de Propiedad Intelectual |
| 14 | Residencias de la Facultad (encomienda) |
| 60 | Elección de representante ante la Junta de Retiro |

| I. Resoluciones (temas varios) | |
|---|---|
| 33 | Rechazo a los reclutadores militares en el Recinto |
| 34 | Mural pintado en el Museo de Arte, Historia y Antropología |
| 39, 51 y 55 | Edificio Facultad de Estudios Generales |
| 44 y 45 | Rechazo al discrimen |
| 47 | Apoyo proyecto CAUCE (Río Piedras) |

| J. Otros Asuntos | |
|---|---|
| 12 | Recibo Informe Anual 2004-2005 |
| 6, 74 y 75 | Reconocimientos/condolencias |

CR/zis

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

# CALENDARIO DE REUNIONES
# COMITÉ DE AGENDA Y ORDINARIAS

## AÑO ACADÉMICO 2006-2007

(Aprobado por el *Comité de Agenda* el 4 de mayo de 2006)

| MES | REUNIÓN DE AGENDA Fecha | Hora | REUNIÓN ORDINARIA Fecha | Hora | OTRAS FECHAS |
|---|---|---|---|---|---|
| **Primer Semestre** | | | | | |
| AGOSTO | martes 15 | 1:30 pm | jueves 24 | 1:30 pm | Primer día de clases: lunes 14 |
| SEPTIEMBRE | jueves 7 | 1:30 pm | jueves 21 | 1:30 pm | |
| OCTUBRE | jueves 5 | 1:30 pm | jueves 19 | 1:30 pm | |
| NOVIEMBRE | jueves 2 | 1:30 pm | jueves 16 | 1:30 pm | Receso Acción de Gracias: jueves 23 a sábado 25 |
| DICIEMBRE | jueves 7 | 1:30 pm | martes 19 | 1:30 pm | Último día de clases: lunes 4<br>Exámenes finales: viernes 8 a viernes 15<br>Entrega de notas: lunes 18 |
| **Segundo Semestre** | | | | | |
| ENERO | jueves 18 | 1:30 pm | jueves 25 | 1:30 pm | Primer día de clases: jueves 18 |
| FEBRERO | jueves 1 | 1:30 pm | jueves 15 | 1:30 pm | |
| MARZO | jueves 1 | 1:30 pm | jueves 15 | 1:30 pm | |
| ABRIL | martes 10 | 1:30 pm | jueves 19 | 1:30 pm | Receso de Semana Santa: lunes 2 a sábado 7 |
| MAYO | jueves 3 | 1:30 pm | martes 29 | 1:30 pm | Último día de clases: lunes 14<br>Exámenes finales: jueves 17 a viernes 25<br>Entrega de notas: martes 29 |

vvr

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

# Comités y Enlaces en la Secretaría
# 2005-2006

| Comités Permanentes | Presidente | Enlace |
|---|---|---|
| Agenda | Gladys Escalona, Rectora | Carmen I. Raffucci |
| Distinciones Académicas y Honoríficas | Gladys Escalona, Rectora | Carmen I. Raffucci |
| Asuntos Académicos | Ana Helvia Quintero | Zoraida I. Serrano |
| Asuntos Estudiantiles | Samuel Donato Ramírez | Iris M. Vargas |
| Asuntos Claustrales | Jorge L. Colón Rivera | Rosa E. Montañez |
| Reglamento y Ley Universitaria | Guillermo Figueroa Prieto | María de L. de León |

| Comités Especiales | Coordinador(a) | Enlace |
|---|---|---|
| Calidad del Ambiente y la Planificación Física | Claribel Cabán Sosa | María de L. de León |
| Situación de Vieques | Jorge L. Colón Rivera | Zoraida I. Serrano |
| Re-evaluar la *Política de No-Confrontación* y el *Protocolo de Cierre* | Nellie Zambrana | Zoraida I. Serrano |
| Analizar los informes sobre la NCAA | Ivette Fred | Zoraida I. Serrano |
| Efectividad Institucional (Admisiones) | Ana Helvia Quintero | Iris M. Vargas |
| Caucus de Senadores Estudiantiles | Javier Vélez Cruz | Iris M. Vargas |
| Diseñar el sistema que atenderá el incumplimiento en el proceso de bajas parciales | Ángeles Molina Iturrondo (interina) | Rosa E. Montañez |
| ROTC | Juan Otero Garabis | Rosa E. Montañez |
| Viabilizar los actos de colación de grados (2005) | Claribel Cabán Sosa | Rosa E. Montañez |

| Comités Institucionales | Coordinador(a) | Enlace |
|---|---|---|
| Comité para Coordinar la Revisión del Reglamento General de la UPR (Oficina del Presidente) | Gladys Escalona, Rectora | Carmen I. Raffucci |
| Comité para la Financiación Institucional (Oficina del Presidente) | Minerva Estrada | Carmen I. Raffucci |
| Comité para Desarrollar el Parque del Centenario (Oficina de la Rectora) | Rafael Joglar | María de L. de León |
| Comité Timón para la implantación de la Revisión del Bachillerato | Sonia Balet | Iris M. Vargas |

| Juntas del Sistema | Representante(s) | Enlace |
|---|---|---|
| Síndicos | Yolanda Salvá Vargas y Marta Arroyo | Valerie Vázquez |
| Universitaria | Claribel Cabán Sosa | Valerie Vázquez |
| Administrativa | Jorge L. Colón y Luz Miriam Tirado | Valerie Vázquez |
| Retiro | Javier Rodríguez | Zoraida I. Serrano |

| Comités y Juntas del Recinto | Representantes |
|---|---|
| Comité de Propiedad Intelectual | Ramón Arroyo Carrión |
| Comité de Residencias de la Facultad | Luz Miriam Tirado |
| Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) | Waldemiro Vélez y Héctor Sepúlveda |
| Junta de Disciplina | Vanessa Pascual y Jorge L. Colón |
| Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles | Ivette Fred y Jorge L. Colón |

**vvr**
**31 de mayo de 2006**

## COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

## INFORME ANUAL
## 2005-2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

'06 MAY 16 A11

**I. Miembros del Comité:**

| | |
|---|---|
| Presidenta: | Sen. Ana H. Quintero Rivera |
| Vicepresidenta: | Sen. Ivette Fred Rivera |
| Secretaria: | Sen. Nellie Zambrana Ortiz |
| Total de miembros: | 29 |
| Enlace en la Secretaría: | Sra. Zoraida I. Serrano Bruno |

**II. Reuniones convocadas:** 10 reuniones (Anejo 1)

**III. Reuniones celebradas:** 10 reuniones (Anejo 1)

**IV. Informes presentados al Senado Académico:** 7

*Senado Académico*
*Secretaría*

**V. Título/asuntos/fechas de los informes presentados y acción tomada por el Senado**

1. Propuesta de Revisión del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales - Se aprobó el 22 de septiembre de 2005 (Certificación Núm. 15, Año Académico 2005-2006)

2. Informe sobre la Política de Readmisión de la UPR con Opción de Amnistía Académica (Certificación Núm. 31, 2004-2005 de la Junta Universitaria) - El Senado Académico en la reunión del 22 de septiembre de 2005, lo refirió nuevamente al Comité para que someta un informe detallado y con recomendaciones tomando en cuenta la Certificación Núm. 31, 2004-2005 de la Junta Universitaria y las certificaciones números 74 y 75, 2003-2004 del Senado Académico.

3. Participación del Recinto en la NCAA - El Senado Académico creó un Comité Especial para realizar el análisis de los informe recopilados y rendir un informe dentro de dos años. Se aprobó el 20 de octubre de 2005 (Certificación Núm. 31, Año Académico 2005-2006).

4. Recomendaciones de cómo insertar y dónde curso de MATE 3001 en la Certificación Núm. 88, Año Académico 2003-2004 (Certificación Núm. 60, Año Académico 2004-2005). El Senado Académico acordó enmendar el primer párrafo de la Primera Modalidad (página 2) de la Certificación Núm. 88, Año Académico 2003-2004. Se aprobó el 15 de noviembre de 2005 (Certificación Núm. 40, Año Académico 2005-2006).

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

5. Informe sobre las normas para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la UPR y para la Redacción y el Trámite de los informes que Resulten del Proceso (Certificación 28, 2005-2006 de la Junta Universitaria) – Certificación Núm. 49, Año Académico 2005-2006 del Senado Académico. Se aprobó en la reunión ordinaria del Senado Académico celebrada el 20 de abril de 2006 (Certificación Núm. 66, Año Académico 2005-2006).

6. Propuesta para la Revisión del Programa Graduado en Currículo y Enseñanza de la Facultad de Educación – Se aprobó en la reunión ordinaria del Senado Académico celebrada el 20 de abril de 2006 (Certificación Núm. 67, Año Académico 2005-2006).

7. Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil - Se aprobó en la reunión ordinaria del Senado Académico celebrada el 20 de abril de 2006 (Certificación Núm. 68, Año Académico 2005-2006)

## VI. Lista de asuntos pendientes o bajo estudio:

*Senado Académico*
*Secretaría*

1. Informe sobre el sistema de calificaciones en el Recinto particularmente en los cursos graduados (Certificación 42, Año Académico 2005-2006) – Pendiente de presentar al Senado Académico.

2. Recopilar la normativa interna del Recinto en torno a la creación y revisión de programas académicos (Certificación Núm. 41, 2003-2004).

3. Desarrollar y elaborar unas guías o directrices institucionales en torno a los cursos remediales (Certificación Núm. 61, Año Académico 2004-2005). El Sen. Noel Motta Cruz es el representante del Comité de Asuntos Académicos ante este Comité Conjunto.

4. Esbozar una política sobre la educación a distancia para el Recinto (Certificación Núm. 50, Año Académico 2003-04).

5. Política de Readmisión a la UPR con Opción de Amnistía Académica (Certificación Núm. 19, Año Académico 2005-2006).

6. Estudiar la visión Recinto en cuanto a la configuración como institución doctoral y de investigación.

7. Estudiar la viabilidad de crear el certificado "All but dissertation" (ABD) en los programas doctorales del Recinto.

## VII. Resumen de asistencia de los miembros a las reuniones del Comité:

(Anejo 2)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

## VIII. Trabajos realizados

1. Se estudió las dificultades que confrontan estudiantes que provienen de universidades del exterior -muchas veces con excelente promedio- pero que, dado que en la universidad de la cual provienen la organización de la educación general es diferente, no han aprobado los cuatro cursos equivalentes a cursos de estudios generales que la facultad a la que solicita requiere para su admisión. Del análisis de los casos, se observó que ya esta situación ha dejado de ser un problema en su admisión, por lo cual se dio por terminada la tarea de este subcomité.

2. Curso para senadores estudiantiles - Se creó un curso para los senadores estudiantiles. El prontuario del mismo lo desarrolló la Prof. Wanda Mattei con la colaboración de los senadores estudiantiles miembros del subcomité que estudió la posibilidad del curso. El curso se ofreció este semestre, con formato de pass/fail. Lo tomaron cuatro senadores estudiantiles. La profesora Mattei estuvo a cargo del curso y tuvo como conferenciante al Prof. Fernando Picó.

3. Ante el planteamiento del senador estudiantil Samuel Donato - se creó un subcomité para estudiar la posibilidad de que la carga académica de los estudiantes de nuevo ingreso comience en 15 créditos con opción a 18. El subcomité se reunió con el Registrador y con representantes de varios decanatos que coordinan los cursos que se ofrecen a los estudiantes de nuevo ingreso. Los datos muestran que en el 2005-2006, el 82 por ciento de los estudiantes tenían 15 o más créditos. Esto representa un aumento significativo al año académico anterior, 2004-2005, donde el 60 por ciento de los estudiantes tenían 15 créditos o más. Este dato, junto a las conversaciones del subcomité con la representación del Decanato de Asuntos Académicos, dejó ver que se está trabajando por ampliar la proporción de estudiantes que toman 15 créditos o más, con el fin de que llegue a ser la práctica generalizada. Ya que se está atendiendo el problema por el cual se creó el subcomité se dio por terminada su labor.

Senado Académico
Secretaría

Sometido por:

Ana H. Quintero
Presidenta del Comité

12 de mayo de 2006

## Comité de Asuntos Académicos

Reuniones
2005-2006

**Primer Semestre**

| Reuniones convocadas | Celebradas | Canceladas |
|---|---|---|
| 30-Ago-05 | ✓ | |
| 13-Sep-05 | ✓ | |
| 27-Sep-05 | | ✓ |
| 11-Oct-05 | ✓ | |
| 25-Oct-05 | ✓ | |
| 08-Nov-05 | | ✓ |
| 22-Nov-05 | ✓ | |
| 13-Dic-05 | | ✓ |
| **Total de reuniones celebradas** | **5** | |
| **Total de reuniones canceladas*** | | **3** |

**Segundo Semestre**

| Reuniones convocadas | Celebradas | Canceladas |
|---|---|---|
| 31-Ene-06 | ✓ | |
| 14-Feb-06 | ✓ | |
| 28-Feb-06 | ✓ | |
| 14-Mar-06 | | ✓ |
| 28-Mar-06 | ✓ | |
| 18-Abr-06 | | ✓ |
| 09-May-06 | ✓ | |
| **Total de reuniones celebradas** | **5** | |
| **Total de reuniones canceladas*** | | **2** |

Los días que se cancelaron las reuniones del Comité se cedieron para que los subcomités se reunieran.

**COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS**
**INFORME DE ASISTENCIA 2005-2006**
*Primer Semestre*

| Miembros | 30-Ago-05 | 13-Sep-05 | 11-Oct-05 | 25-Oct-05 | 22-Nov-05 | Reuniones Asistidas | Reuniones Ausentes | Reuniones Excusadas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alma Acevedo Cruz | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Hilda Aledo Díaz | P | A | P | P | E | 3 | 1 | 1 |
| María del C. Baerga Santini | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Sonia Balet | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Jorge L. Cruz Velázquez | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Samuel Donato Ramírez | | | P | P | A | 2 | 1 | 0 |
| Rubén Estremera Jiménez | | | | A | P | 1 | 1 | 0 |
| Ivette Fred Rivera | P | P | A | P | P | 4 | 1 | 0 |
| Ana R. Guadalupe Quiñones | P | E | E | P | E | 2 | 0 | 3 |
| Rafael R. Irrizary Odlum | | | | P | P | 2 | 0 | 0 |
| Paul R. Latortue | P | E | A | P | E | 2 | 1 | 2 |
| Ángeles Molina Iturrondo | P | E | P | P | P | 4 | 0 | 1 |
| Noel Motta Cruz | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Ramón L. Nieves Vázquez | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Evangelina Pérez Puigdollers | A | E | P | P | A | 2 | 2 | 1 |
| Fernando Picó | A | P | A | P | P | 3 | 2 | 0 |
| Ana Helvia Quintero Rivera | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Efrén Rivera Ramos | E | E | A | A | A | 0 | 3 | 2 |
| Jorge Rodríguez Beruff | P | A | E | A | P | 2 | 2 | 1 |
| María del R. Rodríguez Orellana | P | P | P | P | E | 4 | 0 | 1 |
| Emilio Sánchez Sierra | | | E | P | A | 1 | 1 | 1 |
| Héctor Sepúlveda Rodríguez | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Sandra Sepúlveda Trinidad | P | P | P | E | P | 4 | 0 | 1 |
| Waldemiro Vélez Cardona | A | P | A | A | E | 1 | 3 | 1 |
| Javier J. Vélez Cruz | | | E | P | P | 2 | 0 | 1 |
| Brad R. Weiner | P | P | P | A | P | 4 | 1 | 0 |
| Nellie Zambrana Ortiz | | | | P | P | 2 | 0 | 0 |
| Bayrex Sánchez Aponte, Ex-Officio | | | | | A | 0 | 1 | 0 |
| **Total de Miembros al 22 de diciembre de 2005** | **28** | | | | | | | |

P=Presente A=Ausente E=Excusado no era senador

ANEJO 2

**COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS**
**INFORME DE ASISTENCIA**
**2005-2006**
*Segundo Semestre*

| Miembros | 31-Ene-06 | 14-Feb-06 | 28-Feb-06 | 28-Mar-06 | 09-May-06 | Reuniones Asistidas | Reuniones Ausentes | Reuniones Excusadas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alma Acevedo Cruz | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| María del C. Baerga Santini | P | E | P | P | P | 4 | 0 | 1 |
| Sonia Balet | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Jorge L. Cruz Velázquez | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Samuel Donato Ramírez | P | P | A | E | E | 2 | 1 | 2 |
| Rubén Estremera Jiménez | P | A | P | A | A | 2 | 3 | 0 |
| Ivette Fred Rivera | P | E | P | P | E | 3 | 0 | 2 |
| Ana R. Guadalupe Quiñones | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Marisol Gutiérrez Rodríguez | | P | P | P | P | 4 | 0 | 0 |
| Rafael R. Irrizary Odlum | P | P | A | P | P | 4 | 1 | 0 |
| Paul R. Latortue | P | P | P | A | P | 4 | 1 | 0 |
| Loida Martínez Ramos | | | | | P | 1 | 0 | 0 |
| Ángeles Molina Iturrondo | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Noel Motta Cruz | E | P | P | P | P | 4 | 0 | 1 |
| Evangelina Pérez Puigdollers | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Fernando Picó | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Ana Helvia Quintero Rivera | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Efrén Rivera Ramos | E | A | A | A | A | 0 | 4 | 1 |
| Jorge Rodríguez Beruff | A | A | A | A | A | 0 | 5 | 0 |
| María del R. Rodríguez Orellana | P | P | A | P | A | 3 | 2 | 0 |
| Emilio Sánchez Sierra | A | A | A | A | A | 0 | 5 | 0 |
| Héctor Sepúlveda Rodríguez | P | P | P | P | P | 5 | 0 | 0 |
| Sandra Sepúlveda Trinidad | P | E | P | P | E | 3 | 0 | 2 |
| Ricardo Torres Rivera | | | | | P | 1 | 0 | 0 |
| Waldemiro Vélez Cardona | E | E | E | E | P | 1 | 0 | 4 |
| Javier J. Vélez Cruz | P | P | P | E | E | 3 | 0 | 2 |
| Brad R. Weiner | A | A | P | P | A | 2 | 3 | 0 |
| Nellie Zambrana Ortiz | P | E | P | P | E | 3 | 0 | 2 |
| Bayrex Sánchez Aponte, Ex-Officio | A | P | P | P | A | 3 | 2 | 0 |
| **Total de Miembros al 9/mayo/2006** | **29** | | | | | | | |

P=Presente E=Excusado A=Ausente ▭ no era senador

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO RÍO PIEDRAS
06 MAY 22 P3:54

**Universidad de Puerto Rico**
**SENADO ACADÉMICO**
# COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES

## INFORME ANUAL 2005-2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Al Comité de Asuntos Claustrales le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre asuntos relativos al personal docente y sobre toda actividad que incida sobre la enseñanza y la investigación.

**Miembros del Comité:**
Presidente(a): Sen. Jorge L. Colón Rivera
Secretario(a): se ha rotado la secretaría
Total de miembros: 18
Enlace en Secretaría: Rosa Montañez

*Senado Académico*
*Secretaría*

**Reuniones convocadas:** 12 (10 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias)

**Reuniones Celebradas:** 12

**Informes presentados al Senado Académico (Año Académico 2005-2006):** 8

**Títulos/asuntos/fechas de los informes presentados y acción tomada por el Senado Académico (certificaciones):**

Aparte de los informes mensuales, se presentó una resolución sobre los edificios enfermos dada la situación causada por el cierre forzoso del Edificio Domingo Marrero Navarro de la Facultad de Estudios Generales debido a problemas con la calidad de aire en el mismo y su efecto a toda la comunidad universitaria. La Resolución fue presentada y aprobada por el Senado con enmiendas (Certificación Núm. 39 Año Académico 2005-2006).

**Lista de asuntos pendientes o bajo estudio:**

1. *Informe sobre evaluación formativa de los directores de departamentos y programas* - El Subcomité que está elaborando este informe presentó un borrador de instrumento de evaluación, y luego de recibir recomendaciones sobre el mismo del Decanato de Asuntos Académicos y de la Oficina de Recursos Humanos, está redactando el informe final que presentará a comienzos del próximo semestre.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

2. *Informe sobre aumentos salariales por mérito y evaluación formativa del personal docente (Certificación Núm.113, Año 2002-2003)* – El Comité recibió información de la Escuela de Derecho sobre su experiencia con aumentos salariales por mérito. El Subcomité que estudia este asunto está utilizando dicha información junto con otra información recopilada para presentar un informe el próximo semestre.

3. *Informe sobre la situación actual de los docentes de la consejería* - El Comité Ad-Hoc que trabajó este asunto presentó su informe final al Comité de Asuntos Claustrales en abril. El Comité de Asuntos Claustrales comenzó a discutir el informe en mayo y continuará la discusión en agosto de 2006 para aprobar el informe que se elevará al Senado.

4. *Informe sobre la proliferación de los contratos de servicios* – En marzo de 2006 el Comité obtuvo de la Oficina de Planificación Académica datos sobre este asunto a nivel del Recinto y por unidad a partir del año académico 1999-2000 (ver Anejo 1). El análisis completo de estos datos se incluirá en el Informe Final que se presentará al Senado el próximo semestre.

*Senado Académico*
*Secretaría*

5. *Plan de práctica intramural en el Recinto* - El Comité se reunió dos veces con la doctora Blanca Ortiz, Decana Auxiliar del Decanato Auxiliar para la Gestión y Obtención de Fondos Externos y directora del Plan de Práctica Intramural del Recinto de Río Piedras, para dialogar sobre el Plan de Trabajo de este Subdecanato y la propuesta nueva política de práctica intramural del Recinto. El Comité estará elaborando un informe que incluya una recomendación al Senado sobre el manejo de propuestas de fondos externos, antes y después de su aprobación. El Comité invitará a comienzos del próximo semestre a la doctora Ana R. Guadalupe, Decana de Estudios Graduados e Investigación, para dialogar sobre este asunto.

6. *Propuesta para la revisión de las escalas salariales en el Recinto de Río Piedras por ser éste un Recinto doctoral* (Certificación Núm. 35, Año Académico 2004-2005) - El Comité fue informado que el doctor Argeo Quiñones, del Departamento de Economía de esa Facultad de Ciencias Sociales, no podía llevar a cabo un estudio que actualice y precise el estudio sobre la reducción histórica de los salarios del personal docente con relación al aumento en el costo de vida (inflación) que se realizó en la Facultad de Estudios Generales hace más de diez años. Este estudio es necesario para luego incluir las particularidades de la situación en nuestro recinto por ser uno doctoral y de investigación, y entonces elaborar una propuesta para aprobación del Senado. El Senado debe reevaluar esta encomienda al no contar con un recurso para hacer este estudio.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

7. *Discusión de la Propuesta para una Política de Educación a Distancia* - El Comité nombró dos de sus miembros (senadores Eliut Flores y Elena de Jesús Graham) al comité nombrado por el Comité de Asuntos Académicos a cargo de estudiar y proponer al Senado una política de educación a distancia.

8. *Comité Conjunto sobre Participación estudiantil en la evaluación docente* - El Comité nombró al senador Ramón Arroyo como su representante en el Comité Conjunto formado por el Comité de Asuntos Claustrales, el Comité de Asuntos Estudiantiles, y el Comité de Ley y Reglamento.

9. *Comité Conjunto sobre cursos remediativos* - El Comité nombró a la senadora Luz Miriam Tirado para representarlo en el Comité Conjunto para el desarrollo y elaboración de guías o directrices institucionales en torno a los cursos remediativos.

10. *Comité Conjunto (Certificación Núm. 131, Año Académico 2002-2003) que estudia la Enmienda al Reglamento General que permite la otorgación de licencia sabática para la práctica de la profesión si la misma es de interés institucional*- El Comité nombró dos representantes (senadores José González Peniza y Rubén Ríos Ávila) a este Comité Conjunto formado por los Comités de Asuntos Claustrales y de Ley y Reglamento para estudiar la Certificación Núm. 103 (2000-2001) de la Junta de Síndicos, que enmienda el Artículo Núm. 55 (ahora Artículo Núm. 51, edición 2002) del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, relativo a las licencias sabáticas. El asunto particular a estudiar es el contenido en el último párrafo de la Sección 55.2.3 (ahora 51.2.3), el cual establece que "en aquellos casos en que exista un interés institucional, la licencia sabática también podrá concederse para la práctica de la profesión". El Comité obtuvo del licenciado Luis M. Villaronga, Secretario Ejecutivo de la Junta de Síndicos, información sobre este asunto.

*Senado Académico*
*Secretaría*

11. *Estudio sobre los nuevos tipos de nombramiento docente "Clinical Non-Tenure" del Recinto de Ciencias Médicas* – La última información recibida sobre este asunto es que este nuevo tipo de nombramiento no ha sido aprobado por la Junta de Síndicos, pero el estatus actual de esta propuesta no se conoce a nivel de la Junta Universitaria, y nuestras cartas al Rector del Recinto de Ciencias Médicas y al Presidente de la Universidad para conocer este estatus, no fueron contestadas. La Rectora quedó en averigüar el estatus de este asunto.

**Resumen de asistencia de los miembros a las reuniones del comité:**
Ver hoja adjunta.

**Comentarios/recomendaciones:**

El borrador del Informe del asunto pendiente #4 se enviará a los decanos de facultad para recibir sus reacciones antes de su presentación al Senado.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Sometido por:

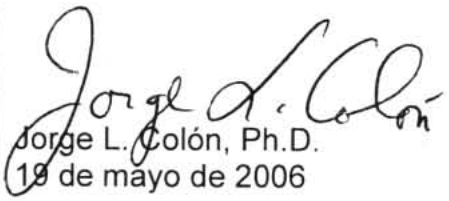

Jorge L. Colón, Ph.D.
19 de mayo de 2006

E:Informe Anual 2005-2006/Comité de Asuntos Claustrales

*Senado Académico*
*Secretaría*

LISTA DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL

# COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES DURANTE EL AÑO 2005-2006

| Senadores | 18/ago/05 | 15/sept/05 | 13/oct/05 | 10/nov/05 | 08/dic/05 | 24/ene/06 | 9/feb/06 | 14/mar/06 | 6/abr/06 | 11/may/06 | 16/may/06 RE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Álamo Gómez, Yolanda | X | E | A | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Arroyo Carrión, Ramón | | X | E | X | X | X | A | X | X | E | A |
| Blanes Martínez, Ernesto | A | A | Finalizó como senador estudiantil | | | | | | | | |
| Cabán Sosa, Claribel | X | X | X | E | X | X | X | X | X | X | X |
| Concepción Rodríguez, Carmen | A | Finalizó como senadora académica | | | | | | | | | |
| Colón Rivera, Jorge | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Dávila Cardona, Aurora | | | | A | A | A | A | A | A | A | A |
| De Jesús Graham, Elena | X | X | X | E | X | X | X | E | E | X | E |
| Flores Caraballo, Eliut | A | A | X | E | X | X | X | X | X | E | X |
| González Peniza, José | E | A | E | E | X | E | E | E | E | E | E |
| Hernández Rivera, Víctor | X | X | X | X | X | E | X | E | E | X | X |
| Pascual Morán, Vanessa | | E | X | X | E | A | E | E | E | X | E |
| Pérez Rodríguez, Denise | X | X | E | E | X | Finalizó como senadora académica | | | | | |
| Ríos Ávila, Rubén | E | A | E | X | X | X | X | E | E | X | E |
| Severino Valdez, Carlos E. | A | A | E | E | A | E | E | A | A | E | A |
| Tirado Torres, Luz Miriam | X | X | E | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Valedón Santiago, Nina D. | A | E | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| Vélez Nazario, Myrna | X | X | A | X | E | X | X | E | E | X | E |
| Yudkin Suliveres, Anita | X | X | X | X | E | X | E | X | E | X | X |

X = Presente E = Excusado A = Ausente Preparado por: Dr. Jorge L. Colón Rivera, Presidente, Comité de Asuntos Claustrales

ANEJO NÚM. 1

Universidad de Puerto Rico - Recinto de Río Piedras
Decanato de Asuntos Académicos - Oficina de Planificación Académica

**DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES POR TIPO DE NOMBRAMIENTO,JORNADA DE TRABAJO Y GÉNERO**
Tipo de Docente: Enseñanza

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 93 | 75 | | 115 | 125 | | 449 | 492 | 1 | | 2 | 13 | 13 | 6 | 2 | 1,386 |
| 2000-2001 SEM 1 | 104 | 107 | | 126 | 125 | | 458 | 482 | 1 | 1 | 2 | 5 | 9 | | 1 | 1,421 |
| 2001-2002 SEM 1 | 97 | 87 | | 143 | 159 | | 470 | 496 | | | 1 | 2 | 3 | 1 | | 1,459 |
| 2002-2003 SEM 1 | 92 | 86 | | 149 | 163 | 2 | 476 | 496 | | 1 | 1 | 1 | | | 8 | 1,475 |
| 2003-2004 SEM 1 | 99 | 75 | 1 | 140 | 181 | 1 | 472 | 496 | | | 2 | | 2 | 3 | 3 | 1,475 |
| 2004-2005 SEM 1 | 86 | 76 | 2 | 100 | 126 | 1 | 463 | 498 | | 1 | 2 | 4 | 1 | 4 | 2 | 1,366 |
| 2005-2006 SEM 1 | 96 | 81 | | 173 | 204 | 3 | 460 | 483 | 1 | | 1 | 1 | 1 | | 2 | 1,506 |

Universidad de Puerto Rico - Recinto de Río Piedras
Decanato de Asuntos Académicos - Oficina de Planificación Académica

**DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES POR TIPO DE NOMBRAMIENTO,JORNADA DE TRABAJO Y GÉNERO**
Tipo de Docente: Enseñanza

## CENTRO DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSENANZA (CEDME)

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |

## DECANATO DE ADMINISTRACION

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | | | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 |
| 2004-2005 SEM 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 2005-2006 SEM 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |

## DECANATO DE ESTUDIANTES

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 2000-2001 SEM 1 | | | | | | | 2 | 1 | | | | | | | | 3 |
| 2001-2002 SEM 1 | 1 | | | | | | 3 | 1 | | | | | | | | 5 |
| 2002-2003 SEM 1 | 1 | | | | 1 | | 2 | 1 | | | | | | | | 5 |
| 2003-2004 SEM 1 | | | | | | | 2 | | | | | | | | | 2 |
| 2004-2005 SEM 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| 2005-2006 SEM 1 | | | | | | | 2 | 1 | | | | | | | | 3 |

## DECANATO ESTUDIOS GRADUADOS

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | | | | | 1 | | 2 | | | | | | | | | 3 |
| 2000-2001 SEM 1 | | | | | | | 2 | 1 | | | | | | | | 3 |
| 2001-2002 SEM 1 | | | | | 1 | | 4 | | | | | | | | | 5 |
| 2002-2003 SEM 1 | 1 | 1 | | | | | 4 | | | | | | | | | 6 |
| 2003-2004 SEM 1 | | | | | | | 3 | | | | | | | | | 3 |
| 2004-2005 SEM 1 | | | | | | | 3 | | | | | | | | | 3 |
| 2005-2006 SEM 1 | | | | | | | 4 | | | | | | | | | 4 |

## DECANO ASUNTOS ACADEMICOS

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | | 1 | | | | | | 1 | | | | 1 | | | | 3 |
| 2000-2001 SEM 1 | | 1 | | | | | | 3 | | | | | | | | 4 |
| 2001-2002 SEM 1 | | 1 | | | | | | 3 | | | | | | | | 4 |
| 2002-2003 SEM 1 | | 1 | | | | | 3 | | | | | | | | | 4 |
| 2003-2004 SEM 1 | | 1 | | | | | 5 | | | | | | | | | 6 |
| 2004-2005 SEM 1 | | | | | | | 5 | 1 | | | | | | | | 6 |
| 2005-2006 SEM 1 | | | | | | | 2 | 1 | | | | 1 | | | | 4 |

## DIVISION DE EDUCACION CONTINUADA Y EXTENSION

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 1 | 3 | | 29 | 15 | | | | | | | | | 1 | 1 | 50 |
| 2000-2001 SEM 1 | | 1 | | 30 | 18 | | | 2 | | | | | | | | 51 |
| 2001-2002 SEM 1 | 3 | 1 | | 31 | 33 | | | 2 | | | | | | | | 70 |
| 2002-2003 SEM 1 | | 1 | | 38 | 37 | 1 | | 2 | | | | | | | 4 | 83 |
| 2003-2004 SEM 1 | | 3 | | 34 | 40 | | | 1 | | | | | | 1 | | 79 |
| 2004-2005 SEM 1 | 1 | 4 | | 28 | 31 | 1 | | 1 | | | | | | 2 | 1 | 69 |
| 2005-2006 SEM 1 | 1 | 2 | | 41 | 43 | | | 1 | | | | | | | | 88 |

## ESCUELA DE COMUNICACION PUBLICA

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 4 | 4 | | 2 | 4 | | 7 | 8 | | | | 1 | 1 | | | 31 |
| 2000-2001 SEM 1 | 5 | 4 | | 2 | 6 | | 9 | 9 | | | | | 1 | | | 36 |
| 2001-2002 SEM 1 | 4 | 4 | | 5 | 9 | | 10 | 8 | | | | | | | | 40 |
| 2002-2003 SEM 1 | 4 | 4 | | 4 | 8 | | 10 | 9 | | | | | | | | 39 |
| 2003-2004 SEM 1 | 3 | 5 | | 4 | 7 | | 11 | 10 | | | | | 1 | | 2 | 43 |
| 2004-2005 SEM 1 | 3 | 7 | | 3 | 4 | | 10 | 10 | | | | | | | | 37 |
| 2005-2006 SEM 1 | 4 | 7 | | 5 | 7 | | 9 | 10 | | | | | | | | 42 |

## ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y T :NOI GIAS DE LA INFORMACION

| | Puesto No Regu | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tie | o Parcial | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | 1 | Gen ro N/ | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 1 | | | 1 | | | 4 | 3 | | | | | | | | 9 |
| 2000-2001 SEM 1 | | | | | | | 4 | 4 | | | | | | | | 8 |
| 2001-2002 SEM 1 | 1 | | | 1 | 1 | | 4 | 4 | | | | | | | | 11 |
| 2002-2003 SEM 1 | 2 | 1 | | | 1 | | 4 | 4 | | | | | | | | 12 |
| 2003-2004 SEM 1 | 1 | | | | 1 | | 4 | 4 | | | | | | | | 10 |
| 2004-2005 SEM 1 | | | | | | | 4 | 4 | | | | | | | | 8 |
| 2005-2006 SEM 1 | | 2 | | | | | 5 | 3 | | | | | | | | 10 |

## ESCUELA GRADUADA DE PLANIFICACION

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | | 1 | | | 1 | | 2 | 7 | | | | | | | | 11 |
| 2000-2001 SEM 1 | | 2 | | | 1 | | 2 | 8 | | | | | | | | 13 |
| 2001-2002 SEM 1 | | 1 | | | 1 | | 2 | 8 | | | | | | | | 12 |
| 2002-2003 SEM 1 | | 1 | | | 1 | | 2 | 8 | | | | | | | | 12 |
| 2003-2004 SEM 1 | | 2 | | | | | 2 | 8 | | | | | | | | 12 |
| 2004-2005 SEM 1 | | 2 | | | | | 2 | 8 | | | | | | | | 12 |
| 2005-2006 SEM 1 | 1 | 2 | | | 1 | | | 7 | | | | | | | | 11 |

## FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 19 | 18 | | 8 | 24 | | 48 | 36 | | | | 2 | 3 | | | 158 |
| 2000-2001 SEM 1 | 19 | 24 | | 8 | 28 | | 49 | 34 | | | | | 1 | | | 163 |
| 2001-2002 SEM 1 | 18 | 20 | | 8 | 24 | | 49 | 38 | | | | | | | | 157 |
| 2002-2003 SEM 1 | 14 | 22 | | 6 | 23 | | 48 | 38 | | | | | | | | 151 |
| 2003-2004 SEM 1 | 15 | 20 | | 8 | 18 | | 47 | 37 | | | | | | | | 145 |
| 2004-2005 SEM 1 | 15 | 19 | | 8 | 11 | | 46 | 38 | | | | | 1 | | | 138 |
| 2005-2006 SEM 1 | 19 | 21 | | 9 | 15 | 2 | 45 | 36 | | | | | | | | 147 |

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 2 | 7 | | 1 | 3 | | 2 | 15 | | | | | | | | 30 |
| 2000-2001 SEM 1 | 2 | 7 | | 3 | 2 | | 3 | 16 | | | | | 1 | | | 34 |
| 2001-2002 SEM 1 | 3 | 5 | | 5 | 3 | | 2 | 15 | | | | | 1 | | | 34 |
| 2002-2003 SEM 1 | 2 | 5 | | 4 | 4 | | 2 | 14 | | | | | | | | 31 |
| 2003-2004 SEM 1 | 3 | 2 | | 4 | 7 | | 2 | 14 | | | | | | 1 | | 33 |
| 2004-2005 SEM 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 4 | | 1 | 16 | | | | | | | | 28 |
| 2005-2006 SEM 1 | 3 | 4 | | 4 | 11 | | 1 | 12 | | | | | | | | 35 |

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 5 | 10 | | 2 | 11 | | 34 | 92 | | | | | | | | 154 |
| 2000-2001 SEM 1 | 4 | 9 | | 4 | 13 | | 33 | 89 | | | | | 1 | | | 153 |
| 2001-2002 SEM 1 | 8 | 12 | | 5 | 14 | | 33 | 92 | | | | | | 1 | | 165 |
| 2002-2003 SEM 1 | 7 | 11 | | 4 | 16 | | 32 | 90 | | | | | | | | 160 |
| 2003-2004 SEM 1 | 4 | 10 | | 5 | 13 | | 34 | 89 | | | | | 1 | | | 156 |
| 2004-2005 SEM 1 | 2 | 8 | | 3 | 12 | | 33 | 89 | | | | | | | | 147 |
| 2005-2006 SEM 1 | 4 | 9 | | 5 | 13 | | 30 | 92 | 1 | | | | | | | 154 |

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 7 | 2 | | 21 | 19 | | 67 | 77 | | | | 1 | 1 | 2 | 1 | 198 |
| 2000-2001 SEM 1 | 6 | 4 | | 30 | 23 | | 67 | 75 | 1 | | | 2 | 1 | | 1 | 210 |
| 2001-2002 SEM 1 | 9 | 6 | | 29 | 22 | | 69 | 75 | | | | 1 | 1 | | | 212 |
| 2002-2003 SEM 1 | 9 | 6 | | 29 | 22 | 1 | 67 | 76 | | | | | | | 1 | 211 |
| 2003-2004 SEM 1 | 12 | 9 | 1 | 27 | 24 | | 66 | 75 | | | | | | 1 | | 215 |
| 2004-2005 SEM 1 | 11 | 7 | | 18 | 24 | | 62 | 73 | | | | 1 | | 1 | | 197 |
| 2005-2006 SEM 1 | 13 | 11 | | 38 | 32 | | 66 | 68 | | | | | 1 | | 1 | 230 |

## FACULTAD DE DERECHO

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 2 | | | 9 | 10 | | 4 | 23 | | | 1 | | 1 | | | 50 |
| 2000-2001 SEM 1 | 4 | | | 6 | 9 | | 4 | 24 | | | | | 1 | | | 48 |
| 2001-2002 SEM 1 | 2 | | | 5 | 12 | | 3 | 24 | | | | | | | | 46 |
| 2002-2003 SEM 1 | 4 | | | 7 | 12 | | 3 | 22 | | | | | | | 1 | 49 |
| 2003-2004 SEM 1 | 3 | | | 7 | 17 | 1 | 6 | 21 | | | | | | | 1 | 56 |
| 2004-2005 SEM 1 | 1 | 2 | 1 | 6 | 12 | | 6 | 21 | | | | 1 | | | | 50 |
| 2005-2006 SEM 1 | 1 | | | 10 | 12 | 1 | 8 | 22 | | | | | | | | 54 |

## FACULTAD DE EDUCACION

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 19 | 7 | | 3 | 2 | | 106 | 64 | | | | 4 | 3 | | | 208 |
| 2000-2001 SEM 1 | 24 | 11 | | 5 | 2 | | 109 | 64 | | | | 1 | | | | 216 |
| 2001-2002 SEM 1 | 21 | 10 | | 6 | 3 | | 110 | 62 | | | | 1 | | | | 213 |
| 2002-2003 SEM 1 | 21 | 10 | | 7 | 3 | | 114 | 66 | | | | 1 | | | | 222 |
| 2003-2004 SEM 1 | 30 | 8 | | 6 | 5 | | 110 | 67 | | | 1 | | | | | 227 |
| 2004-2005 SEM 1 | 25 | 8 | | 7 | 1 | | 109 | 65 | | | 1 | 1 | | 1 | | 218 |
| 2005-2006 SEM 1 | 25 | 10 | | 13 | 7 | | 107 | 64 | | | | | | | 1 | 227 |

## FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 22 | 15 | | 12 | 10 | | 97 | 77 | | | 1 | 3 | 3 | 1 | | 241 |
| 2000-2001 SEM 1 | 21 | 28 | | 13 | 7 | | 98 | 72 | | | 1 | 1 | 1 | | | 242 |
| 2001-2002 SEM 1 | 16 | 19 | | 18 | 11 | | 105 | 78 | | | | | 1 | | | 248 |
| 2002-2003 SEM 1 | 20 | 14 | | 16 | 12 | | 104 | 80 | | | | | | | 1 | 247 |
| 2003-2004 SEM 1 | 17 | 9 | | 17 | 14 | | 104 | 83 | | | | | | | | 244 |
| 2004-2005 SEM 1 | 13 | 13 | | 7 | 7 | | 102 | 83 | | 1 | | 1 | | | | 227 |
| 2005-2006 SEM 1 | 12 | 10 | | 13 | 15 | | 104 | 82 | | | | | | | | 236 |

## FACULTAD DE HUMANIDADES

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | 11 | 6 | | 26 | 25 | | 74 | 85 | 1 | | | | 1 | 2 | | 231 |
| 2000-2001 SEM 1 | 19 | 16 | | 25 | 16 | | 74 | 78 | | 1 | 1 | 1 | 2 | | | 233 |
| 2001-2002 SEM 1 | 11 | 8 | | 29 | 25 | | 74 | 84 | | | 1 | | | | | 232 |
| 2002-2003 SEM 1 | 7 | 9 | | 34 | 22 | | 77 | 84 | | 1 | 1 | | | | 1 | 236 |
| 2003-2004 SEM 1 | 11 | 6 | | 27 | 35 | | 72 | 85 | | | 1 | | | | | 237 |
| 2004-2005 SEM 1 | 13 | 4 | | 17 | 20 | | 73 | 86 | | | 1 | | | | 1 | 215 |
| 2005-2006 SEM 1 | 13 | 2 | | 34 | 48 | | 71 | 81 | | | 1 | | | | | 250 |

## OFICINA RECTOR

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 2001-2002 SEM 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | | | 1 |
| 2004-2005 SEM 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| 2005-2006 SEM 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |

## PROGRAMA ESTUDIOS DE HONOR

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | | | | 1 | | | 1 | | | | | | | | | 2 |
| 2000-2001 SEM 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| 2001-2002 SEM 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| 2002-2003 SEM 1 | | | | | 1 | | 1 | 1 | | | | | | | | 3 |
| 2003-2004 SEM 1 | | | | | | | 1 | 1 | | | | | | | | 2 |
| 2004-2005 SEM 1 | | | | | | | 1 | 1 | | | | | | | | 2 |
| 2005-2006 SEM 1 | | | | 1 | | | 1 | 1 | | | | | | | | 3 |

## RECTORIA

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | | 1 | | | | | | 3 | | | | | | | | 4 |
| 2000-2001 SEM 1 | | | | | | | 1 | 2 | | | | | | | | 3 |
| 2001-2002 SEM 1 | | | | | | | 1 | 2 | | | | | | | | 3 |
| 2002-2003 SEM 1 | | | | | | | 3 | 1 | | | | | | | | 4 |
| 2003-2004 SEM 1 | | | | 1 | | | 3 | 1 | | | | | | | | 5 |
| 2004-2005 SEM 1 | | 1 | | | | | 5 | | | | | | | | | 6 |
| 2005-2006 SEM 1 | | 1 | | | | | 5 | | | | | | | | | 6 |

UNIDAD N/D

| | Puesto No Regular | | | | | | Puesto Regular | | | | | Tipo de Puesto N/D | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | | Tiempo Completo | | | Tiempo Parcial | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | | |
| Año Académico | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | Genero N/D | F | M | F | M | F | M | |
| 1999-2000 SEM 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
06 MAY 24 P 4:16

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

# COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

*INFORME ANUAL 2005-06*

1. Comité de Asuntos Estudiantiles

   **Presidente:** Sen. Samuel Donato Ramírez

   **Vicepresidente:** Sen. Eloy Ruiz Rivera

   **Secretario:** Alterno

   Total de miembros: 17

   Enlace en Secretaría: Iris Vargas Mojica

2. Reuniones convocadas: 10

3. Reuniones celebradas: 8

4. Informes mensuales rendidos al Senado Académico: 3

5. Lista de Logros:

   a. Curso electivo para senadores estudiantiles – Curso PREH 4676 y Certificación Núm. 151, Año 2000-01 – Durante el segundo semestre 2005-06 se empezó a ofrecer el curso.

   b. Estudio sobre Asistencias Económica – Certificación Núm. 45, Año 2002-2003. – Se adjunta un informe acogido por el Comité sobre este asunto.

   c. Estudio en conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la situación de vacantes, destituciones y sustituciones de miembros del Senado - Certificación Núm. 5, 2003-2004. – Se envió al Comité de Reglamento y Ley Universitaria un representante para trabajar esta encomienda. El resultado de esta labor concluyó en la aprobación de la revisión del Reglamento del Senado Académico, año académico 2005-06.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

d. Estudio sobre la Certificación Núm. 37, 2005-06, de la Junta de Síndicos recogido en la Certificación Núm. 43, 2005-06 del Senado Académico - El Comité resolvió que:

a. El Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico 2002, en la sección 21.10.3 que define el término de los senadores estudiantiles establece el término de un año o de sesenta días comenzando el año académico, "lo que ocurra antes". Sin embargo, el término de 60 días se refiere al comienzo del período de su incumbencia y no a su conclusión o límite de duración.
b. No obstante, el Reglamento General de la UPR no define los 60 días calendario, sino 60 días, lo que se interpreta a sesenta días lectivos.
c. El Reglamento General de Estudiantes no establece el período de sesenta días ni el término "lo que ocurra antes".

Por Cuanto: resuelve se suprima de la Certificación la parte que lee: "De los dos términos el que ocurra antes".

(Nota: Ésta es la postura que se adoptó para ser presentada ante el Comité Conjunto que atendía esta encomienda.)

6. Asuntos pendientes y en progreso:

a) Estudio sobre la posibilidad de aumento de síndicos estudiantiles, a la misma vez que el Comité de Reglamento y Ley Universitaria evalúa la posibilidad - Certificación Núm. 27, 2003-2004.

b) Diseñar mecanismos para la efectiva participación estudiantil en los procesos de evaluación del personal docente. Se creó un comité conjunto con miembros del Comité de Reglamento y Ley y de Claustrales para atender la tarea.

c) Estudio sobre el Inglés en el Recinto - se preparó un cuestionario para recoger la información.

d) Evaluación estudiantil a profesores - se recopilaron los distintos cuestionarios de las facultades y escuelas y se creó un modelo de cuestionario para la evaluación a profesores.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

e) Estudio para que se tramite el incluir en las transcripciones de crédito el año de cualquier representación estudiantil - Referido el 6 de febrero de 2006 y el asunto consta en la Certificación 64, 1986-87 del Senado Académico.

f) Elaboración de guías y directrices institucionales en torno a los cursos remediativos - la encomienda es a un Comité Conjunto integrado por miembros de todos los comités permanentes. El asunto ha estado como punto de agenda, pero no se ha escogido el miembro que pertenecerá al comité.

Sometido por:

Samuel Donato Ramírez
Presidente

*Senado Académico*
*Secretaría*

24 de mayo de 2006

Anejos: Hoja de asistencia a reuniones
Documento sobre la Certificación Núm. 45, 2002-03

imv

# COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

## LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES
## 2005-06

| Nombre | 1 nov 05 | 17 nov 05 | 29 nov 05 | 8 dic 05 | 18 ene 06 | 31 ene 06 | 9 feb 06 | 23 feb 06 | 18 abril 06 | 11 mayo 06 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Ramón Arroyo | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | E | A | ✦ | ✦ | E |
| 2. Carlos Caraballo | A | E | A | A | A | A | A | --- | --- | --- |
| 3. Samuel Donato | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | E | ✦ |
| 4. José Iguina | E | A | A | A | A | E | ✦ | ✦ | $R^2$ | $R^2$ |
| 5. José López | E | ✦ | A | E | E | ✦ | E | A | A | A |
| 6. Elio Martínez | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | E | ✦ | ✦ | ✦ | E | ✦ |
| 7. Cenia M. Mercado | A | ✦ | E | A | A | A | A | A | A | A |
| 8. Juan Otero | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | A | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ |
| 9. José L. Ramos | $R^1$ | $R^1$ | E | $R^1$ | $R^1$ | $R^1$ | $R^1$ | $R^1$ | $R^1$ | $R^1$ |
| 10. Glenid Rivera | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 11. Eloy Ruiz | ✦ | E | A | ✦ | E | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ |
| 12. Bayrex Sánchez | ✦ | ✦ | ✦ | ✦ | A | A | ✦ | ✦ | A | ✦ |
| 13. Emilio Sánchez | A | ✦ | A | A | A | E | A | A | A | $R^1$ |
| 14. Alberto Valentín | A | A | A | A | A | --- | --- | --- | --- | --- |
| 15. Myrna Vélez | ✦ | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| Hernán Rosado Invitado Permanente | ✦ | ✦ | ✦ | A | A | E | ✦ | ✦ | A | ✦ |

Leyenda:

✦ = Presente
A = Ausente
E = Excusado

--- = No pertenece al Comité
$R^1$ = Representado por la Prof. Mayra Chárriez
$R^2$ = Representado por la Dra. Sunny Cabrera
R = Representado por el Sr. Rohemir Ramírez

ivm
12-mayo-06

Guión de entrevista al Decano de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, Dr. José Rafael Iguina, con relación a la Certificación Núm. 45, Año Académico 2002-2003 del Senado Académico sobre los procesos y servicios estudiantiles relacionados con la asistencia económica.

I Preguntas

¿Cuál es el estado de los bancos de datos sobre los procesos de asistencia económica en el Recinto?

- La Oficina de Asistencia Económica prepara y mantiene los informes correspondientes a los bancos de datos para propósitos de la auditoría federal. Por lo tanto, los bancos de datos se actualizan periódicamente.

¿Cuáles son los indicadores que se utilizan para analizar esta data?

- Actualmente la Oficina de Asistencia Económica (AE) está precisando los indicadores para la información del banco de datos. La identificación de estos indicadores forma parte del plan estratégico para los próximos cinco años que está preparando el Decanato de Estudiantes como parte del desarrollo del plan de *assessment* de efectividad institucional.

¿Cuáles son los aspectos relacionados con la coordinación, promoción y orientación general de programas de becas, préstamos y otras ayudas económicas?

- La Oficina de Asistencia Económica coordina visitas a escuelas y colegios tributarios en los niveles de cuarto año. Asimismo, participa en la orientación que se le ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso del Recinto de Río Piedras. La promoción incluye distribución de material escrito, como, por ejemplo, el folleto *Guía para Estudiantes: Ayuda Económica del Departamento de Educación de Estados Unidos.* Otros aspectos de promoción incluyen charlas grupales y orientaciones individuales.

- Dentro del Recinto

  La orientación para estudiantes de nuevo ingreso para el año 2006-2007 está en proceso de reestructuración, de manera que los oficiales de asistencia económica dispongan de mayor tiempo para atender individualmente a los estudiantes y aclarar dudas de cómo llenar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). También se dispondrá de mayor tiempo para informar sobre todas las ayudas provistas por el Programa Federal de Ayuda Económica: Beca Federal Pell; Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG); Trabajo y Estudio Federal; Préstamo Federal Perkins; Préstamo FFEL o Directo Stafford, sin subsidio; y Préstamo FFEL o Directo Plus.

- Durante el semestre

  Se divulga información periódicamente durante el transcurso de cada semestre académico. Esta divulgación se coordina con los decanatos auxiliares del Decanato de Estudiantes y con los Decanatos Auxiliares de Estudiantes de las facultades. También está en construcción la parte correspondiente a asistencia económica en la página Web del Decanato de Estudiantes.

- Para el año académico 2005-2006, la Junta de Síndicos aprobó $861,450 dólares para la otorgación de ayudas al programa de asistencia económica del Recinto de Río Piedras. El 33 por ciento de esta cantidad está disponible para estudiantes graduados que demuestren tener necesidad económica.

¿Cuál es el perfil económico de los estudiantes del Recinto de Río Piedras?

- Está información está disponible en la Oficina de Planificación Académica.

¿Cuál es el por ciento de participación de los estudiantes en el programa de asistencia?

- Está información está disponible en la Oficina de Planificación Académica.

¿Cuál es el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de la Oficina de Asistencia Económica tomando en cuenta, entre otras cosas:

- Pago de becas, según calendario establecido en las unidades, tiempo de respuesta, servicio y atención.

  -La Oficina de Asistencia Económica está desarrollando un nuevo cuestionario de satisfacción tomado en cuenta los objetivos del plan de *assessment* institucional.

- Resultados en las auditorias externas y monitorías institucionales.

  - En la auditoría correspondiente al pasado año académico 2004-2005 no hubo señalamientos.

- Número de apelaciones ante el Decano de Estudiantes.

  - El Decano de Estudiantes no atiende apelaciones relacionadas al programa de ayuda económica del Departamento de Educación de Estados Unidos. La Oficina de Asistencia Económica sigue un protocolo de apelación ya establecido por esa agencia.

- Número de querellas ante el/la Procurador/a Estudiantil u otras dependencias administrativas de la unidad y/o foros federales.

  - El Decanato de Estudiantes está trabajando en el instrumento de evaluación correspondiente que permita recopilar esta información.

¿Cuáles son las situaciones que afectan negativamente el servicio de las Oficinas de Asistencia Económica?

- Hay situaciones fundamentales que afectan negativamente el servicio que ofrece la Oficina de Asistencia Económica. En primer lugar, hay una gran cantidad de estudiantes

que someten tardíamente la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAGFSA). En segundo lugar, están los casos que surgen cuando el estudiante provee información incorrecta o no somete la documentación requerida.

¿Cuál es el estado de la tecnología en los procesos de Asistencia Económica?

- La Oficina de Asistencia Económica cuenta con tecnología de avanzada. Esto permite que el estudiante haga el trámite de solicitud en línea por su cuenta o con la ayuda de un oficial de asistencia económica. Por otro lado, próximamente se instalará *Oracle*. Los Directores de Asistencia Económica están recibiendo desde el semestre pasado los adiestramientos necesarios.

¿Cómo se definen los costos de estudio y cuáles son?

- Por crédito $40, por cuota de construcción $72, por tecnología $25 y por el Plan Médico del Recinto si no tiene privado, se definen los costos a base de si tiene residencia o no.

II Sistema Oracle

Se aneja comunicación del Presidente.

III Nuevas Normas de Progreso Académico para participar en Programas de Asistencia Económica (se aneja certificación núm. 44, 2005-06, de la Junta de Síndicos.

a. ¿Cuándo será su efectividad?

Enero de 2006.

Sometido por:

Mayra B. Charriez

16 de febrero de 2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

'06 MAY 12 A11:4

**Informe Anual**
**Comité de Reglamento y Ley Universitaria**
**Año Académico 2005-2006**

Miembros del Comité:

1. Carmen Correa Matos
2. Guillermo Figueroa Prieto
3. Ivette Fred Rivera
4. Rafael L. Joglar
5. Eliomer Laureano Ortiz
6. Elvia Meléndez Ackerman*
7. Ramón L. Nieves Vázquez*
8. Yolanda Rivera Turull
9. Bayrex Sánchez Aponte
10. Aurelio Torres Ponsa
11. Nina D. Valedón Santiago

Enlace en Secretaría del Senado Académico:
Sra. María de Lourdes de León

Total de reuniones *convocadas:* ***10***

Total de reuniones o actividades *celebradas:* ***8***

Informes presentados al pleno del Senado Académico: ***5***

**Asuntos atendidos por el Comité y las acciones tomadas por el Senado Académico al respecto:**

1. *Certificación Núm. 52 del Senado Académico, Año 2002-2003*: Aclarar confusión entre Certificación Núm. 46 del Senado Académico, Año 1993-1994 y la Certificación Núm. 27 del Senado Académico, Año 1998-1999 sobre el representante del Senado al Comité de Propiedad Intelectual. (La Certificación Núm. 46 delegó al Comité de Asuntos Claustrales la elección de uno de sus miembros como representante del Senado Académico al Comité de Propiedad Intelectual del Recinto. Mientras, la Certificación Núm. 27 reconoció a un miembro del Comité de Asuntos Académicos como tal representante).

    - El Comité presentó su informe el 2 de febrero de 2006 y el Senado Académico acogió la recomendación del Comité a los efectos de que el Cuerpo seleccione entre sus miembros al(la) senador(a) que considere más

* Renunció al Comité

apto(a) como representante ante el Comité de Propiedad Intelectual sin tomar en consideración el comité permanente al que pertenece. Además, se acordó dejar sin efecto las certificaciones del Senado Académico Núms. 46 (1993-1994) y 27 (1998-1999). Estos acuerdos están consignados en la Certificación Núm. 49 del Senado Académico, Año 2005-2006.

2. Redactar una edición actualizada del Reglamento del Senado Académico.

   - El Comité rindió su informe el 16 de marzo de 2006 y el Senado Académico acordó acoger las recomendaciones del Comité y adoptar una nueva edición del Reglamento del Senado Académico, según enmendado. Este acuerdo fue consignado en la Certificación Núm. 64 del Senado Académico, Año 2005-2006.

3. Solicitud para examinar si la propuesta para el Doctorado en Ciencias e Ingeniería de la Información y la Computación (CISE), de la Facultad de Ciencias Naturales se aprobó siguiendo lo establecido en la Certificación Núm. 93-113 del Consejo de Educación Superior (CES).



   - El Comité contestó, mediante carta dirigida a la senadora María del R. Rodríguez Orellana el 2 de febrero de 2006, que hizo la evaluación correspondiente y determinó que hasta el momento la propuesta se ha sometido siguiendo las instancias requeridas por la mencionada Certificación del CES.

4. *Certificación Núm. 60 del Senado Académico, Año 2004-2005*: Elaborar propuesta para insertar el curso MATE 3001 en la Certificación 88, 2003-2004 del Senado Académico.

   - El Comité sometió su informe en la reunión del 15 de noviembre de 2005. La Certificación Núm. 40 del Senado Académico, Año 2005-2006 consigna este acuerdo.

5. *Certificación Núm. 61 del Senado Académico, Año 2004-2005*: Elaborar directrices institucionales sobre cursos remediales.

   - El Comité conclyó que se trata de un asunto propiamente académico que está fuera de las funciones reglamentarias del mismo.

**Informes en progreso:**

1. *Certificación Núm. 131 del Senado Académico, Año 2002-2003*: Examinar el contenido y alcance de la Certificación Núm. 103 de la Junta de Síndicos, Año 2000-2001, que enmienda el Artículo 51 del Reglamento General sobre sabáticas.

   - La senadora Carmen Correa recopiló la información necesaria y preparará un informe final.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

2. *Certificación Núm.84 del Senado Académico, Año 2003-2004*: Estudiar los derechos y prerrogativas de los invitados y miembros adjuntos del Comité de Asuntos Ambientales y de cualquier otro comité especial creado por el Senado Académico.

   - El senador Aurelio Torres Ponsa preparó una propuesta para la consideración del Senado Académico.

3. *Certificación Núm. 21 del Senado Académico, Año 2005-2006*: Elaborar recomendaciones sobre la composición de comités por sectores y las instancias en que se vota por sectores en el Senado Académico (claustrales electos, estudiantes, personal docente-administrativo y miembros ex officio).

   - La senadora Ivette Fred someterá un informe final al Comité en agosto de 2006.

4. *Certificación Núm. 43 del Senado Académico, Año 2005-2006*: Estudiar y someter un informe al Senado Académico sobre el alcance de la Certificación Núm. 37 de la Junta de Síndicos, Año 2005-2006 sobre el término de la incumbencia de presidentes de los consejos generales de estudiantes y de los representantes estudiantiles a dichos cuerpos.

*Senado Académico*
*Secretaría*

   - Los senadores Carmen Correa y Bayrex Sánchez están preparando el informe final.

**Asuntos pendientes:**

1. *Certificación Núm. 41 del Senado Académico, Año 2003-2004*: Formular recomendaciones para fortalecer las prerrogativas del Recinto en las propuestas académicas y el procedimiento de aprobación de dichas propuestas.

   - Pendiente de coordinar con el Comité de Asuntos Académicos; la senadora Ivette Fred está a cargo de esta encomienda.

2. *Certificación Núm.48 del Senado Académico, Año 2003-2004*: Diseñar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en evaluaciones del personal docente.

   - Se creó un subcomité con representación de los comités de Asuntos Claustrales, Reglamento y Ley Universitaria y Asuntos Estudiantiles. Lo coordina el senador Eloy Ruiz.

3. *Certificación Núm. 48 del Senado Académico, Año 2003-2004*: Estudiar si los senadores estudiantiles electos por facultades deben contar con alternos. *Idem* para los senadores claustrales.

   - Se le solicitó a los senadores estudiantiles Eloy Ruiz y Aníbal Toledo que estudien este asunto y que traigan una propuesta al Comité.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Asuntos pendientes que requieren revisión del Reglamento del Senado Académico o de la Ley Universitaria:**

1. *Certificación Núm. 59 del Senado Académico, Año 2003-2004*: Propuesta de enmienda al Artículo 25 del Reglamento del Senado para que en la agenda de reuniones del Senado Académico el informe del (la) Rector(a) se pase del punto C al penúltimo turno, antes de asuntos nuevos.*

2. *Certificación Núm. 127 del Senado Académico, Año 2002-2003*: Aclarar dudas sobre: Artículo 7 (composición del Senado), Artículo 8 (representación proporcional según tamaño de la facultad o unidad), Artículo 11 (revisión periódica de la composición del Senado) y Artículo 75 (composición de comités de consulta) del Reglamento Senado Académico.**

3. *Certificación Núm. 41 del Senado Académico, Año 2003-2004*: Proponer enmienda al Artículo 65 del Reglamento del Senado sobre funciones del Comité de Asuntos Académicos.***

*Senado Académico*
*Secretaría*

4. *Certificación Núm. 41 del Senado Académico, Año 2003-2004*: Proponer enmienda al Artículo 36 del Reglamento del Senado Académico sobre funciones de representantes del Senado ante Junta Universitaria y la Junta Administrativa.****

5. *Certificación Núm. 27 del Senado Académico, Año 2003-2004*: Estudiar la posibilidad de aumentar el número de claustrales en la Junta de Síndicos, considerando la Certificación Núm. 85 del Senado Académico de Ciencias Médicas, Año 2002-2003. (Aumentar los representantes claustrales en la Junta de Síndicos a cuatro, uno de ellos que provenga de Río Piedras, Mayagüez o Ciencias Médicas y que el término de los síndicos claustrales sea de dos años).

    - Requeriría enmienda a la Ley Universitaria.

Sometido por:

Sen. Guillermo Figueroa Prieto
Presidente
12 mayo de 2006

---

* Ahora Artículo 6.3 del Reglamento del Senado Académico, Ed. 16 de marzo de 2006.
** Ahora Artículos 3.2, 3.3, 3.6 y 15.3 del Reglamento del Senado Académico, Ed. 16 de marzo de 2006.
*** Ahora Artículo 14.3 del Reglamento del Senado Académico, Ed. 16 de marzo de 2006.
**** Ahora Artículo 9.5 del Reglamento del Senado Académico, Ed. 16 de marzo de 2006.

Anejo 1

# Comité de Reglamento y Ley Universitaria

## Informe Anual de Asistencia

## Año 2005-2006

| | 20-Sep-05 | 29-Sep-05 | 13-Oct-05 | 10-Nov-05 | 29-Nov-05 | 28-Feb-05 | 04-Abr-06 | 02-May-06 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carmen Correa Matos | P | P | P | P | P | A | P | E |
| Guillermo Figueroa Prieto | P | P | P | P | P | P | P | P |
| Ivette Fred Rivera | P | P | P | P | E | A | P | E |
| Rafael L. Joglar | | | | | | P | P | P |
| Eliomer Laureano Ortiz | | | | | | | | P |
| Elvia Meléndez Ackerman | P | P | P | P | P | | | |
| Cristino Montañez Soto | A | | | | | | | |
| Julio Muriente Pérez | P | E | | | | | | |
| Ramón L. Nieves Vázquez | E | P | P | E | E | | | |
| Saúl J. Prats | E | A | | | | | | |
| Aurelio Torres Ponsa | P | P | E | P | A | E | E | P |
| Yolanda Rivera Turull | E | P | P | P | E | P | P | P |
| Eloy Ruiz Rivera | P | P | E | P | P | A | E | P |
| Bayrex Sánchez Aponte | | | | P | P | A | P | A |
| Aníbal Toledo Hernández | | | P | E | A | A | A | A |
| Nina D. Valedón Santiago | E | A | A | P | E | E | E | E |
| Myrna I. Vélez Nazario | E | A | | | | | | |
| Nellie Zambrana Ortiz | E | E | | | | | | |

A= Ausente E= Excusado P= Presente

# COMITE DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS
# INFORME DE TRABAJO: AÑO 2005-2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

1. Miembros del Comité (Certificación Núm. 4, Año 2005-2006):
   - Dra. Gladys Escalona de Motta - Presidenta
   - Sen. Yolanda Alamo Gómez - Claustral
   - Sen. María del Carmen Baerga Santini - Claustral
   - Sen. Juan Otero Garabís - Claustral
   - Sen. Bayrex Sánchez Aponte - Presidente del Consejo General de Estudiantes

2. Reuniones celebradas: 3
   - 3 de noviembre de 2005
   - 7 de diciembre de 2005
   - 16 de marzo de 2006

3. Informes sometidos al Senado Académico: 2

*Senado Académico*
*Secretaría*

4. Distinciones recomendadas/acciones tomadas:

   4.1- Sra. Marta Montañez Casals - Doctorado Honoris Causa
   Certificación Núm.37 (Año 2005-2006) Senado Académico
   Certificación Núm. 47 (Año 2005-2006) Junta de Síndicos.

   4.2 - Dr. Luis Rafael Sánchez - Profesor Emérito
   Certificación Núm. 38 (Año 2005-2006) Senado Académico
   Certificación Núm. 46 (Año 2005-2006) Junta de Síndicos

   4.3 - Dr. Ludwig Schajowicz - Designación del Seminario de Lecturas del Departamento de Filosofia
   Certificación Núm. 62 (Año 2005-2006) Senado Académico
   (Sometido ante la Junta de Síndicos - Pendiente)

5. Asuntos pendientes: 1

'06 MAY 15 A10

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora y Presidenta del Comité
12 de mayo de 2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

## Informe Anual

## Comité que Estudia la Calidad Ambiental y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras

## Año Académico 2005-2006

'05 MAY 16 P2:27

I. ***Miembros del Comité:***

| *Senadores Académicos:* | *Miembros no Senadores nombrados por el Senado Académico* | *Invitados especiales* |
|---|---|---|
| Sen. Rafael Irizarry | Dr. Gabriel Moreno | Plan. Germán Ramos |
| Sen. Rafael Joglar | Dr. Edgard Resto | Sra. Daphne Domínguez |
| Sen. José L. López | | Sr. Jorge Ramos |
| Sen. Saúl Pratts | | Sr. Juan González |
| Sen. Claribel Cabán *Coordinadora* | | |

II. ***Encomienda o Certificación que lo crea***
**Certificación Núm.116, Año Académico 1999-2000**
El Comité presentará recomendaciones con miras a detener el deterioro de la calidad ambiental en el Recinto. Cubre aspectos como uso de las áreas verdes, insuficiencia de espacios para estacionar y otros.

Esta Certificación fue derogada el 9 de septiembre de 2004 y sustituida por la **Certificación Núm. 16, Año Académico 2004-2005.**

III. ***Reuniones convocadas*** 16

IV. ***Reuniones celebradas*** 12

V. ***Informes presentados al Senado Académico*** 3

VI. ***Asuntos y fechas de los informes presentados y acción del Senado***

***Primer informe: jueves, 16 de febrero de 2006*** *(Anejo 1)*

- El Comité presenta ante el Senado Académico sus inquietudes sobre el impacto a las áreas verdes de varios proyectos a construirse en el Recinto, incluyendo el anexo de la Facultad de Estudios Generales. El Senado acoge la resolución aprobada por el Comité y se convierte en la Certificación # 51, Año 2005-2006 (Anejo 2).

***Segundo informe: 16 de marzo de 2006*** *(Anejo 3)*

- El Comité informa al Senado Académico las gestiones llevadas a cabo el jueves, 23 de febrero al reunirse con el Señor Presidente y expresarle su preocupación con los futuros proyectos que se están contemplando para el Recinto de Río Piedras y el impacto de los

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

mismos sobre las áreas verdes. El Lcdo. García Padilla le expresa a los miembros del Comité que él está convencido de la importancia de estos temas. Su Proyecto Diez Para la Década: Agenda para la Planificación en la Universidad de Puerto Rico (2005-2015) y el Plan Maestro son cónsonos con las posturas del Comité.

- El Comité informó su reunión con la Señora Rectora, la profesora Ida de Jesús, Directora de la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura de la Presidencia, el Decano de la Facultad de Estudios Generales, los arquitectos de la Firma Toro y Ferrer Arquitectos, el Ingeniero López Caratini y los miembros del Comité Especial del Senado.

- El Comité presentó al Senado Académico un resumen de los puntos acordados en dicha reunión (Anejo 4).

***Tercer informe: martes, 30 de mayo de 2006***

- Presentación del Proyecto del Parque del Centenario por los estudiantes del Taller Comunitario de la Escuela de Arquitectura

*Senado Académico*
*Secretaría*

## *VII. Logros del Comité*

1. Dar seguimiento a las labores del Comité del Parque del Centenario, creado por recomendación de este Comité del Senado El 30 de mayo se presentará la propuesta del Parque del Centenario a los miembros del Senado Académico.

2. El Comité acordó con la administración universitaria que los futuros proyectos de construcción se evaluarán en conjunto con el Comité para minimizar el impacto a las áreas verdes. En cumplimiento con este acuerdo, el Comité se ha reunido en cuatro ocasiones con el Ing. López Caratini y los arquitectos a cargo de futuros proyectos para el Recinto. En aquellos casos en los cuales hay impactos al área verde, el Comité ha solicitado que el proceso de mitigación sea mucho más amplio del que exige el Reglamento 25 de la Junta de Planificación.

3. Dar seguimiento a los acuerdos firmados entre el Comité y la señora Rectora, especialmente en los concernientes a la recuperación de áreas vehiculares y de estacionamiento como áreas de uso público (Anejo 4).

4. El Plan Maestro incorpora recomendaciones del Comité sobre la conversión de nuestro Recinto en un recinto peatonal.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

## *VIII. Lista de asuntos pendientes*

1. Elaborar un borrador de documento de *"Políticas y Normas de Cumplimiento Ambiental para el Recinto de Río Piedras"*. El objetivo es establecer al Recinto como un recinto verde que sirva de modelo de desarrollo sustentable siguiendo las guías del documento ***"Blueprint for a Green Campus"***, documento que ha sido adaptado en muchas universidades a nivel internacional.

2. Evaluación y discusión de la política ambiental del Sistema UPR y establecer estrategias para implantación efectiva en el Recinto de Río Piedras así como recomendación de enmiendas a las mismas.

3. Solicitar a la Rectora que cree comités o grupos de trabajo bajo la coordinación del Comité Ambiental. El Comité iniciará las gestiones para un proceso de coordinación de las gestiones ambientales en el Recinto.

4. Organizar la Tercera Reflexión Ambiental para el Año Académico 2006-07.

*Senado Académico*
*Secretaría*

Claribel Cabán Sosa
Coordinadora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

## Informe de Progreso del Comité Especial del Senado Académico que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto

***Durante este semestre académico nuestro Comité ha estado atendiendo dos asuntos de interés para la comunidad universitaria:***

1. **Desarrollo del Parque del Centenario**

- Este proyecto se presentará ante el Senado Académico en la reunión pautada para el 16 de marzo.

2. **Protección de las Áreas Verdes a Impactarse con la Construcción del Nuevo Edificio de la Facultad de Estudios Generales**

- El 27 de octubre de 2004, durante la celebración de la ***Segunda Reflexión Ambiental del Recinto de Río Piedras***, organizada por este Comité, se nos indicó a los miembros del Comité y a los participantes de la Reflexión Ambiental que la construcción de este anexo no afectaría las áreas verdes de modo alguno. En aquel momento acogimos la noticia con mucho júbilo porque entendimos que esta decisión representaba el inicio de una nueva visión de cómo desarrollar el ambiente construido del Recinto en armonía con la conservación ambiental.
  Sin embargo, en días recientes, estudiantes, empleados y profesores nos enteramos que una tercera (1/3) parte del edificio queda sobre el área verde que se encuentra entre la Facultad de Estudios Generales y la Oficina de Seguridad del Recinto. Aunque los miembros del Comité entendemos que el nuevo edificio llenará unas necesidades de espacio para salones y oficinas, entendemos también que nuestra responsabilidad, según la encomienda que nos da la ***Certificación Núm. 16, Año 2004-2005*** aprobada por este Senado Académico, es "Fiscalizar y proponer alternativas para la implantación de la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras".
  En reuniones sostenidas con el arquitecto del proyecto, arquitecto José Javier Toro, se nos explicó que la localización del edificio responde, entre otras razones, al deseo de que el nuevo edificio quede alineado en línea recta con el edificio existente. Su localización responde, además, al deseo de que quede lo más cercano al edificio ya existente para que guarde la integridad de ser una sola facultad. Al alejarse de las áreas verdes, se afecta una futura carretera proyectada para los próximos años como parte de la nueva entrada al Recinto desde la Avenida Barbosa.
  Aunque el arquitecto señaló que el proyecto del Plan Maestro redundará en balance en áreas adicionales de espacios verdes y de árboles que mirarían hacia la Avenida Barbosa, esto no se visualiza claramente en los esquemáticos que se nos mostraron. A preguntas del Comité de cuánto tiempo tardarían en desarrollarse las **nuevas áreas** propuestas, el arquitecto no pudo precisar para cuándo está contemplada la implantación de esta etapa del Plan Maestro. Una de las posiciones presentadas por el Comité es que en términos de urbanismo es más saludable rescatar y aumentar las áreas verdes entre los dos edificios que las áreas hacia la Ave. Barbosa que tendría menor número de usuarios.

**Las alternativas que se han propuesto hasta el momento para atender esta situación son:**

a) Trasplantar varios árboles que se afectan por la construcción. El arbolista Miguel Cebolleros sirvió de asesor al Comité y nos advirtió que la probabilidad de que

estos árboles sobrevivan al proceso de trasplante son mínimas. Además, se estimó que el proceso de trasplantar los árboles grandes costaría aproximadamente de $25,000 a $35,000 por árbol.
Ante la información suministrada por este especialista en árboles, decidimos descartar esta alternativa.

b) El proyecto de construcción impacta tres árboles de teca que se encuentran en esta área. El arbolista original contratado por la firma de arquitectos recomendó trasplantar dos de las tecas y dejar en su sitio una tercera teca.
El arbolista que asesoró a nuestro Comité nos dijo que este proceso pone en riesgo no sólo la vida de los dos árboles a trasplantar, sino que arriesga al árbol que se queda en el área. Es imposible dejar la teca en el área sin que se afecte su pilón de raíces durante el proceso de remoción de las tecas restantes.
El Sr. Cebolleros recomendó sacrificar un árbol de teca, trasplantar una segunda teca y dejar en su sitio actual a una tercera para aumentar las probabilidades de que con la muerte de una de ellas, dos sobrevivan. También habría que cortar un árbol de *Pterocarpus* que se encuentra en la huella del proyecto.
Una de las alternativas que consideramos en el Comité, sugerida por el estudiante de Geografía, Manuel Sanfiorenzo, fue que el dinero separado para el trasplante de árboles se utilizara para la siembra de nuevos árboles en el Recinto.
Aunque de primera intención nos pareció una buena alternativa, la realidad es que luego de profunda reflexión concluimos que esta alternativa nos alejaba de uno de nuestros principales objetivos, que es: **proteger, en la medida que nos sea posible, las pocas áreas verdes existentes en el Recinto** y a la vez, identificar nuevas áreas que podamos rescatar y convertir en espacios habitables para el disfrute de la comunidad universitaria.

c) Luego de un amplio diálogo con el arquitecto del proyecto propusimos una tercera alternativa, la relocalización del nuevo edificio, alejándolo del edificio existente solamente los pies lineales que sean necesarios para conservar toda el área verde que rodea el edificio. En una próxima reunión el Arquitecto Toro nos presentará los planos del proyecto con el edificio relocalizado fuera de las áreas verdes que circundan la Facultad.

El Comité agradece las gestiones del Decano de la Facultad de Estudios Generales, Dr. Jorge Rodríguez Beruff, quién hizo los contactos con el arquitecto Toro para que se reuniera con el Comité. El doctor Rodríguez Beruff también ha estado presente en cada una de las reuniones celebradas para discutir este asunto, escuchando nuestros planteamientos y exponiendo algunas razones para la localización propuesta para el nuevo edificio. Agradecemos al Arquitecto Jose Javier Toro su disposición para dialogar con el Comité siempre que lo hemos solicitado. Nuestro agradecimiento al arbolista Miguel Cebolleros, quien desinteresadamente ha asesorado a nuestro Comité en relación a este asunto.

La próxima reunión del Comité se celebrará el martes, 14 de febrero.

Sen. Claribel Cabán Sosa
Coordinadora
Comité Especial del Senado
Calidad del Ambiente y Planificación Física

# RESOLUCIÓN

Por cuanto: El Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física es un Comité nombrado con el propósito de velar por una planificación y diseño físico que respete y promueva las políticas ambientales oficiales de nuestro Recinto y del Sistema UPR.

Por cuanto: Nuestra encomienda es promover prácticas que tomen en consideración la conservación de las áreas verdes, el patrimonio paisajista y la calidad del espacio público peatonal, la protección de la biodiversidad, y las prácticas de desarrollo sostenible en general, con el objetivo de crear una mejor calidad de vida en el Recinto.

Por cuanto: Para el Recinto es primordial la conservación del patrimonio histórico y arquitectónico, ese mismo respeto y consideración debemos mostrarlo hacia el patrimonio ecológico y paisajista que nos ha sido legado.

Por cuanto: Como primer centro docente del país tenemos la responsabilidad de estar a la vanguardia en las nuevas tendencias de desarrollo sostenible y educar al país a través de nuestras prácticas cotidianas más allá del salón de clases.

Por cuanto: El convertir nuestro Recinto en un recinto verde y habitable es cónsono con el reciente Plan Maestro que se ha desarrollado para nuestro Recinto.

Por cuanto: El Recinto de Río Piedras ha comenzado a dar los primeros pasos en algunos renglones hacia un desarrollo sostenible.

Por cuanto: A pesar del reconocimiento que estos esfuerzos han recibido por la Agencia Federal para la Protección del Medioambiente (EPA por sus siglas en inglés), la tendencia en la fase de implantación en nuestro Recinto, ha sido a no considerar el valor de los mismos en sus prácticas cotidianas y en proyectos actuales.

Por cuanto: El más reciente ejemplo de impacto a las áreas verdes, ignorando las políticas de conservación del Recinto, se ejemplifican en la construcción del Anexo de la Facultad de Estudios Generales.

Por cuanto: Durante el proceso de planificación del Edificio Anexo de la Facultad de Estudios Generales el Comité fue informado que las áreas verdes adyacentes al edificio no serían afectadas.

Por cuanto: Nuestro comité ha sido informado de futuros proyectos que impactarán significativamente las áreas verdes en el Recinto y apenas toman en consideración sus impactos en la creación de nuevos espacios públicos de calidad, siendo su énfasis únicamente en la arquitectura de los edificios.

***Por Tanto:*** ***El Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto resuelve:***

Exhortar a la señora Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta y al Señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. Antonio García Padilla a incluir a nuestro Comité desde el proceso de planificación y diseño de futuros proyectos como un equipo interdisciplinario que contribuya ideas y recomendaciones con miras a crear el mejor ambiente construido y natural posible en nuestro Recinto

Exhortar a la señora Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta y al Señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. García Padilla a mover el nuevo edificio la distancia que sea necesaria con el propósito de conservar la actual área verde que se caracteriza por la presencia de árboles maduros de gran belleza y que forman un gran espacio público de beneficio tanto a la Facultad de Estudios Generales como al resto del Recinto. Esta acción nos permitirá modelar ante la comunidad universitaria y ante el pueblo de Puerto Rico prácticas de buen manejo, respeto y consideración al patrimonio natural y la contribución que puede hacer el mismo a crear espacios de calidad para el disfrute de los universitarios y comunidades adyacentes.

Exhortar a la señora Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta y al Señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. García Padilla a fomentar en el Recinto medidas de desarrollo sostenible o desarrollo inteligente cónsonas con las políticas de protección ambiental de la Universidad de Puerto Rico, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Certificación Número 21 del Senado Académico (2000-2001).

Solicitar al Senado Académico que se una a nuestro reclamo y endose esta resolución y que durante los próximos 2 días laborables se envíe copia al Señor Presidente y a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# CERTIFICACIÓN NÚM. 51
# AÑO ACADÉMICO 2005-2006

*Senado Académico*
*Secretaría*

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2006, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 4: Informe de Progreso del Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el Recinto de Río Piedras,** y acordó la siguiente:

## *RESOLUCIÓN*

**Por cuanto:** El Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física es un Comité nombrado con el propósito de velar por una planificación y diseño físico que respete y promueva las políticas ambientales oficiales de nuestro Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

**Por cuanto:** Nuestra encomienda es promover prácticas que tomen en consideración la conservación de las áreas verdes, el patrimonio paisajista y la calidad del espacio público peatonal, la protección de la biodiversidad, y las prácticas de desarrollo sustentable en general, con el objetivo de crear una mejor calidad de vida en el Recinto.

**Por cuanto:** Para el Recinto es primordial la conservación del patrimonio histórico y arquitectónico, ese mismo respeto y consideración debemos mostrarlo hacia el patrimonio ecológico y paisajista que nos ha sido legado.

**Por cuanto:** Como primer centro docente del país, tenemos la responsabilidad de estar a la vanguardia en las nuevas tendencias de desarrollo sustentable y educar al país a través de nuestras prácticas cotidianas más allá del salón de clases.

**Por cuanto:** El convertir nuestro Recinto en un recinto verde y habitable es cónsono con el reciente Plan Maestro que se ha desarrollado para nuestro Recinto.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Por cuanto:** El Recinto de Río Piedras ha comenzado a dar los primeros pasos en algunos renglones hacia un desarrollo sustentable.

**Por cuanto:** A pesar del reconocimiento que estos esfuerzos han recibido por la Agencia Federal para la Protección del Medioambiente (EPA por sus siglas en inglés), la tendencia en la fase de implantación en nuestro Recinto ha sido a no considerar el valor de los mismos en sus prácticas cotidianas y en proyectos actuales.

**Por cuanto:** El más reciente ejemplo de impacto a las áreas verdes, ignorando las políticas de conservación del Recinto, contenida entre otras, en la Certificación Núm. 21, Año 2000-2001, se ejemplifican en la construcción del Anexo de la Facultad de Estudios Generales.

**Por cuanto:** Durante el proceso de planificación del Edificio Anexo de la Facultad de Estudios Generales el Comité fue informado que las áreas verdes adyacentes al edificio no serían afectadas.

*Senado Académico*
*Secretaría*

**Por cuanto:** Nuestro comité ha sido informado de futuros proyectos que tendrían una alta probabilidad de causar un impacto negativo en las áreas verdes en el Recinto y apenas toman en consideración sus impactos en la creación de nuevos espacios públicos de calidad, siendo su énfasis únicamente en la arquitectura de los edificios.

**Por Tanto:** El Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto resuelve:

Exhortar a la señora Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta y al Señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. Antonio García Padilla, a incluir a nuestro Comité desde el proceso de planificación y diseño de futuros proyectos como un equipo interdisciplinario que contribuya ideas y recomendaciones con miras a crear el mejor ambiente construido y natural posible en nuestro Recinto

Exhortar a la señora Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta y al Señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. García Padilla, a mover el nuevo edificio la distancia que sea necesaria con el propósito de conservar la actual área verde que se caracteriza por la presencia de árboles maduros de gran belleza y que forman un gran espacio público de beneficio tanto a la Facultad de Estudios Generales como al resto del Recinto. Esta acción nos permitirá modelar ante la comunidad universitaria y ante el pueblo de Puerto Rico prácticas de buen manejo, respeto y consideración al patrimonio natural y la contribución que puede hacer el mismo a crear espacios de calidad para el disfrute de los universitarios y comunidades adyacentes.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Exhortar a la señora Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta y al Señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. García Padilla, a fomentar en el Recinto medidas de desarrollo sustentable o desarrollo inteligente cónsonas con las políticas de protección ambiental de la Universidad de Puerto Rico, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Certificación Número 21 del Senado Académico (2000-2001).

Se acordó, además, que durante los próximos dos días laborables se envíe copia de esta Certificación al Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente de la Universidad de Puerto Rico y a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil seis.

*Senado Académico*
*Secretaría*

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO · RECINTO DE RIO PIEDRAS · 1903 ·

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

# Informe de Progreso del Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto

## I. Informe sobre Desarrollo del Parque del Centenario

- El Comité Especial del Senado, mediante acuerdo con la Oficina de la Rectora creó el Comité del Parque del Centenario. El Proyecto del futuro Parque del Centenario se presentará ante el Senado Académico en la reunión pautada para el 20 de abril.

## II. Gestiones del Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto para cumplir con las Certificaciones Num. 51 y 55, Año 2005-2006, aprobadas por el Senado Académico

- El jueves, 16 de febrero el Comité presenta ante el senado Académico sus inquietudes sobre el impacto a las áreas verdes de varios proyectos a construirse en el Recinto. El Senado acoge la resolución aprobada por el Comité y se convierte en la Certificación # 51, Año 2005-2006.
- El jueves, 23 de febrero el Comité se reúne con el Señor Presidente y le expresa su preocupación con los futuros proyectos que se están contemplando para el Recinto de Río Piedras y el impacto de los mismos sobre las áreas verdes. El Lcdo. García Padilla le expresa a los miembros del Comité que a él no hay que convencerlo de la importancia de estos temas, pues él mismo como Decano de la Escuela de Derecho ha dado parte de estas luchas. Además, su Proyecto Diez Para la Década: Agenda para la Planificación en la Universidad de Puerto Rico (2005-2015) y el Plan Maestro son cónsonos con las posturas del Comité.
- Confirmamos que nos reuniríamos en la Oficina de la Rectora ese mismo día a las 4:00 PM. En la reunión estaban presentes la Señora Rectora, la profesora Ida de Jesús, Directora de la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura de la Presidencia, el Decano de la Facultad de Estudios Generales, los arquitectos de la Firma Toro y Ferrer Arquitectos, el Ingeniero López Caratini y los miembros del Comité Especial del Senado. .
- En esa reunión, que se extendió hasta las 7:00 PM, se llegó a un acuerdo final pautado entre la Oficina del Presidente, la Señora Rectora y los miembros de Comité Ambiental del Senado Académico. A continuación se incluye un resumen de los puntos acordados.

***ACUERDO PARA LA UBICACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES***

*El Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras, reunido hoy jueves, 23 de febrero de 2006, acuerda aceptar* ***la Propuesta Alterna*** *para la ubicación del nuevo edificio de Estudios Generales, según presentada por el arquitecto del proyecto, Arq. José Javier Toro dirigido a implantar de la mejor forma posible la solicitud descrita en el*

*segundo Por Tanto de la Certificación 51 del Senado Académico, Año Académico 2005-2006. Las autoridades universitarias se comprometen a:*

1. *Incluir a nuestro Comité desde el proceso de planificación y diseño de futuros proyectos como un equipo interdisciplinario que contribuya ideas y recomendaciones con miras a crear el mejor ambiente construido y natural posible para nuestro Recinto.*

2. *Garantizar al Comité que el Proyecto de la Nueva Entrada del Recinto utilizando la Avenida Barbosa convertirá en área verde el área que ocupan actualmente la Oficina de Seguridad y su estacionamiento. Tan pronto se complete la fase de demolición de estas facilidades las mismas no volverán a utilizarse como áreas de estacionamiento.*

3. *Entregar al Comité el Plan de Mitigación para el proyecto de construcción del nuevo edificio de Estudios Generales. El plan de mitigación incluirá la siembra de árboles al lo largo de las aceras que rodean el nuevo edificio. Las especies a sembrar serán seleccionadas en consulta con el Comité. En cuanto a los árboles a trasplantar, el proceso se hará mediante la contratación de un arbolista certificado por la International Society of Arboriculture (ISA, por sus siglas en inglés) que goce de la confianza de los miembros del Comité y de la Oficina del Señor Presidente.*

4. *Se tomarán medidas para proteger las áreas verdes durante el proceso de construcción, siguiendo los estándares establecidos en la publicación ANSI A300 Construction Management Standards o en una publicación similar. A esos efectos el Comité se reunirá con el inspector del Recinto asignado al proyecto de construcción del nuevo edificio.*

5. *Apoyar las gestiones del Comité para el desarrollo de una Política Ambiental del Recinto de Rio Piedras. Esta Política incluirá una amplia gama de cláusulas que permitan lograr proyectos de urbanismo y transporte sostenible, entre otras consideraciones ambientales.*

6. *Estudiar la posibilidad de completar el circuito de circunvalación de forma que se le dé acceso al sistema de machinas. Este circuito permitirá dar continuidad a los proyectos de transportación sustentable que se contemplan en el Recinto en un futuro cercano.*

7. *Dar cumplimiento a la cláusula del* ***Acuerdo del Parque del Centenario*** *firmado entre la Rectora y el Comité el viernes, 2 de julio de 2004, que lee como sigue:*

   > *Transformar las áreas de estacionamiento contiguas al futuro Parque del Centenario, entiéndase, el estacionamiento de la antigua Escuela de Arquitectura, el que ubica alrededor de la Glorieta Fabián y la línea de estacionamiento y la calle que transcurre entre el Teatro y el futuro Parque del Centenario como áreas peatonales y espacios públicos que integrarían el parque al resto del Recinto. Este proceso debe darse a más tardar en agosto 2007.*

- Aunque en términos de ganancia en áreas verdes el Comité no logró salvar toda el área, el acuerdo permite que la alternativa seleccionada por el Comité impacte un árbol menos que en la propuesta original y 2 árboles adicionales del área verde contiguo a la Facultad.
- Los tres árboles de teca que estaban en riesgo de perderse se conservarán.
- El proceso de trasplante será un proceso supervisado por un profesional especializado en el manejo de árboles, lo que aumenta las posibilidades de supervivencia de los mismos.
- Lo más importante, es el logro de comprometer a la administración de que los futuros proyectos se evaluarán en conjunto con el Comité para minimizar el impacto a las áreas verdes. En aquellos casos en los cuales hay impactos al área verde, el Comité podrá exigir que el proceso

de mitigación sea mucho más amplio del que exige el Reglamento 25 de la Junta de Planificación de sólo dos arbolitos por cada árbol que se afecta, sin considerar especie, valor ecológico ni tamaño del árbol.

- La mayor preocupación del Comité era lograr garantías de que esta situación no se repitiera, ya que sabemos que en la construcción del Museo del Arte del Niño y en la construcción de la Biblioteca Lázaro se impactarán varios árboles.
- El viernes, 24 de febrero se celebró una asamblea de Facultad en la cual se apoyó la alternativa de ubicación seleccionada por el Comité.
- La Facultad de Estudios Generales aprobó una Resolución que apoya la ubicación seleccionada y solicita se continúe el proceso de construcción del anexo.
- En esa reunión de Facultad, se distribuyó un documento que cuestiona la actuación y el peritaje del Comité Especial del Senado Académico. A continuación le incluimos un extracto del documento que aclara a la Facultad de Estudios Generales las alegaciones que se hacen en el documento que les fue entregado el 24 de febrero:

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**
**RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

**6 de marzo de 2006**

**Profesores de la Facultad de Estudios Generales**

**Claribel Cabán Sosa**
Coordinadora
*Comité Especial del Senado*
*que estudia la Calidad del Ambiente*
*y la Planificación Física en el*
*Recinto de Río Piedras*

***Informe a la Facultad***

El viernes, 24 de febrero de 2006 circuló a la Facultad un informe de una senadora académica que hace referencia a la reunión ordinaria del Senado Académico celebrada el jueves, 16 de febrero. En ese informe se hacen varios señalamientos que requieren aclaración:

- Cito del documento circulado como informe a la Facultad el 24 de febrero: *"En esta reunión, el Comité de Asuntos Ambientales del Senado, presidido por nuestra senadora Claribel Cabán, somete una moción a los efectos de que se* ***paralizen (sic)*** *los trabajos hasta tanto la administración pueda garantizar que no se van a cortar árboles. La moción se aprobó."*

    - La moción presentada por el Comité Especial ante el Senado Académico en el Punto 4 de la agenda del 16 de febrero y endosada por el cuerpo tiene un sólo ***Por Tanto*** que hace referencia a la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Estudios Generales y citamos de la Certificación 51, Año 2005-2006:
        - ***"Exhortar a la señora Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta y al Señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. García Padilla a mover el nuevo edificio la distancia que sea necesaria con el propósito de conservar la actual área verde que se caracteriza por la presencia de árboles maduros de gran belleza y que forman un gran espacio público de beneficio tanto a la Facultad de Estudios Generales como al resto del Recinto. Esta acción nos***

***permitirá modelar ante la comunidad universitaria y ante el pueblo de Puerto Rico prácticas de buen manejo, respeto y consideración al patrimonio natural y la contribución que puede hacer el mismo a crear espacios de calidad para el disfrute de los universitarios y comunidades adyacentes."***

- La moción a la que hace referencia la autora del informe a la Facultad fue presentada en Asuntos Nuevos por el Senador Rubén Ríos Ávila y secundada por la Senadora Ivette Fred. De todos modos **la moción no dice** que se paralicen "los trabajos hasta tanto la administración pueda garantizar que no se van a cortar árboles", sino que establece y cito de la Certificación 55, Año 2005-2006:
  - ***"Que se detenga cualquier construcción en el nuevo edificio de la Facultad de Estudios Generales hasta tanto se tenga una reacción de la firma Toro y Ferrer Arquitectos a las peticiones del Comité Especial del Senado que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto de Río Piedras."***

- Cito del documento circulado a la Facultad el viernes, 24 de febrero: *" 1) el Comité Especial del Senado para la Protección del Ambiente y la Calidad Física es ejemplo de cómo personas que no tienen el peritaje en asuntos de* ***envergadura (sic)*** *para el Recinto y la comunidad universitaria asumen posiciones radicales sin tener el conocimiento suficiente. El entusiasmo no es suficiente para sustentar decisiones institucionales sabias a corto y largo plazo. Que yo sepa, las voces cantantes de este Comité no son planificadores, no son arbolistas, ni son dasónomos. Por lo tanto, no sólo no pueden tener conocimiento propio sino que no pueden tampoco discernir la mejor solución en estos casos en que el conocimiento técnico específico es de enorme importancia."*
  - Suponemos que por *posiciones radicales* la autora del documento del 24 de febrero se refiere a exhortar a las autoridades a mover el edificio para conservar nuestras áreas verdes para el disfrute de la comunidad universitaria.
  - El Comité al que hace referencia el informe está compuesto por senadores académicos, administradores, personal no docente y estudiantes. El Comité se crea mediante la **Certificación Núm.116, Año Académico 1999-2000.** Su encomienda inicial era presentar recomendaciones con miras a detener el deterioro de la calidad ambiental en el Recinto. Cubre aspectos tales como: uso de las áreas verdes, insuficiencia de espacios para estacionar y otros.
  - Esa Certificación fue derogada el 9 de septiembre de 2004 y sustituida por la **Certificación Núm. 16, Año Académico 2004-2005:**

    El Senado Académico acordó encomendarle al Comité las siguientes tareas, entre otras:
    - *"Fiscalizar y proponer alternativas para la implantación de la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras.*
    - *Intervenir, en la medida de sus posibilidades, en toda situación ambiental que se entienda incida sobre la calidad de la actividad académica en el Recinto."*

  - La composición del Comité Ambiental según la **Certificación Núm. 17, Año 2004-2005** será la siguiente:
    - ***"Miembros Senadores***
      - *Tres senadores claustrales con interés en la conservación ambiental electos por el Senado Académico*
      - *Un senador estudiantil con interés en la conservación ambiental designado por los senadores estudiantiles*
      - *El Decano de Administración*
    - ***Miembros No Senadores***
      - *Por la diversidad de asuntos elevados a la atención del Comité, así como el* ***peritaje en asuntos ambientales*** *(énfasis nuestro) de*

*muchos miembros de la comunidad académica, el Comité tendrá hasta cuatro claustrales que no sean miembros del Senado Académico.*

- *El Comité someterá al Senado Académico los nombres de estos claustrales para su confirmación. Una vez confirmados por el Senado, estos claustrales tendrán derecho a voz y voto en el Comité.*

❖ ***Miembros Invitados Permanentes***

- *Un representante de la Oficina de la Rectora*
- *Un representante de OPASO"*

La **Composición actual del Comité**[1] según la **Certificación Núm. 18, Año 2004-2005** es la siguiente:

**Miembros Senadores**

- **Sen. Claribel Cabán Sosa**, Coordinadora
  - BS, MS, con especialidad en Biología, UPR, Recinto Universitario de Mayagüez,
  - Ed.D. UPR, Recinto de Río Piedras, disertación doctoral en el área de educación ambiental
  - Arbolista Certificada, SO 0959
  - Miembro del International Society of Arboriculture (ISA)
  - Sobre 90 unidades de educación continua en el área de arboricultura, tomados en diferentes capítulos de ISA en Estados Unidos
  - Creadora del curso con énfasis en conservación ambiental para estudiantes de la Escuela de Arquitectura. Recibí la ayuda del Arq. Edwin Quiles y la Dra. Lilliana Cotto.
  - Participación y apoyo técnico en la redacción y revisión final del Reglamento 25 de la Junta de Planificación (Reglamento de Siembra, Corte y Forestación para PR).
  - Nombrada por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales como miembro del Comité de Educación del Consejo Borinquen Reverdece (1995).
  - Revisión del Manual de Forestación Urbana para Puerto Rico, publicado por el Consejo Borinquen Reverdece adscrito al Departamento de Recursos naturales y Ambientales.
  - Co-coordinadora de varios proyectos de reforestación en el Recinto de Río Piedras y en la Escuela Laboratorio de la UPR

- **Sen. Rafael L. Irizarry Odlum**, Escuela Graduada de Planificación
  - BA en Economía, UPR, Río Piedras
  - MA en planificación UPR, Río Piedras
  - EdD en planificación educativa, Harvard University
  - Coordinador del grupo de trabajo para la conservación ambiental de la Rectoría
  - Nombrado por la señora Rectora como su representante ante el Comité del Parque del Centenario

- **Sen. José López**, Senador Estudiantil
  - Estudiante subgraduado de la Escuela de Arquitectura
  - Estudiante recurso del curso ambiental para estudiantes de la Escuela de Arquitectura
  - Participó en intercambio con los estudiantes de la UNAM como parte del taller comunitario de la Escuela de Arquitectura

- **Sen. Saúl J. Prats**, Decano de Administración
  - Maestría en Planificación

---

[1] Incluimos para su información algunos datos pertinentes al peritaje de los miembros del Comité.

- Ph D en Administración Pública
- Certificado en Planificación (#099)

**Miembros No Senadores**

- **Dr. Rafael Joglar**, actualmente es Senador Claustral por la Facultad de Ciencias Naturales.
  - BS, MS en Zoología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.
  - PhD en Biología, especialidad en Sistemática y Ecología en la Universidad de Kansas.
  - Co-director y fundador del Proyecto Coquí, organización sin fines de lucro cuya misión es la conservación de la biodiversidad, por medio de investigación científica, protección de hábitat y educación ambiental.
  - Codirector en las Antillas Mayores del Grupo de Trabajo de Disminución Poblacional de Anfibios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN/SSC).
  - Miembro fundador de RANA (Red de Investigación y Análisis de Anfibios Neotropicales Amenazados).
  - Ha publicado tres libros sobre la biodiversidad de Puerto Rico: (1) Los Coquíes de Puerto Rico: Su Historia Natural y Conservación (1998); (2) ¡Que Cante el Coquí!, (1999); (3) Biodiversidad de Puerto Rico: Vertebrados Terrestres y Ecosistemas (2005).

- **Dr. Gabriel Moreno**
  - Doctorado en Ecología de la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook.
  - Estudios posdoctorales en la Universidad de Cambridge en Inglaterra, y posteriormente en la Universidad de Harvard, en donde estuvo un total de cinco años con el propósito de formarse en el estudio social de la ciencia, la tecnología y el medioambiente, y en el campo del urbanismo sostenible.
  - Conduce investigación con estudiantes graduados de la Escuela de Planificación y la Escuela de Arquitectura del Recinto de Río Piedras.
  - Dirige el componente del Recinto de Río Piedras del Programa de Desarrollo Profesional que la UPR tiene con la Alternativa de Transporte Integrado (ATI) del DTOP.
  - Dirige además un proyecto de investigación apoyado por la EPA que estudia propuestas y medidas de urbanismo y movilidad sostenibles para el campus del Recinto de Río Piedras titulado Universidad para una Ciudad Habitable y Sostenible. Su proyecto fue escogido por la EPA junto con otros cinco proyectos a nivel de EEUU para ser presentado como proyecto modelo en el Primer Congreso de Universidades Sostenibles en noviembre de 2005.
  - Miembro de la Junta Asesora de Urbanismo del Gobernador

- **Dr. Edgard Resto**, actualmente es Senador Claustral por la Facultad de Estudios Generales
  - MS y PhD en química con concentración en bioquímica y grado menor en analítica de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
  - Estudios posdoctorales en Biología Molecular en la Universidad de Virginia.
  - Consultor Ambiental independiente, "Certified Environmental Specialist (CES)" por la Environmental Assessment Association (Certification No. 73385).
  - Director del Materials Characterization Center, Inc., centro afiliado a la UPR que ofrece servicios analíticos sofisticados en las áreas de análisis e investigaciones farmacéuticas, químicas y ambientales.
  - Miembro de la *Junta Examinadora de Químicos* desde el 2003 al presente por nombramiento del gobernador(a) de turno.
  - Es uno de los cuatro Delegados de Puerto Rico ante la "*International Union of Pure and Applied Chemistry*" (IUPAC, por sus siglas en inglés). Fue Representante Nacional en la División de IUPAC de Química y Ambiente por el

periodo de 2002-2005 y actualmente es miembro del sub-comité de Biofísica del mismo comité.

- Co-autor y Director del "*Bioremediation Education, Science & Technology* (BEST) Center". Propuesta colaborativa con la Universidad y Laboratorio Nacional de Lawrence Berkeley, la Universidad del Turabo y la Universidad de Jackson State.
- Co-autor y Coordinador de la Propuesta del "Programa Graduado de Ciencias Ambientales en la Universidad del Turabo (UT); primer programa de maestria en Ciencias Ambientales certificado por el Consejo de Educación Superior (CES) de Puerto Rico (1996).
- Autor de cursos del programa graduado de la UT y cursos de educación continuada del Colegio de Químicos de Puerto Rico en varios temas de Calidad Ambiental, entre otros.
- Socio co-fundador (1990) de un laboratorio industrial químico y ambiental "HTL, Inc.", así como Director de Aseguramiento de Calidad (QA/QC), Salud y Seguridad Ocupacional.
- En 1999 obtuvo la Certificación en el Programa HACCP (Hazardous Analysis Critical Control Points).
- Ex Presidente del Colegio de Químicos de Puerto Rico (1996-97)

**Miembros Invitados permanentes**

- **Sra. Daphne Domínguez, Representante de la Rectora**
  - BS, Química, UPR, Río Piedras
  - MS en Gerencia Ambiental con especialidad en evaluación y manejos de riesgos
  - Register Environmental Manager
  - Ayudante de la Oficina de la Rectora en los asuntos ambientales del Recinto
  - Dirigió OPASO
  - Dirigió el Laboratorio Ambiental de la Junta de Calidad Ambiental

- **Sr. Jorge Ramos, Representante de OPASO**
  - Maestria en Bibliotecología del Recinto de Río Piedras donde realizó estudios en informática en ciencias de la salud.
  - Cursos graduados en Higiene Industrial del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.
  - Cursa estudios en el Programa Graduado de Psicología del Recinto en el área de Psicología Académica Investigativa.
  - Director de OPASO, tiene 14 años de experiencia en el campo de la salud y seguridad ocupacional.
  - Se ha desempeñado como Oficial de Salud y Seguridad Ambiental y Ocupacional y como Técnico de Seguridad Radiológica.
  - Profesor del Certificado en Seguridad Ocupacional que ofrece DECEP
  - Enseña los cursos de Fundamentos de Higiene Industrial, Riesgos Psicosociales en el Ambiente de Trabajo, Administración de Programas de Seguridad Ocupacional y Principios de Calidad de Aire Interior.

**Otros invitados**

- **Plan. Germán Ramos**
  - B.A. Ciencia de Cómputos, Universidad de Puerto Rico en Bayamón (1989); M.P. Planificación Ambiental, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; en la actualidad cursa estudios para el grado de E.d.D. e investiga el nivel de desarrollo sustentable del Recinto de Río Piedras.
  - Licencia de Planificador Profesional.

- Trabaja en la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiental (OPASO) desde 1999 donde coordina el Programa de Composta, manejo sustentable de áreas verdes, la siembra de árboles y los estacionamientos de bicicletas.
- Ofrece talleres y asesoramiento sobre reciclaje, preparación de composta y vermicomposta a escuelas, municipios y compañías.
- Como profesor del Departamento de Ecología Familiar y Nutrición de la Facultad de Educación ofrece el curso ECDO 4146, Consumo Sostenible en la Familia y la Sociedad.
- Está a cargo del laboratorio de Consumo Sostenible el cual desarrolla proyectos de investigación en el área de consumo, huertos orgánicos, manejo de la basura, economía sustentable y ciudad habitable, entre otros.
- Actualmente junto a la Escuela de Derecho realiza una investigación en la comunidad Manuel A. Pérez sobre lactancia materna y desarrollo sostenible.
- Autor de artículos en el rotativo El Nuevo Día dirigidos a promover el desarrollo del pensamiento ambiental.

Nuestro Comité agradece al Senado Académico el apoyo que hemos recibido a los trabajos e inquietudes del Comité. Esperamos que lo antes expuesto permita corregir la información relacionada a las acciones y el peritaje de los miembros del Comité Especial del Senado. En nuestro Comité están representados cada uno de los componentes de la comunidad universitaria. Todos damos gran parte de nuestro tiempo y nuestro peritaje al servicio de la Universidad sin recibir remuneración económica alguna. Nuestra agenda particular es conocida de todos: trabajar junto a ustedes para lograr un Recinto Verde y Habitable. Es hora de comenzar a modelar al resto de la sociedad que es posible tener nuevos desarrollos tomando en consideración la conservación de nuestro entorno natural.

Claribel Cabán Sosa
Coordinadora
Comité Especial del Senado

'06 MAR 15 PM 1:6

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

15 de marzo de 2006

MIEMBROS DEL SENADO ACADÉMICO

Ivette Fred
Senadora Claustral

*Senado Académico*
*Secretaría*

Adjunto dos documentos para su información:

1. Contestación al Informe del Comité que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto, sometido por la Sen. Claribel Cabán e incluido con la convocatoria de la reunión del 16 de marzo de 2006.

2. Informe que sometí a la Facultad de Estudios Generales el 23 de febrero de 2006, citado por la Sen. Claribel Cabán en su informe.

Anejos

***Ivette Fred, Ph.D.***
**Senadora Académica**
**Facultad de Estudios Generales**

14 de marzo de 2006

Estimados compañeros Senadores:

Me veo en la necesidad de escribirles porque la Senadora Claribel Cabán en su Informe de Progreso del Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto hace alusión a un informe que, como senadora académica, circulé en la Facultad de Estudios Generales en su Asamblea Extraordinaria del 24 de febrero de 2006. La Senadora Cabán me cita sin especificar mi nombre y, al tampoco incluir mi informe, entiendo que ha sacado mis comentarios de contexto. Incluyo como anejo mi informe citado por la Senadora Cabán, al igual que estos comentarios a su informe al Senado.

1. La Senadora Cabán dice en su informe que yo he citado mal las resoluciones del Senado aprobadas el mes pasado sobre el nuevo edificio de Estudios Generales. No fue mi intención citarlas directamente, sino parafrasearlas. Expresé lo que entiendo es el resultado neto de las mismas: la paralización *de facto* de nuestro nuevo edificio, que tanto necesitamos, y que este Senado defendió vehemente hace apenas cuatro meses en su Certificación Núm. 39, 2005-2006.

2. Según la Certificación Núm. 16, 2004-2005, este Comité tiene cinco encomiendas relacionadas con el "tema ambiental", ninguna de las cuales equipara "lo ambiental" exclusivamente a las áreas verdes y a los espacios naturales. Más aún, en esta certificación nunca se menciona la frase "área verde". Por lo tanto, al reducir "lo ambiental" a "área verde", creo que este Comité hace una lectura rígida del concepto "ambiente" como si sólo se refiriera a las áreas verdes del Recinto. Creo que la mejor aportación de esta Certificación es que concibe al Recinto como un ambiente integrado humano y natural compatible con las nociones más actuales de la sustentabilidad que requieren armonizar lo humano y lo natural en beneficio mutuo. De hecho, como encomienda culminante, esta certificación le pide al Comité "intervenir, en la medida de sus posibilidades, en toda situación ambiental que se entienda incida sobre la *calidad de la actividad académica* del Recinto" (énfasis nuestro). Puedo afirmar, sin lugar a dudas, que la Certificación Núm.16 prioriza la calidad académica y a ella subordina la calidad ambiental como uno de los elementos que la sustentan.

3. Una lectura histórica de las certificaciones más recientes de Senado Académico relacionadas con lo ambiental en el Recinto demuestra, por un lado, el deseo del Senado de propiciar que nuestro Recinto sea "modelo de desarrollo sustentable y de *convivencia armónica con la naturaleza*" (Certificación Núm. 21, 2000-2001; énfasis nuestro); y por otro, la profunda inquietud del Senado por "el deterioro dramático de la planta física" del Recinto (Certificación Núm. 39, citada). El Senado se ha pronunciado a favor de acciones contundentes y prioritarias en pro de "erradicar el problema de los edificios enfermos y garantizar condiciones de trabajo saludables" (Certificación Núm. 39, citada). La

Certificación alude de forma específica a las condiciones ambientales catastróficas del edificio de Estudios Generales. Conociendo el vigor de la Certificación Núm. 39, entiendo que este asunto debió haber sido discutido primero en nuestra facultad para que ésta expresara su prioridad y el Senado Académico se beneficiara de este insumo.

Como bien saben los expertos y peritos en asuntos ambientales, así como las agencias reguladoras pertinentes, tanto las edificaciones como los espacios naturales constituyen "ambientes". El concepto "calidad ambiental" atañe, pues, a todos los espacios del Recinto. Es mi entendimiento, por lo tanto, y en vista de los inequívocos pronunciamientos del Senado Académico, que este Comité, cuya encomienda prioritaria es buscar la calidad de la actividad académica, viene obligado a buscar un equilibrio armónico entre la necesidad imperiosa e impostergable de edificaciones saludables para empleados y estudiantes, y el espacio natural. Según nos indica la Senadora Cabán, en el Comité que ella coordina hay un solo perito en salud ocupacional, por lo cual la salud humana parece estar minusrepresentada en el Comité. Según la Certificación Núm. 39, la salud humana es la que se está viendo más amenazada en la Facultad de Estudios Generales.

Debo decir que desconozco lo que piensa el resto del Comité ya que los únicos de sus miembros que estuvieron presentes en la Facultad de Estudios Generales en su última Asamblea Extraordinaria fueron los senadores Edgar Resto y Claribel Cabán.

Saludos cordiales.

Iyette Fred, Ph.D.
Senadora Académica
Facultad de Estudios Generales

23 de febrero de 2006

**Informe a la FEG de la senadora Fred**

A TODA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

Este informe atiende los asuntos más importantes que conciernen o pueden interesar a la Facultad discutidos en las reuniones que hemos tenido este semestre en el Senado Académico. Deseo compartir con ustedes algunas de mis impresiones sobre los mismos para propiciar una discusión amplia. Como ustedes verán, éste y mis informes futuros se caracterizarán por el análisis más que por la descripción. Me parece que esta Facultad necesita no sólo estar informada sino participar en el proceso de pensamiento profundo sobre nuestra institución. Recuerden que los documentos del Senado están disponibles para todo el mundo en la página electrónica del Senado.

I **Reunión Extraordinaria**, jueves, 26 de enero de 2006

Se discute y aprueba por abrumadora mayoría la Revisión Curricular del Bachillerato. Los puntos importantes son:

1) El nuevo esquema hace el mismo énfasis en las disciplinas y en las conexiones entre ellas, tanto cuando habla de "experiencias formativas de carácter integral", como cuando habla del aprendizaje a lo largo de la vida. Ambas han sido aportaciones de nuestra Facultad a la discusión desde nuestro documento de revisión curricular de 1999. Mucho del lenguaje y el tono del documento guarda semejanza con la documentación que hemos ido produciendo a lo largo de este debate.

2) En cuanto al concepto de educación general, existe como un acápite con igual rango que los principios guías para la revisión del bachillerato, la visión del bachillerato, las características del estudiante admitido, el perfil del egresado, y los componentes del bachillerato. Es decir, nuestro componente ha recibido una importancia que lo destaca por sobre el componente disciplinario al que se le dedica simplemente un párrafo en la asignación del número de créditos. También me siento orgullosa de decir que el acápite número 3 "Características del Estudiante Admitido" es una aportación planteada en nuestro documento de revisión del 99 y ausente de las diferentes versiones del llamado Nuevo Bachillerato. Es mi convicción que le debemos este relieve a la participación de nuestro Decano, Jorge Rodríguez Beruff, en el Comité de Decanos que preparó la nueva propuesta. Y aprovecho esta ocasión para agradecerle que no se dejase amilanar ni por nuestros enemigos en el Recinto ni por los enemigos de la revisión curricular en nuestra Facultad.

3) Es importante señalar, además, que la mayor parte de las competencias que aparecen en el perfil del egresado son competencias de educación general.

Durante la discusión de los componentes del bachillerato, surgieron dos issues de gran importancia para nosotros sobre el componente de educación general. El primer issue surge cuando yo cuestioné que sólo la Facultad de Ciencias Naturales pudiese coordinar y decidir sobre los cursos de pensamiento lógico-matemático y/o análisis cuantitativo. Propuse que esta parte del componente se coordinase entre las facultades que pueden ofrecer este subcomponente. En el caso de pensamiento lógico-matemático,éstas son también la Facultad de Humanidades - que ofrece dos cursos de lógica - y nuestra Facultad. Expliqué que tanto en el Departamento de Humanidades como en los departamentos de ciencias de nuestra facultad se podrían diseñar estos cursos. Lamentablemente, mi moción no prosperó. Para mi sorpresa, los demás senadores de la facultad no me apoyaron y le votaron en contra a la moción. Es mi impresión, por la discusión que se dio, que no se tenía claro en el Senado que era un curso de lógica matemática o uno de análisis cuantitativo. En cualquier caso, podremos diseñar cursos para este componente bajo la coordinación de la Facultad de Ciencias Naturales.

El segundo issue, importantísimo, surgió cuando un senador de otra facultad presenta la moción de que todos los cursos de educación general bajo nuestra jurisdicción fuesen diseñados en común acuerdo con las demás facultades y escuelas del Recinto. La moción se presentó como una generalización de un texto que recogía la propuesta de los decanos a fin de que los cursos de ciencias de nuestra facultad se coordinaran en esos términos con la Facultad de Ciencias Naturales. El senador planteó que este arreglo no debería ser especial sino que se debería generalizar. En ultima instancia, el documento que discutíamos era de carácter general. Inmediatamente, reaccioné con interrogantes y aclaré que una cosa es el diálogo sano interfacultativo y otra muy distinta es la subordinación de nuestra jurisdicción a las demás facultades, lo cual entendí era inadmisible para nuestra facultad. Expliqué que el diseño debería estar a cargo de la unidad que tiene la jurisdicción. La Rectora procedió a explicarme que se trataba de un diálogo que no nos pedía que renunciáramos a la jurisdicción exclusiva sobre nuestro propio componente. En ese momento, la senadora Claribel Cabán propusó una moción sustitutiva que recogía mi planteamiento y la contestación de la Rectora. Como resultado de la moción, que fue respaldada por el Senado, hoy el

documento de Revisión del Bachillerato no contiene el lenguaje ambiguo que pudo habernos limitado la jurisdicción sobre nuestro propio componente.

II **Reunión Ordinaria**, jueves 16 de febrero de 2006

En esta reunión, el Comité de Asuntos Ambientales del Senado, presidido por nuestra senadora Claribel Cabán, somete una moción a los efectos de que se paralicen los trabajos hasta tanto la administración pueda garantizar que no se van a cortar árboles. La moción se aprobó.

El resultado neto de esto es que se frustre el deseo hartamente reiterado de esta Facultad de tener espacios para la docencia y la administración que signifiquen una solución a los problemas alarmantes de salud y seguridad física que han aquejado a nuestro personal y nuestros estudiantes por tantos años. Varias preocupaciones surgen de inmediato: 1) el Comité Especial del Senado para la Protección del Ambiente y la Calidad Física es ejemplo de cómo personas que no tienen el peritaje en asuntos de envergadura para el Recinto y la comunidad universitaria asumen posiciones radicales sin tener el conocimiento suficiente. El entusiasmo no es suficiente para sustentar decisiones institucionales sabias a corto y largo plazo. Que yo sepa, las voces cantantes de este Comité no son planificadores, no son arbolistas, ni son dasónomos. Por lo tanto, no sólo no pueden tener conocimiento propio sino que no pueden tampoco discernir la mejor solución en estos casos en que el conocimiento técnico específico es de enorme importancia.

El Senado Académico es un cuerpo asesor cuyas decisiones pueden orientar las acciones institucionales, pero no determinarlas. El Senado Académico no tiene, en términos reglamentarios, ingerencia en todos los asuntos del Recinto sino solamente en las cuestiones académicas. Durante los últimos años este cuerpo ha ido invadiendo áreas institucionales para las cuales no tiene standing decisional o peritaje. Esto ha ocasionado que en repetidas veces el Senado detenga acciones en beneficio de la comunidad universitaria. En este caso, evidentemente, faltando todo detalle, conocimiento técnico y específico de los pormenores de la construcción de nuestro nuevo edificio, intenta paralizar la construcción de un edificio que necesitamos urgentemente. Esta moción se reduce al deseo legítimo de tratar de proteger a la naturaleza, deseo que, en principio, todos podemos compartir.

La resolución sometida por el Comité y aprobada por el Senado, en ningún momento considera como importantes la necesidad de los estudiantes y los profesores para mejores áreas de estudio y trabajo ni el imperativo de la universidad de ser institución dedicada específicamente a la investigación, la creación y la docencia. La resolución implica, además, a pesar de los premios importantes recibidos de instituciones públicas y privadas de nuestros programas de protección ambiental y desarrollo de la sustenstabilidad, que "la tendencia ha sido no considerar el valor de los mismos en la práctica cotidiana y proyectos actuales".

Este Comité y el Senado no consultaron a nuestra Facultad para tomar esta decisión que tanto nos afecta, y que en última instancia opone la pervivencia de varios árboles a la salud de personas. Esto señala una clara falta de sentido de prioridad.

Detalle aún más preocupante es que algunos senadores nuestros, sin consultar a esta facultad que ha insistido en obtener nuevos espacios de trabajo, hayan asumido estorbar un proceso sin buscar la opinión de la mayoria. Si bien comprendo que estos senadores según el reglamento del Senado y las leyes de Puerto Rico tienen derecho a su propia opinión y a votar según su conciencia, estas mismas personas han perseguido notoriamente a otros senadores de la facultad por presuntamente actuar a espaldas de la misma y decidir por cuenta propia. Hoy se manifiesta en todo su esplendor la contradicción profunda de estas personas que nos quieren imponer, vía el Senado Académico, una decisión que no nos conviene.

Debemos asumir esta resolución del Senado en su mejor intención pero no puede privarnos de nuestro derecho como seres humanos, como empleados de la universidad, y como personas pensantes a este espacio por el que hemos luchado tanto. Insto a los colegas de esta Facultad equilibrar la situación tomando en cuenta los mejores intereses de nuestra comunidad docente y estudiantil.

Compañeros, nuestra facultad ha estado enfrascada en una guerra sin cuartel contra el resto del Recinto por cuestiones de una revisión curricular. El pasado 26 de enero, finalmente, se aprobó un esquema de revisión curricular que muestra la participación productiva de nuestra facultad y que nos permite encauzar los esfuerzos hacia el futuro. Yo hubiese pensado que, por fin, podríamos dedicarnos en paz a hacer nuestro trabajo en armonía con nuestra institución. No podemos permitir que este falso dilema nos robe la paz y salud que tanto necesitamos.

En un próximo informe, siendo ésta una reunión extraordinaria, comentaré sobre los trabajos que me ocupan en los distintos comités del Senado a los que pertenezco.

Reciban mi saludo cordial,

Ivette Fred, Ph. D.
Senadora Académica

20 de abril de 2006

Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

***Estimados Compañeros Senadores:***

**En la reunión ordinaria correspondiente al mes de marzo, celebrada el 16 de marzo, la Senadora Ivette Fred circuló una carta que hace varios señalamientos sobre el *Comité Especial del Senado que Estudia la Calidad Ambiental y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras,* (en adelante Comité). A continuación aclaramos los mismos.**

En su primer párrafo dice la profesora y citamos:
"Me veo en la necesidad de escribirles porque la Senadora Claribel Cabán en su Informe de Progreso del Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto hace alusión a un informe que, como senadora académica, circulé en la Facultad de Estudios Generales en su Asamblea Extraordinaria del 24 de febrero de 2006. La Senadora Cabán me cita sin especificar mi nombre y, al tampoco incluir mi informe, entiendo que ha sacado mis comentarios de contexto. Incluyo como anejo mi informe citado por la Senadora Cabán, al igual que estos comentarios a su informe al Senado."

- **Nuestro documento no incluyó nombre precisamente porque no deseábamos personalizar este asunto, sino hacer unas aclaraciones sobre las imputaciones que hace la senadora Fred en referencia a la supuesta falta de peritaje de los miembros del Comité (*véase en el Anejo 1, el documento circulado por la senadora Fred a la Facultad de Estudios Generales en su Asamblea Extraordinaria del 24 de febrero de 2006*).**
- **Por otro lado, agradecemos a la senadora que circulara su informe. Nosotros no lo hicimos debido a que en la página 2 de ese informe se hacen ataques a este cuerpo y no interesamos crear controversias. Otra razón para no circularlo fue que el informe circuló en papel oficial de la Oficina del Decano de la Facultad de Estudios Generales.**

En el próximo párrafo dice la senadora:
"1. La Senadora Cabán dice en su informe que yo he citado mal las resoluciones del Senado aprobadas el mes pasado sobre el nuevo edificio de Estudios Generales. No fue mi intención citarlas directamente, sino parafrasearlas. Expresé lo que entiendo es el resultado neto de las mismas: la paralización *de facto* de nuestro nuevo edificio, que tanto necesitamos, y que este Senado defendió vehemente hace apenas cuatro meses en su Certificación Núm. 39, 2005-2006."

- **Nuestra carta fechada el 6 de marzo de 2006 se limita a citar lo escrito por la senadora y a citar directamente las resoluciones aprobadas por este cuerpo (véase Anejo 2). Lo otro que hicimos fue aclarar que la Resolución 55, Año 2005-2006 no fue presentada por el Comité como ella erróneamente alega en su informe. Por último, en cuanto a la alegada falta de peritaje de los miembros del Comité, le remitimos la preparación académica o área de peritaje de sus miembros.**

Continúa la Senadora Fred y citamos:
"2. Según la Certificación Núm. 16, 2004-2005, este Comité tiene cinco encomiendas relacionadas con el "tema ambiental", ninguna de las cuales equipara "lo ambiental" exclusivamente a las áreas verdes y a los espacios naturales. Más aún, en esta certificación nunca se menciona la frase "área verde". Por lo tanto, al reducir "lo ambiental" a "área verde", creo que este Comité hace una lectura rígida del concepto "ambiente" como si sólo se refiriera a las áreas verdes del Recinto. Creo que la mejor

aportación de esta Certificación es que concibe al Recinto como un ambiente integrado humano y natural compatible con las nociones más actuales de la sustentabilidad que requieren armonizar lo humano y lo natural en beneficio mutuo. De hecho, como encomienda culminante, esta certificación le pide al Comité "intervenir, en la medida de sus posibilidades, en toda situación ambiental que se entienda incida sobre la *calidad de la actividad académica* del Recinto" (énfasis nuestro). Puedo afirmar, sin lugar a dudas, que la Certificación Núm.16 prioriza la calidad académica y a ella subordina la calidad ambiental como uno de los elementos que la sustentan."

- **Nuestro Comité parte del entendimiento, ya muy destacado en la literatura, de que el ser humano es parte integral de la naturaleza y que cada especie del ecosistema debe ser tratada con respeto por su valor y contribución al mismo. En esa misma medida contribuirá a la calidad de vida del ser humano y la sociedad. Mucha de la literatura en el tema ambiental señala que gran parte del daño al medio ambiente ha sido causado por la dicotomía ser humano-naturaleza, que ve al ser humano como centro de la naturaleza y no como parte de ella.**
- **Este Senado Académico, incluyendo a la Senadora Fred, sabe que nuestro Comité defendió la colocación de la Escultura del Diálogo Cósmico del Arquitecto Satoru Sato en el área destinada al Parque del Centenario. El área del Parque fue luchada por un Comité precursor de éste, y aunque entendíamos que su propósito principal era de conservación, defendimos la posición de la Señora Rectora y su administración precisamente porque era un proyecto con elementos académicos, ya que los estudiantes de Bellas Artes lo habían trabajado como parte de un curso.**
- **En otras ocasiones hemos defendido la rehabilitación de espacios para uso público, el desarrollo de un Recinto peatonal, lo cual ha sido adoptado por el Plan Maestro, el que el Parque del Centenario cuente con un espacio destinado como un laboratorio vivo para cursos académicos, que cuente también con un teatro al aire libre para presentar obras teatrales y otras actividades artísticas. También hemos defendido que tenga un área destinada a obras escultóricas, entre otros asuntos de interés ambiental y académico.**
- **Nuevamente nos reafirmamos, nuestro Comité conoce del tema y su trabajo en el área ambiental es variado. En este caso en particular hablamos de áreas verdes porque se trata precisamente de minimizar el impacto de la construcción del anexo sobre dicha área, lo cual abonará a la calidad de los espacios, de la convivencia y la actividad académica de las facultades circundantes.**

En el próximo párrafo, añade la senadora y citamos:
"3. Una lectura histórica de las certificaciones más recientes de Senado Académico relacionadas con lo ambiental en el Recinto demuestra, por un lado, el deseo del Senado de propiciar que nuestro Recinto sea "modelo de desarrollo sustentable y de *convivencia armónica con la naturaleza*" (Certificación Núm. 21, 2000-2001; énfasis nuestro); y por otro, la profunda inquietud del Senado por "el deterioro dramático de la planta física" del Recinto (Certificación Núm. 39, citada). El Senado se ha pronunciado a favor de acciones contundentes y prioritarias en pro de "erradicar el problema de los edificios enfermos y garantizar condiciones de trabajo saludables" (Certificación Núm. 39, citada). La Certificación alude de forma específica a las condiciones ambientales catastróficas del edificio de Estudios Generales. Conociendo el vigor de la Certificación Núm. 39, entiendo que este asunto debió haber sido discutido primero en nuestra facultad para que ésta expresara su prioridad y el Senado Académico se beneficiara de este insumo."

- **La Certificación 21, 2000-2001, fue aprobada por este cuerpo luego de un informe al Senado presentado por este Comité. Por disposición de la Certificación Num. 16, 2004-2005, el Comité ha prestado su mayor esfuerzo por el cumplimiento de su contenido. En nada las gestiones del Comité contravienen los objetivos de la Certificación Num. 39, 2005-2006.**

La senadora continúa y citamos:
"Como bien saben los expertos y peritos en asuntos ambientales, así como las agencias reguladoras pertinentes, tanto las edificaciones como los espacios naturales constituyen "ambientes". El concepto "calidad ambiental" atañe, pues, a todos los espacios del Recinto. Es mi entendimiento, por lo tanto, y en vista de los inequívocos pronunciamientos del Senado Académico, que este Comité, cuya encomienda prioritaria es buscar la calidad de la actividad académica, viene obligado a buscar un equilibrio armónico entre la necesidad imperiosa e impostergable de edificaciones saludables para empleados y estudiantes, y el espacio natural. Según nos indica la Senadora Cabán, en el Comité que ella coordina hay un solo perito en salud ocupacional, por lo cual la salud humana parece estar minusrepresentada en el Comité. Según la Certificación Núm. 39, la salud humana es la que se está viendo más amenazada en la Facultad de Estudios Generales."

- **Una lectura al documento del Anejo 2 demuestra nuestra sobrada capacidad para definir las distintas concepciones de ambiente, así como de calidad ambiental.**
- **Compañeros Senadores, ¿en qué momento nuestro Comité, o este cuerpo al avalar las acciones del mismo, ha puesto en riesgo la creación de ambientes de trabajo saludables para la comunidad universitaria?**
- **Diferimos de la compañera en que la encomienda prioritaria de este Comité es buscar la calidad de la actividad académica. El Senado Académico tiene diversos comités de trabajo, cada uno con funciones definidas.**
- **En la Carta que incluimos en el Anejo 1 la compañera nos acusa de la falta de planificadores y arbolistas en el Comité. En la carta que incluimos como Anejo 2 demostramos que contamos con una arbolista certificada y tres planificadores licenciados, incluso uno de ellos enseña en la Escuela Graduada de Planificación y educa a los futuros planificadores del país. No tenemos dasónomos como cuestiona la senadora, pero el Dr. Ariel Lugo, dasónomo, ha estado invitado a actividades organizadas por nosotros, conoce nuestro trabajo y esfuerzos y se ha puesto a nuestras órdenes cuando estimemos necesario consultarle.**
- **En aquella oportunidad la compañera sugirió arbolistas y planificadores, como quedó demostrado que los tenemos, ahora nos pide especialistas en salud ocupacional, porque** *"la salud humana parece estar minusrepresentada en el Comité"*. **Deseamos comentar:**
  - **En Comités de este tipo no necesariamente todos sus miembros son expertos en el tema o función que les atañe. Si así fuera, podríamos pensar que debemos exigir que el Comité de Ley y Reglamento esté compuesto únicamente por abogados.**
  - **De hecho, así también lo entendió este Senado Académico cuando describió la composición del Comité en sus orígenes. Dado que los Senadores Académicos no necesariamente tenían por qué conocer del tema ambiental, habrían miembros no senadores, ratificados por el Senado y que fueran reconocidos por su peritaje en estos temas.**
  - **Ese no es el caso de este Comité, en estos momentos en que se intenta cuestionar su peritaje. Casualmente, los senadores académicos que lo componen están relacionados al área ambiental, el Decano de Administración, cuya función ministerial incluye el ambiente natural y construido del Recinto, es Planificador licenciado y la representante de la Oficina de la Rectora ostenta el grado de Maestría en Gerencia Ambiental.**
  - **La senadora pide expertos en salud ocupacional. Tres miembros del Comité están relacionados a la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional del Recinto. De éstos, una fue directora de OPASO, un**

**segundo miembro es el director actual de OPASO y un tercero es empleado de la Oficina a cargo del huerto, del programa de composta y del programa de reciclaje del Recinto. Cuestionar el peritaje de estos compañeros es cuestionar la capacidad de nuestro Recinto para seleccionar sus empleados.**

- **Por último, no entendemos a qué se refiere la compañera cuando dice que debido a la presencia de un solo experto en salud ocupacional,** "la salud humana parece estar minusrepresentada en el Comité".

"Debo decir que desconozco lo que piensa el resto del Comité ya que los únicos de sus miembros que estuvieron presentes en la Facultad de Estudios Generales en su última Asamblea Extraordinaria fueron los senadores Edgar Resto y Claribel Cabán."

- **Todas las acciones del Comité han sido por consenso.**
- **Los acuerdos a los que llegamos con la administración fueron por unanimidad y con todos sus miembros presentes. El Decano de Administración y la ayudante de la Rectora también fueron parte de los acuerdos.**
- **En la Asamblea de Facultad los dos senadores fueron como portavoces del consenso del Comité, ya que además de ser miembros del Comité, son Senadores que representan a la Facultad de Estudios Generales.**
- **En gran parte de las reuniones celebradas para discutir la construcción del anexo de Estudios Generales estuvieron presentes casi la totalidad de sus miembros.**

**Como Comité nos hemos trazado una agenda de trabajo intensa y con varios asuntos apremiantes, que requieren nuestro esfuerzo y muchas horas de trabajo. El involucrarnos en discusiones estériles, que no resultan en nada productivo y que incluso se fundamentan en cuestionar cualificaciones de colegas muy valiosos nos resta tiempo que debemos invertir en trabajo para el Recinto. Invitamos a los compañeros a traer a discusión ante el Senado Académico asuntos sustantivos de temas ambientales. Por último, agradecemos a este Cuerpo la confianza y el respaldo que siempre han dado a nuestro Comité en sus gestiones en defensa del medio ambiente del Recinto y los invitamos a trabajar todos juntos hasta lograr un Recinto Verde y Habitable.**

***Cordialmente,***

***Comité Especial deL Senado que Estudia la Calidad Ambiental y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras***

*Sen. Claribel Cabán Sosa*

*Sen. Rafael Irizarry Odum*

*Sen. José López Rojas*

*Sen. Rafael L. Joglar*

*Sen. Edgard Resto Rodríguez*

# ANEJO 1

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

OFICINA DEL DECANO

Correo Electrónico: feg60@uprrp.edu

23 de febrero de 2006

**Informe a la FEG de la senadora Fred**

A TODA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

Este informe atiende los asuntos más importantes que conciernen o pueden interesar a la Facultad discutidos en las reuniones que hemos tenido este semestre en el Senado Académico. Deseo compartir con ustedes algunas de mis impresiones sobre los mismos para propiciar una discusión amplia. Como ustedes verán, éste y mis informes futuros se caracterizarán por el análisis más que por la descripción. Me parece que esta Facultad necesita no sólo estar informada sino participar en el proceso de pensamiento profundo sobre nuestra institución. Recuerden que los documentos del Senado están disponibles para todo el mundo en la página eléctronica del Senado.

**I Reunión Extraordinaria**, jueves, 26 de enero de 2006

Se discute y aprueba por abrumadora mayoría la Revisión Curricular del Bachillerato. Los puntos importantes son:

1) El nuevo esquema hace el mismo énfasis en las disciplinas y en las conexiones entre ellas, tanto cuando habla de "experiencias formativas de carácter integral", como cuando habla del aprendizaje a lo largo de la vida. Ambas han sido aportaciones de nuestra Facultad a la discusión desde nuestro documento de revisión curricular de 1999. Mucho del lenguaje y el tono del documento guarda semejanza con la documentación que hemos ido produciendo a lo largo de este debate.

2) En cuanto al concepto de educación general, existe como un acápite con igual rango que los principios guías para la revisión del bachillerato, la visión del bachillerato, las características del estudiante admitido, el perfil del egresado, y los componentes del bachillerato. Es decir, nuestro componente ha recibido una importancia que lo destaca por sobre el componente disciplinario al que se le dedica simplemente un párrafo en la asignación del número de créditos. También me siento orgullosa de decir que el acápite número 3 "Características del Estudiante Admitido" es una aportación planteada en nuestro documento de revisión del 99 y ausente de las diferentes versiones del llamado Nuevo Bachillerato. Es mi convicción que le debemos este relieve a la participación de nuestro Decano, Jorge Rodríguez Beruff, en el Comité de Decanos que preparó la nueva propuesta. Y aprovecho esta ocasión para agradecerle que no se dejase amilanar ni por nuestros enemigos en el Recinto ni por los enemigos de la revisión curricular en nuestra Facultad.

3) Es importante señalar, además, que la mayor parte de las competencias que aparecen en el perfil del egresado son competencias de educación general.

Durante la discusión de los componentes del bachillerato, surgieron dos issues de gran importancia para nosotros sobre el componente de educación general. El primer issue surge cuando yo cuestioné que sólo la Facultad de Ciencias Naturales pudiese coordinar y decidir sobre los cursos de pensamiento lógico-matemático y/o análisis cuantitativo. Propuse que esta parte del componente se coordinase entre las facultades que pueden ofrecer este subcomponente. En el caso de pensamiento lógico-matemático,éstas son también la Facultad de Humanidades - que ofrece dos cursos de lógica - y nuestra Facultad. Expliqué que tanto en el Departamento de Humanidades como en los departamentos de ciencias de nuestra facultad se podrían diseñar estos cursos. Lamentablemente, mi moción no prosperó. Para mi sorpresa, los demás senadores de la facultad no me apoyaron y le votaron en contra a la moción. Es mi impresión, por la discusión que se dio, que no se tenía claro en el Senado que era un curso de lógica matemática o uno de análisis cuantitativo. En cualquier caso, podremos diseñar cursos para este componente bajo la coordinación de la Facultad de Ciencias Naturales.

El segundo issue, importantísimo, surgió cuando un senador de otra facultad presenta la moción de que todos los cursos de educación general bajo nuestra jurisdicción fuesen diseñados en común acuerdo con las demas faculatdes y escuelas del Recintpo. La moción se presentó como una generalización de un texto que recogía la propuesta de los decanos a fin de que los cursos de ciencias de nuestra facultad se coordinaran en esos términos con la Facultad de Ciencias Naturales. El senador planteó que este arreglo no debería ser especial sino que se debería generalizar. En ultima instancia, el documento que discutíamos era de carácter general. Inmediatmante, reaccioné con interrogantes y aclaré que una cosa es el diálogo sano interfacultativo y otra muy distinta es la subordinación de nuestra jurisdicción a las demás facultades, lo cual entendí era inadmisible para nuestra facultad. Expliqué que el diseño debería estar a cargo de la unidad que tiene la jurisdicción. La Rectora procedió a explicarme que se trataba de un diálogo que no nos pedía que renunciáramos a la jurisdicción exclusiva sobre nuestro propio componente. En ese momento, la senadora Claribel Cabán propusó una moción sustitutiva que recogía mi planteamiento y la contestación de la Rectora. Como resultado de la moción, que fue respaldada por el Senado, hoy el documento de Revisión del Bachillerato no contiene el lenguaje ambiguo que pudo habernos limitado la jurisdicción sobre nuestro propio componente.

II Reunión Ordinaria, jueves 16 de febrero de 2006

En esta reunión, el Comité de Asuntos Ambientales del Senado, presidido por nuestra senadora Claribel Cabán, somete una moción a los efectos de que se paralizen los trabajos hasta tanto la administración pueda garantizar que no se van a cortar árboles. La moción se aprobó.

El resultado neto de esto es que se frustre el deseo hartamente reiterado de esta Facultad de tener espacios para la docencia y la administración que signifiquen una solución a los problemas alarmantes de salud y seguridad física que han aquejado a nuestro personal y nuestros estudiantes por tantos años. Varias preocupaciones surgen de inmediato: 1) el Comité Especial del Senado para la Protección del Ambiente y la Calidad Física es ejemplo de cómo personas que no tienen el peritaje en asuntos de embergadura para el Recinto y la comunidad universitaria asumen posiciones radicales sin tener el conocimiento suficiente. El entusiasmo no es suficiente para sustentar decisiones institucionales sabias a corto y largo plazo. Que yo sepa, las voces cantantes de este Comité no son planificadores, no son arbolistas, ni son dasónomos. Por lo tanto, no sólo no pueden tener conocimiento propio sino que no pueden tampoco discernir la mejor solución en estos casos en que el conocimiento técnico específico es de enorme importancia.

El Senado Académico es un cuerpo asesor cuyas decisiones pueden orientar las acciones institucionales, pero no determinarlas. El Senado Académico no tiene, en términos reglamentarios, ingerencia en todos los asuntos del Recinto sino solamente en las cuestiones académicas. Durante los últimos años este cuerpo ha ido invadiendo áreas institucionales para las cuales no tiene standing decisional o peritaje. Esto ha ocasionado que en repetidas veces el Senado detenga acciones en beneficio de la comunidad universitaria. En este caso, evidentemente, faltando todo detalle, conocimiento técnico y específico de los pormenores de la construcción de nuestro nuevo edificio, intenta paralizar la construcción de un edificio que necesitamos urgentemente. Esta moción se reduce al deseo legítimo de tratar de proteger a la naturaleza, deseo que, en principio, todos podemos compartir.

La resolución sometida por el Comité y aprobada por el Senado, en ningún momento considera como importantes la necesidad de los estudiantes y los profesores para mejores áreas de estudio y trabajo ni el imperativo de la universidad de ser institución dedicada específicamente a la investigación, la creación y la docencia. La resolución implica, además, a pesar de los premios importantes recibidos de instituciones públicas y privadas de nuestros programas de protección ambiental y desarrollo de la sustenstabilidad, que " la tendencia ha sido no considerar el valor de los mismos en la práctica cotidiana y proyectos actuales".

Este Comité y el Senado no consultaron a nuestra Facultad para tomar esta decisión que tanto nos afecta, y que en última instancia opone la pervivencia de varios árboles a la salud de personas. Esto señala una clara falta de sentido de prioridad.

Detalle aún más preocupante es que algunos senadores nuestros, sin consultar a esta facultad que ha insistido en obtener nuevos espacios de trabajo, hayan asumido estorbar un proceso sin buscar la opinión de la mayoría. Si bien comprendo que estos senadores según el reglamento del Senado y las leyes de Puerto Rico tienen derecho a su propia opinión y a votar según su conciencia, estas mismas personas han perseguido notoriamente a otros senadores de la facultad por presuntamente actuar a espaldas de la misma y decidir por cuenta propia. Hoy se manifiesta en todo su esplendor la contradicción profunda de estas personas que nos quieren imponer, vía el Senado Académico, una decisión que no nos conviene.

Debemos asumir esta resolución del Senado en su mejor intención pero no puede privarnos de nuestro derecho como seres humanos, como empleados de la universidad, y como personas pensantes a este espacio por el que hemos luchado tanto. Insto a los colegas de esta Facultad equilibrar la situación tomando en cuenta los mejores intereses de nuestra comunidad docente y estudiantil.

Comapañeros, nuestra facultad ha estado enfrascada en una guerra sin cuartel contra el resto del Recinto por cuestiones de una revisión curricular. El pasado 26 de enero, finalmente, se aprobó un esquema de revisión curricular que muestra la participación productiva de nuestra facultad y que nos permite encauzar los esfuerzos hacia el futuro. Yo hubiese pensado que, por fin, podríamos dedicarnos en paz a hacer nuestro trabajo en armonía con nuestra institución. No podemos permitir que este falso dilema nos robe la paz y salud que tanto necesitamos.

En un próximo informe, siendo ésta una reunión extraordinaria, comentaré sobre los trabajos que me ocupan en los distintos comités del Senado a los que pertenezco.

Reciban mi saludo cordial,

Ivette Fred, Ph. D
Senadora Académica

ANEJO 2

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
# RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**6 de marzo de 2006**

**Profesores de la Facultad de Estudios Generales**

**Claribel Cabán Sosa**
Coordinadora
*Comité Especial del Senado*
*que estudia la Calidad del Ambiente*
*y la Planificación Física en el*
*Recinto de Río Piedras*

***Informe a la Facultad***

El viernes, 24 de febrero de 2006 circuló a la Facultad un informe de una senadora académica que hace referencia a la reunión ordinaria del Senado Académico celebrada el jueves, 16 de febrero. En ese informe se hacen varios señalamientos que requieren aclaración:

- Cito del documento circulado como informe a la Facultad el 24 de febrero: *"En esta reunión, el Comité de Asuntos Ambientales del Senado, presidido por nuestra senadora Claribel Cabán, somete una moción a los efectos de que se* ***paralizen (sic)*** *los trabajos hasta tanto la administración pueda garantizar que no se van a cortar árboles. La moción se aprobó."*
  - La moción presentada por el Comité Especial ante el Senado Académico en el Punto 4 de la agenda del 16 de febrero y endosada por el cuerpo tiene un sólo ***Por Tanto*** que hace referencia a la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Estudios Generales y citamos de la Certificación 51, Año 2005-2006:
    - ***"Exhortar a la señora Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta y al Señor Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. García Padilla a mover el nuevo edificio la distancia que sea necesaria con el propósito de conservar la actual área verde que se caracteriza por la presencia de árboles maduros de gran belleza y que forman un gran espacio público de beneficio tanto a la Facultad de Estudios Generales como al resto del Recinto. Esta acción nos permitirá modelar ante la comunidad universitaria y ante el pueblo de Puerto Rico prácticas de buen manejo, respeto y consideración al patrimonio natural y la contribución que puede hacer el mismo a crear espacios de calidad para el disfrute de los universitarios y comunidades adyacentes."***



  - La moción a la que hace referencia la autora del informe a la Facultad fue presentada en Asuntos Nuevos por el Senador Rubén Ríos Ávila y secundada por la Senadora Ivette Fred. De todos modos **la moción no dice** que se paralicen "los trabajos hasta tanto la administración pueda garantizar que no se van a cortar árboles", sino que establece y cito de la Certificación 55, Año 2005-2006:
    - ***"Que se detenga cualquier construcción en el nuevo edificio de la Facultad de Estudios Generales hasta tanto se tenga una reacción de la firma Toro y Ferrer Arquitectos a las peticiones del Comité Especial del Senado que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto de Río Piedras."***

- Cito del documento circulado a la Facultad el viernes, 24 de febrero: *" 1) el Comité Especial del Senado para la Protección del Ambiente y la Calidad Físico es ejemplo de cómo personas que no tienen el peritaje en asuntos de* ***envergadura (sic)*** *para el Recinto y la comunidad universitaria asumen posiciones radicales sin tener el conocimiento suficiente. El entusiasmo no es suficiente para sustentar decisiones institucionales sabias a corto y largo plazo. Que yo sepa, las voces cantantes de este Comité no son planificadores, no son arbolistas, ni son dasónomos. Por lo tanto, no sólo no pueden tener conocimiento propio sino que no pueden tampoco discernir la mejor solución en estos casos en que el conocimiento técnico específico es de enorme importancia."*
  - Suponemos que por *posiciones radicales* la autora del documento del 24 de febrero se refiere a exhortar a las autoridades a mover el edificio para conservar nuestras áreas verdes para el disfrute de la comunidad universitaria.
  - El Comité al que hace referencia el informe está compuesto por senadores académicos, administradores, personal no docente y estudiantes. El Comité se crea mediante la **Certificación Núm.116, Año Académico 1999-2000.** Su encomienda inicial era presentar recomendaciones con miras a detener el deterioro de la calidad ambiental en el Recinto. Cubre aspectos tales como: uso de las áreas verdes, insuficiencia de espacios para estacionar y otros.
  - Esa Certificación fue derogada el 9 de septiembre de 2004 y sustituida por la **Certificación Núm. 16, Año Académico 2004-2005:**

El Senado Académico acordó encomendarle al Comité las siguientes tareas, entre otras:

- *"Fiscalizar y proponer alternativas para la implantación de la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras.*
- *Intervenir, en la medida de sus posibilidades, en toda situación ambiental que se entienda incida sobre la calidad de la actividad académica en el Recinto."*

- La composición del Comité Ambiental según la **Certificación Núm. 17, Año 2004-2005** será la siguiente:

❖ ***"Miembros Senadores***

- *Tres senadores claustrales con interés en la conservación ambiental electos por el Senado Académico*
- *Un senador estudiantil con interés en la conservación ambiental designado por los senadores estudiantiles*
- *El Decano de Administración*

❖ ***Miembros No Senadores***

- *Por la diversidad de asuntos elevados a la atención del Comité, así como el* ***peritaje en asuntos ambientales*** *(énfasis nuestro) de muchos miembros de la comunidad académica, el Comité tendrá hasta cuatro claustrales que no sean miembros del Senado Académico.*
- *El Comité someterá al Senado Académico los nombres de estos claustrales para su confirmación. Una vez confirmados por el Senado, estos claustrales tendrán derecho a voz y voto en el Comité.*

❖ ***Miembros Invitados Permanentes***

- *Un representante de la Oficina de la Rectora*
- *Un representante de OPASO"*

La **Composición actual del Comité**[1] según la **Certificación Núm. 18, Año 2004-2005** es la siguiente:

[1] Incluimos para su información algunos datos pertinentes al peritaje de los miembros del Comité



**Miembros Senadores**

- **Sen. Claribel Cabán Sosa**, Coordinadora
  - BS, MS, con especialidad en Biología, UPR, Recinto Universitario de Mayagüez,
  - Ed.D. UPR, Recinto de Río Piedras, disertación doctoral en el área de educación ambiental
  - Arbolista Certificada, SO 0959
  - Miembro del *International Society of Arboriculture* (ISA)
  - Sobre 90 unidades de educación continua en el área de arboricultura, tomados en diferentes capítulos de ISA en Estados Unidos
  - Creadora del curso con énfasis en conservación ambiental para estudiantes de la Escuela de Arquitectura. Recibí la ayuda del Arq. Edwin Quiles y la Dra. Lilliana Cotto.
  - Participación y apoyo técnico en la redacción y revisión final del Reglamento 25 de la Junta de Planificación (Reglamento de Siembra, Corte y Forestación para PR).
  - Nombrada por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales como miembro del Comité de Educación del Consejo Borinquen Reverdece (1995).
  - Revisión del Manual de Forestación Urbana para Puerto Rico, publicado por el Consejo Borinquen Reverdece adscrito al Departamento de Recursos naturales y Ambientales.
  - Co-coordinadora de varios proyectos de reforestación en el Recinto de Río Piedras y en la Escuela Laboratorio de la UPR

- **Sen. Rafael L. Irizarry Odlum**, Escuela Graduada de Planificación
  - BA en Economía, UPR, Río Piedras
  - MA en planificación UPR, Río Piedras
  - EdD en planificación educativa, Harvard University
  - Coordinador del grupo de trabajo para la conservación ambiental de la Rectoría
  - Nombrado por la señora Rectora como su representante ante el Comité del Parque del Centenario

- **Sen. José López**, Senador Estudiantil
  - Estudiante subgraduado de la Escuela de Arquitectura
  - Estudiante recurso del curso ambiental para estudiantes de la Escuela de Arquitectura
  - Participó en intercambio con los estudiantes de la UNAM como parte del taller comunitario de la Escuela de Arquitectura

- **Sen. Saúl J. Prats**, Decano de Administración
  - Maestría en Planificación
  - Ph D en Administración Pública
  - Certificado en Planificación (#099)

**Miembros No Senadores**

- **Dr. Rafael Joglar**, actualmente es Senador Claustral por la Facultad de Ciencias Naturales.
  - BS, MS en Zoología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.
  - PhD en Biología, especialidad en Sistemática y Ecología en la Universidad de Kansas.
  - Co-director y fundador del Proyecto Coquí, organización sin fines de lucro cuya misión es la conservación de la biodiversidad, por medio de investigación científica, protección de hábitat y educación ambiental.
  - Codirector en las Antillas Mayores del Grupo de Trabajo de Disminución Poblacional de Anfibios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN/SSC).
  - Miembro fundador de RANA (Red de Investigación y Análisis de Anfibios Neotropicales Amenazados).
  - Ha publicado tres libros sobre la biodiversidad de Puerto Rico: (1) Los Coquíes de Puerto Rico: Su Historia Natural y Conservación (1998); (2) ¡Que Cante el Coquí!, (1999); (3) Biodiversidad de Puerto Rico: Vertebrados Terrestres y Ecosistemas (2005).

- **Dr. Gabriel Moreno**
  - Doctorado en Ecología de la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook.
  - Estudios posdoctorales en la Universidad de Cambridge en Inglaterra, y posteriormente en la Universidad de Harvard, en donde estuvo un total de cinco años con el propósito de formarse en el estudio social de la ciencia, la tecnología y el medioambiente, y en el campo del urbanismo sostenible.
  - Conduce investigación con estudiantes graduados de la Escuela de Planificación y la Escuela de Arquitectura del Recinto de Río Piedras.
  - Dirige el componente del Recinto de Río Piedras del Programa de Desarrollo Profesional que la UPR tiene con la Alternativa de Transporte Integrado (ATI) del DTOP.
  - Dirige además un proyecto de investigación apoyado por la EPA que estudia propuestas y medidas de urbanismo y movilidad sostenibles para el campus del Recinto de Río Piedras titulado



Universidad para una Ciudad Habitable y Sostenible. Su proyecto fue escogido por la EPA junto con otros cinco proyectos a nivel de EEUU para ser presentado como proyecto modelo en el Primer Congreso de Universidades Sostenibles en noviembre de 2005.
  - Miembro de la Junta Asesora de Urbanismo del Gobernador

- **Dr. Edgard Resto**, actualmente es Senador Claustral por la Facultad de Estudios Generales
  - MS y PhD en química con concentración en bioquímica y grado menor en analítica de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
  - Estudios posdoctorales en Biología Molecular en la Universidad de Virginia.
  - Consultor Ambiental independiente, "Certified Environmental Specialist (CES)" por la Environmental Assessment Association (Certification No. 73385).
  - Director del Materials Characterization Center, Inc., centro afiliado a la UPR que ofrece servicios analíticos sofisticados en las áreas de análisis e investigaciones farmacéuticas, químicas y ambientales.
  - Vicepresidente de la *Junta Examinadora de Químicos*, miembro desde el 2003 al presente por nombramiento del gobernador(a) de turno.
  - Es uno de los cuatro Delegados de Puerto Rico ante la "*International Union of Pure and Applied Chemistry*" (IUPAC, por sus siglas en inglés). Fue Representante Nacional en la División de IUPAC de Química y Ambiente por el periodo de 2002-2005 y actualmente es miembro del sub-comité de Biofísica del mismo comité.
  - Co-autor y Director del "*Bioremediation Education, Science & Technology* (BEST) Center". Propuesta colaborativa con la Universidad y Laboratorio Nacional de Lawrence Berkeley, la Universidad del Turabo y la Universidad de Jackson State.
  - Co-autor y Coordinador de la Propuesta del "Programa Graduado de Ciencias Ambientales en la Universidad del Turabo (UT); primer programa de maestría en Ciencias Ambientales certificado por el Consejo de Educación Superior (CES) de Puerto Rico (1996).
  - Autor de cursos del programa graduado de la UT y cursos de educación continuada del Colegio de Químicos de Puerto Rico en varios temas de Calidad Ambiental, entre otros.
  - Socio co-fundador (1990) de un laboratorio industrial químico y ambiental "HTL, Inc.", así como Director de Aseguramiento de Calidad (QA/QC), Salud y Seguridad Ocupacional.

- En 1999 obtuvo la Certificación en el Programa HACCP (Hazardous Analysis Critical Control Points).
- Ex Presidente del Colegio de Químicos de Puerto Rico (1996-97).

**Miembros Invitados permanentes**

- **Sra. Daphne Domínguez, Representante de la Rectora**
  - BS, Química, UPR, Río Piedras
  - MS en Gerencia Ambiental con especialidad en evaluación y manejos de riesgos
  - Register Environmental Manager
  - Ayudante de la Oficina de la Rectora en los asuntos ambientales del Recinto
  - Dirigió OPASO
  - Dirigió el Laboratorio Ambiental de la Junta de Calidad Ambiental
- **Sr. Jorge Ramos, Representante de OPASO**
  - Maestría en Bibliotecología del Recinto de Río Piedras donde realizó estudios en informática en ciencias de la salud.
  - Cursos graduados en Higiene Industrial del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.
  - Cursa estudios en el Programa Graduado de Psicología del Recinto en el área de Psicología Académica Investigativa.
  - Director de OPASO, tiene 14 años de experiencia en el campo de la salud y seguridad ocupacional.
  - Se ha desempeñado como Oficial de Salud y Seguridad Ambiental y Ocupacional y como Técnico de Seguridad Radiológica.
  - Profesor del Certificado en Seguridad Ocupacional que ofrece DECEP
  - Enseña los cursos de Fundamentos de Higiene Industrial, Riesgos Psicosociales en el Ambiente de Trabajo, Administración de Programas de Seguridad Ocupacional y Principios de Calidad de Aire Interior.

**Otros invitados**

- **Plan. Germán Ramos**
  - B.A. Ciencia de Cómputos, Universidad de Puerto Rico en Bayamón (1989); M.P. Planificación Ambiental, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; en la actualidad cursa estudios para el grado de E.d.D. e investiga el nivel de desarrollo sustentable del Recinto de Río Piedras.
  - Licencia de Planificador Profesional.
  - Trabaja en la Oficina de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiental (OPASO) desde 1999 donde coordina el Programa de Composta, manejo sustentable de áreas verdes, la siembra de árboles y los estacionamientos de bicicletas.



  - Ofrece talleres y asesoramiento sobre reciclaje, preparación de composta y vermicomposta a escuelas, municipios y compañías.
  - Como profesor del Departamento de Ecología Familiar y Nutrición de la Facultad de Educación ofrece el curso ECDO 4146, Consumo Sostenible en la Familia y la Sociedad.
  - Está a cargo del laboratorio de Consumo Sostenible el cual desarrolla proyectos de investigación en el área de consumo, huertos orgánicos, manejo de la basura, economía sustentable y ciudad habitable, entre otros.
  - Actualmente junto a la Escuela de Derecho realiza una investigación en la comunidad Manuel A. Pérez sobre lactancia materna y desarrollo sostenible.
  - Autor de artículos en el rotativo El Nuevo Día dirigidos a promover el desarrollo del pensamiento ambiental.

Esperamos que lo antes expuesto permita corregir la información circulada a la Facultad en relación a las acciones y el peritaje de los miembros del Comité Especial del Senado. En nuestro Comité están representados cada uno de los componentes de la comunidad universitaria. Todos juntos damos gran parte de nuestro tiempo y nuestro peritaje al servicio de la Universidad sin recibir remuneración económica alguna. Nuestra *agenda particular* es conocida de todos: trabajar junto a ustedes para lograr un Recinto Verde y Habitable.

# ANEJO 4

## *ACUERDO PARA LA UBICACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES*

*El Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras, reunido hoy jueves, 23 de febrero de 2006, acuerda aceptar* ***la Propuesta Alterna*** *para la ubicación del nuevo edificio de Estudios Generales, según presentada por el arquitecto del proyecto, Arq. José Javier Toro dirigido a implantar de la mejor forma posible la solicitud descrita en el segundo Por Tanto de la Certificación 51 del Senado Académico, Año Académico 2005-2006. Las autoridades universitarias se comprometen a:*

1. *Incluir a nuestro Comité desde el proceso de planificación y diseño de futuros proyectos como un equipo interdisciplinario que contribuya ideas y recomendaciones con miras a crear el mejor ambiente construido y natural posible para nuestro Recinto.*

2. *Garantizar al Comité que el Proyecto de la Nueva Entrada del Recinto utilizando la Avenida Barbosa convertirá en área verde el área que ocupan actualmente la Oficina de Seguridad y su estacionamiento. Tan pronto se complete la fase de demolición de estas facilidades las mismas no volverán a utilizarse como áreas de estacionamiento.*

3. *Entregar al Comité el Plan de Mitigación para el proyecto de construcción del nuevo edificio de Estudios Generales. El plan de mitigación incluirá la siembra de árboles al lo largo de las aceras que rodean el nuevo edificio. Las especies a sembrar serán seleccionadas en consulta con el Comité. En cuanto a los árboles a trasplantar, el proceso se hará mediante la contratación de un arbolista certificado por la International Society of Arboriculture (ISA, por sus siglas en inglés) que goce de la confianza de los miembros del Comité y de la Oficina del Señor Presidente.*

4. *Se tomarán medidas para proteger las áreas verdes durante el proceso de construcción, siguiendo los estándares establecidos en la publicación ANSI A300 Construction Management Standards o en una publicación similar. A esos efectos el Comité se reunirá con el inspector del Recinto asignado al proyecto de construcción del nuevo edificio.*

5. *Apoyar las gestiones del Comité para el desarrollo de una Política Ambiental del Recinto de Río Piedras. Esta Política incluirá una amplia gama de cláusulas que permitan lograr proyectos de urbanismo y transporte sostenible, entre otras consideraciones ambientales.*

6. *Estudiar la posibilidad de completar el circuito de circunvalación de forma que se le dé acceso al sistema de machinas. Este circuito permitirá dar continuidad a los proyectos de transportación sustentable que se contemplan en el Recinto en un futuro cercano.*

7. *Dar cumplimiento a la cláusula del* ***Acuerdo del Parque del Centenario*** *firmado entre la Rectora y el Comité el viernes, 2 de julio de 2004, que lee como sigue:*

   > *Transformar las áreas de estacionamiento contiguas al futuro Parque del Centenario, entiéndase, el estacionamiento de la antigua Escuela de Arquitectura, el que ubica alrededor de la Glorieta Fabián y la línea de estacionamiento y la calle que transcurre entre el Teatro y el futuro Parque del Centenario como áreas peatonales y espacios públicos que integrarían el parque al resto del Recinto. Este proceso debe darse a más tardar en agosto 2007.*

- Aunque en términos de ganancia en áreas verdes el Comité no logró salvar toda el área, el acuerdo permite que la alternativa seleccionada

por el Comité impacte un árbol menos que en la propuesta original y 2 árboles adicionales del área verde contiguo a la Facultad.

- Los tres árboles de teca que estaban en riesgo de perderse se conservarán.
- El proceso de trasplante será un proceso supervisado por un profesional especializado en el manejo de árboles, lo que aumenta las posibilidades de supervivencia de los mismos.

Lo más importante, es el logro de comprometer a la administración de que los futuros proyectos se evaluarán en conjunto con el Comité para minimizar el impacto a las áreas verdes. En aquellos casos en los cuales hay impactos al área verde, el Comité podrá exigir que el proceso de mitigación sea mucho más amplio del que exige el Reglamento 25 de la Junta de Planificación

Anejo 5

**Comité que Estudia la Calidad Ambiental y**
**la Planificación Física del Recinto de Río Piedras**

**Informe de Asistencia**
**Año 2005-2006**

| ***Miembros*** | 01-Nov-05 | 01-Dic-05 | 07-Feb-06 | 14-Feb-06 | 06-Mar-06 | 23-Mar-06 AM | 23-Mar-06 PM | 15-May-06 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sen. Hilda Aledo Díaz | P | E | | | | | | |
| Sen. Saúl J. Pratts | | | P | | | | | |
| Sen. Claribel Cabán Sosa | P | P | P | P | P | P | P | P |
| Sen. José E. López Rojas | E | | P | E | | | | |
| Dr. Rafael Irizarry | E | | P | P | | P | P | P |
| Dr. Rafael Joglar | P | | P | P | P | P | P | P |
| Dr. Gabriel Moreno | E | P | P | P | | | | P |
| Dr. Edgard Resto | P | P | P | P | P | | | P |
| Sr. Juan González | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| ***Invitados*** | | | | | | | | |
| Sra. Daphne Domínguez | E | P | P | | | P | P | |
| Sr. Jorge Ramos | P | | P | P | | E | E | P |
| Plan. Germán Ramos | P | P | P | | P | | | P |
| Lcda. Olga Reyes* | | P | | | | | | |
| Prof. Ricardo Morales De Jesús | | | | | P | | | P |
| Sen. Elio Martínez Joffre | | | | | P | | | |
| Arq. Ana V. Sotolongo | | | | | P | | | |
| Arq. Tamara Orozco | | | | | P | | | |
| Sen. John B. Hertz | | | | | P | | | |
| Arq. Carlos E. Vinoni | | | | | P | | | |
| Ing. José A. López Caratini | | | P | | P | | P | |
| Sr. Juan Carlos García | | | | | P | | | |
| Sr. Giovanni Lomeña | | | | | P | | | |
| Sr. Guillermo González | | | | | P | | | |
| Sr. Omar González | | | | | P | | | |
| Sr. Manuel Sanfiorenzo | | | P | P | | | | |
| Agro. Wilfredo Febres | | | P | | | | | |
| Arq. José Javier Toro | | | P | | | | P | |
| Dra. Gladys Escalona de Motta | | | | | | | P | |
| Dra. Ida de Jesús | | | | | | | P | |
| Lcdo. Antonio García Padilla | | | | | | P | | |

*Fue designada representante del Sen. Pratts a partir del 4 de octubre de 2004.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO RUPR

'06 MAY 30 A9:36

# *ADENDUM INFORME ANUAL*

***Comité que Estudia la Calidad Ambiental y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras***

***Año Académico 2005-2006***

## I. Reuniones celebradas luego de entregar el Informe Anual 17- 30 de mayo de 2006

- Luego de entregar el Informe Anual correspondiente a este Año Académico nuestro Comité (o subcomités) ha llevado a cabo siete (7) reuniones adicionales.
  - Nos reunimos con la Señora Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta y le hicimos una presentación de la Propuesta de Proyecto para el Parque del Centenario.
  - Nos reunimos con el Ingeniero López Caratini y el Arquitecto Bermúdez para dar seguimiento a nuestras recomendaciones al Proyecto de Construcción de la **Casa del Arte del Niño**.
  - Nos reunimos en dos (2) ocasiones con el Ing. López Caratini, el Arq. Andrés Mignucci y el arbolista del Proyecto para discutir nuestras recomendaciones al Proyecto de construcción del **Anexo de la Biblioteca Lázaro**.
  - Nos reunimos como Comité en dos (2) ocasiones para evaluar el proyecto con los planos de diseño correspondientes, incluyendo dos recorridos por el área de la huella del proyecto.
  - Nos reunimos con la Profesora Laura Galarza, coordinadora del Proyecto Universidad 2011 para entregar nuestras reacciones escritas a este documento.
- Aún nos restan al menos dos o tres reuniones para discutir los documentos e información necesaria para someter los documentos de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o la Evaluación Ambiental (EA) así como identificar áreas impactadas que puedan rescatarse y reforestarse con los árboles que se sembrarán como parte de la mitigación del Proyecto de la Biblioteca.

Nota: Compañeros Senadores, si desean recomendarnos algún área en particular no dude en sugerírnoslo.

- Se enmiendan las secciones III y IV del Informe Anual para que lean finalmente como sigue:

**Sección III:** **Reuniones convocadas** *23*
**Sección IV:** **Reuniones celebradas** *19*

## II. Logros del Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto en estas gestiones

- En el Proyecto de la **Casa del Arte del Niño** logramos que se incorpore en el diseño que irá a subasta el que se reforeste todo el corredor peatonal desde el Museo hasta la estación del tren Urbano. El beneficio directo para el transeúnte será que tendrá una ruta ambientalmente agradable y además reducirá la temperatura.
- Solicitamos una mitigación de diez árboles sembrados por cada árbol que se removiera (10:1) y el arquitecto finalmente trajo una propuesta de mitigación de 14 árboles sembrados por cada árbol (14:1) que se remueve para poder completar el corredor peatonal.
- En el Proyecto de la Biblioteca hemos solicitado garantías escritas de los contratistas que la vegetación que permanece y no será removida será protegida durante el proceso de construcción. Recomendamos a la Universidad que exija una indemnización en caso que el contratista no cumpla con esta cláusula.
- Hemos solicitado que el proceso de trasplante se lleve a cabo por un arbolista certificado con vasta experiencia en llevar a cabo estos procesos y que sea aceptables para todas las partes.
- Hemos solicitado que los árboles de péndula, quenepa y otros de gran valor para mantener la biodiversidad en el Recinto sean sustituidos por el doble de árboles de igual especie. Hemos solicitado que aquellos árboles de especies no tan deseables como *Spathodea campanulata* (Tulipán africano) sean sustituidos por especies nativas y endémicas.
- A petición de la Oficina de Planificación Física del Recinto y de la Oficina del Presidente hemos redactado un documento preliminar de Guías que facilitarán el intercambio de ideas entre la Oficina de Planificación Física y el Comité. Las Guías facilitarán, además, la evaluación de los futuros proyectos tanto por el Comité como por los peritos que este consulte.
- Hemos logrado intercambiar ideas con la coordinadora del **Proyecto Universidad 2011** y recomendar que el documento contemple varios elementos que consideramos importantes para guiar el futuro inmediato del Recinto, muchas de las cuales ya están plasmadas en certificaciones de este cuerpo.

Claribel Cabán Sosa
Coordinadora

SEN
RECI

'06 MAY 25 A 8:23

**COMITÉ ESPECIAL**
**QUE EVALUARÁ LA POLÍTICA DE NO CONFRONTACIÓN**
**Y EL PROTOCOLO DE CIERRE**[1]

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**INFORME ANUAL**
**2005-2006**

*Enmendado el 24 de mayo de 2006*

*Senado Académico*
*Secretaría*

**I. Miembros del Comité**

| | |
|---|---|
| Presidenta: | Sen. Nellie Zambrana Ortiz |
| Total de miembros: | 7 |
| Enlace en la Secretaría: | Sra. Zoraida I. Serrano Bruno |

**II. Reuniones convocadas:** 11

**III. Reuniones celebradas:** 10 (ver anejo 2)

**IV. Informes presentados al Senado Académico:** 1

**V. Título/asuntos/fechas de los informes presentados y acción tomada por el Senado (certificaciones)**

1. Informe de Progreso presentado en la reunión ordinaria del Senado Académico del 16 de febrero de 2006.

**VI. Resumen de asistencia de los miembros a las reuniones del Comité**
Ver anejo 3

**VII. Asuntos pendientes**
Ver anejo 4

Sometido por:

Nellie Zambrana Ortiz
Presidenta del Comité

24 de mayo de 2006

[1] Certificación Núm. 9, Año Académico 2005-2006

# CERTIFICACIÓN NÚM. 9
# AÑO ACADÉMICO 2005-2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Rio Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en su reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto, celebrada el 1 de septiembre de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 7- Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la Política de No Confrontación y el Protocolo para atender situaciones de cierre** y acordó lo siguiente:

- Crear un Comité Especial compuesto por cinco senadores(as) academicos(as) para evaluar en su totalidad la *Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre,* considerando entre otros factores, el reciente conflicto huelgario y la Certificación Núm. 90, Año 2004-2005, de la Junta de Síndicos.

- Dejar pendiente la selección de los miembros del Comité Especial para la próxima reunión ordinaria a celebrarse el 22 de septiembre de 2005 y precisar como llevará a cabo su encomienda.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras, al día dos del mes de septiembre del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

*Senado Académico*
*Secretaría*

Comité Especial que Evaluará la Política de No Confrontación
y el Protocolo de Cierre

Informe de Asistencia
Enmendado

**Primer Semestre**

| Reuniones convocadas | Celebradas | Canceladas |
|---|---|---|
| 25-Oct-05 | ✓ | |
| 14-Nov-05 | ✓ | |
| 28-Nov-05 | ✓ | |
| **Total de reuniones celebradas** | **3** | |
| **Total de reuniones canceladas** | | **0** |

**Segundo Semestre**

| Reuniones convocadas | Celebradas | Canceladas |
|---|---|---|
| 23-Ene-06 | ✓ | |
| 06-Feb-06 | ✓ | |
| 22-Feb-06 | ✓ | |
| 07-Mar-06 | ✓ | |
| 04-Abr-06 | ✓ | |
| 25-Abr-06 | | ✓ |
| 09-May-06 | ✓ | |
| 24-May-06 | ✓ | |
| **Total de reuniones celebradas** | **7** | |
| **Total de reuniones canceladas** | | **1** |

**Comité Especial que Evaluará**
**la Política de No Confrontación**
**y el Protocolo de Cierre**

***Informe de Asistencia***
***2005-2006***
***Enmendado***

| Miembros | 25-Oct-05 | 14-Nov-05 | 28-Nov-05 | 23-Ene-06 | 06-Feb-06 | 22-Feb-06 | 07-Mar-06 | 04-Abr-06 | 09-May-06 | 24-May-06 | Reuniones Asistidas | Reuniones ausentes | Reuniones Excusadas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Carlos Caraballo Sánchez | P | A | P | A | A | A | | | | | 2 | 4 | 0 |
| Sen. Samuel Donato Ramirez | | | | | | | P | A | P | P | 3 | 1 | 0 |
| Sen. Ana R. Guadalupe Quiñones | P | P | P | P | E | P | E | A | P | E | 6 | 1 | 3 |
| Sen. Julio Muriente Pérez | P | P | P | A | E | A | P | A | A | P | 5 | 4 | 1 |
| Sra. Sonia Reyes Cruz | P | P | P | P | P | P | P | P | E | P | 9 | 0 | 1 |
| Sen. Alberto Valentín Camacho | P | A | A | A | A | | | | | | 1 | 4 | 0 |
| Sen. Nellie Zambrana Ortiz | P | P | P | P | P | P | P | P | P | P | 10 | 0 | 0 |
| Sen. Javier Vélez Cruz | | | | | | P | P | A | P | P | 4 | 1 | 0 |
| Josué Montañez Representante de la Unión de Oficiales de Seguridad de la UPR | | | | | | | P | P | A | A | 2 | 2 | 0 |
| Representante del Sindicato de Trabajadores de la UPR | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | 0 | 10 | 0 |
| **Total de Miembros al 9 de mayo de 2006** | 7 | | | | | | | | | | | | |

Leyenda: P=Presente E=Excusado no era miembro
A=Ausente

ANEJO 3

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

**Enmendado el 24 de mayo de 2006**

## I. Trabajo Realizado y en proceso

a. Acopio de documentos del Consejo General de Estudiantes y otros grupos que entiendan de valor para allegarlos al Comité.

b. Conceptos como conflicto y sus orígenes en la Universidad, convivencia, comunidad universitaria, confrontación física y conceptual, participación universitaria han sido ejes de las discusiones. La senadora Zambrana y la Sra. Sonia Reyes produjeron varios documentos que se han circulado entre los miembros del Comité como instrumentos de trabajo[1].

c. Está en proceso producir un documento que consigne los orígenes y trayectoria de la Política de No Confrontación (PNC) y que presente análisis desde el punto de vista histórico.

d. Desarrollar una cronología de eventos medulares.

e. Encontrar líneas de coincidencias y líneas de divergencias durante el proceso de creación y gestación de la PNC ha sido el eje de las discusiones lo cual es la base para la redacción de un documento

## II. Asuntos pendientes

a. Solicitar a la Rectora el Informe del Comité de Trabajo que ella designó y conocer las recomendaciones del mismo.

b. Aunar esfuerzos de HEEND, equipo de trabajo del SA y APPU para transcribir cintas de programas radiales de la APPU sobre la PNC.

c. La lectura de documentos es vital para realizar las encomiendas, sobre todo desde las diversas perspectivas, enfoques y sectores por lo que el espacio y tiempo de reuniones para la discusión grupal es vital para sostener nuestras posturas, expresar disidencias y tratar de llegar a acuerdos sobre la contextualización de los orígenes de la PNC, la Junta Coordinadora de Seguridad y el Protocolo para el Manejo de Situaciones que Conlleven Cierre. No hemos tenido asistencia perfecta, por sectores en muchas reuniones, por esto el cumplimiento de este deber es indispensable.

d. Los senadores Muriente, Vélez, Donato y la Decana Guadalupe trabajarán diversos ensayos sobre comunidad universitaria y seguridad.

[1] Contextualizando los orígenes conceptuales y prácticos de la Política de No Confrontación, la Junta Coordinadora de Seguridad y el Protocolo para el Manejo de Situaciones que Conlleven Cierre, Participación sin editar, Apuntes de Informe de Comité Especial 2001, Definiciones y conceptos, Reflexiones de PNC, Relevancia de PNC- Esc. Derecho, Aportación histórica a la convivencia universitaria.

SE...
RECIB...

'06 MAY 22 ...:01

## COMITÉ CONJUNTO SOBRE VIEQUES

## INFORME ANUAL 2005-2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

**I. Miembros del Comité**

Presidente: Sen. Jorge L. Colón Rivera
Total de miembros: 9 miembros (Certificación Núm. 43, Año 2000-2001)
Representante de la Rectora (1)
Representante claustral Junta Administrativa (1)
Decano de Administración (1)
Dos claustrales preferiblemente senadores(as) (2)
Cuatro estudiantes incluyendo al Presidente(a) CGE y Representante ante la Junta Administrativa (4)

Enlace en Secretaría: Sra. Zoraida I. Serrano Bruno

**II. Reuniones convocadas:** 0

**III. Reuniones celebradas:** 0

**IV. Informes de progreso rendidos al Senado:** 0

**V. Logros/acciones tomadas:**

Ver Informe Final (Anejo 1), y Programas de los dos Congresos Universitarios sobre Investigación y Trabajos sobre Vieques (Anejo 2).

**VI. Comentarios/sugerencias:**

Proponemos que el Senado ponga en agenda la discusión de las recomendaciones del Informe Final.

Sometido por:

Jorge L. Colón

Jorge L. Colón, Ph.D.
Presidente del Comité

19 de mayo de 2006

SENADO ACADÉMICO RECIBIDO
06 MAY 22 P 4:54

**COMITÉ CONJUNTO SOBRE VIEQUES**
**INFORME FINAL**
Reunión ordinaria del 30 de mayo de 2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

## *Introducción*

El 2 de diciembre de 1999, en medio de la lucha del pueblo puertorriqueño por alcanzar el fin del bombardeo y la salida de la Marina de los Estados Unidos de Vieques, el Senado Académico aprobó una resolución donde expresó su solidaridad con el pueblo viequense en su lucha contra la presencia de la Marina en su territorio. La resolución también incluía la creación de un Comité Conjunto del Senado Académico y la Junta Administrativa sobre Vieques.[1] El Comité Conjunto se creó con dos objetivos principales, pero **no** únicos (según lee la misma certificación):

(a) identificar recursos fiscales y académicos que puedan destinarse a apoyar la investigación (ya sea en forma de descargas académicas, ayudas económicas y otras pertinentes) en torno al problema viequense.

(b) identificar los estudios o investigaciones que se han realizado o se están realizando dentro del Recinto en torno a Vieques con el fin de mantener constancia de los mismos y facilitarlos a las autoridades correspondientes para su implantación o consideración.

El Comité decidió añadir un objetivo adicional, según autorizado por el Senado, para incluir tanto nuevos proyectos de investigación como proyectos de enseñanza y servicios que puedan ser útiles a Vieques:

(a) identificar áreas particulares en las cuales este Recinto, por sus fortalezas particulares, podría contribuir y apoyar exitosamente a la comunidad viequense.

Durante su existencia fueron integrantes del Comité Conjunto sobre Vieques:[2]

*Un(a) representante de la Rectora*
Ida de Jesús (2000-01)
María Irizarry (2001-02/2002-03)
Vivian Auffant (2003-04)
*Un representante claustral ante la Junta Administrativa*
Waldemiro Vélez (2000-01)
Jorge Colón (2001-02)
Decano de Administración:
Ramón García Barrios (2000-01)
Jimmy Torres (2001-02)
José Juan Estrada (2001-02)
Enrique Alvarado (2003-04)
*Dos claustrales preferiblemente senadores(as)*
Liliana Cotto (1999-00)
Blanca Cucurella (1999-00/2000-01)

---

[1] Certificación Núm. 68, Año Académico 1999-2000.
[2] Certificación Núm. 43, Año Académico 2000-2001.

Jorge Colón (2000-01) Michel Godreau (2001-02)
Cuatro estudiantes incluyendo al(a la) Presidente(a) del Consejo General de Estudiantes y el(la) Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa:
*Presidentes CGE*
Francisco Dómenech (2000-01) Lillian Aponte (2003-04)
Jorge Farinaci Fernós (2000-01) José Román (2003-04)
Josué Caamaño (2002-03)

*Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa*
Armando García Ortiz (2000-01)
Gricel Surillo (2001-02)
Isander Santiago (2003-04)

E*studiantes*
Javier Osorio (2000-01) Caridad Martínez (2001-02)
Mariel Carrasco (2000-01) Yuliana Pecunia (2003-04)
Julio C. Hernández (2000-01)

En un momento u otro participaron como invitados: Liliana Cotto, Ana M. Fabián, José Brenes La Roche, Blanca Cucurella y Edwin Quiles

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

## ***Actividades del Comité***

El Comité, luego de ser reconstituido en el primer semestre del año académico 2000-2001, convocó a siete reuniones en ese año académico, de las cuales se llevaron a cabo tres reuniones con quórum. En el año académico 2001-2002 se convocaron 6 reuniones y se llevaron a cabo tres reuniones con quórum. En el año académico 2002-2003 se llevaron a cabo dos reuniones con quórum. En el año académico 2003-2004 se convocaron 3 reuniones y se llevó a cabo una (1) con quórum. En el año 2004-2005 no hubo quórum en ninguna reunión convocada y para el año 2005-2006 no se convocó ninguna reunión ante la decisión del Senado que el Presidente de este Comité redactara el Informe Final sin necesidad de reconstituir el Comité. Entre las actividades llevadas a cabo por el Comité están:

1. Presentación de dos (2) informes de progreso en el Año Académico 2000-2001 al Senado Académico (uno escrito para la Reunión Ordinaria del Senado del 21 de diciembre de 2000 y otro oral y escrito para la Reunión Ordinaria del Senado del 15 de febrero de 2001).
2. Reunión el 23 de enero de 2001 con el profesor Francisco Martínez, de la Facultad de Ciencias Sociales de nuestro recinto, quién fue el coordinador del *Proyecto Universitario sobre Vieques* a nivel de Administración Central, para que nos hablara del mismo.
3. Dos reuniones (una el 26 de enero de 2001 y otra el 9 de febrero de 2001) con estudiantes universitarios viequenses de nuestro Recinto para ayudar a identificar las áreas particulares de interés y sus preocupaciones y opiniones sobre cómo puede nuestro Recinto contribuir y apoyar a la comunidad viequense.
4. Apoyo a la visita del Reverendo Lawrence Carter al recinto y a Vieques durante el primer semestre académico 2000-2001.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

5. Reunión el 20 de marzo de 2001 con la Dra. Nitza H. Rivera Pacheco, Decana de Estudiantes de nuestro Recinto, sobre inquietudes y recomendaciones surgidas de las reuniones con los estudiantes.
6. Apoyo a la exhibición "Gandhi, King, Ikeda: A Legacy of Building Peace" en nuestro recinto y en el Museo Fuerte Conde de Mirasol en Vieques a finales del primer semestre académico 2001-2002 auspiciada por el capítulo estudiantil de la organización Soka Gakkai.
7. Reunión el 30 de noviembre de 2001 con los investigadores del Recinto que trabajan el tema de Vieques para discutir sus trabajos y la posibilidad de llevar a cabo un Congreso Universitario sobre Vieques.
8. *Congresos Universitarios de Investigación y Proyectos sobre Vieques* en nuestro Recinto, uno en el año 2002 y otro en el 2003 (ver programas en el Anejo 2). El Primer Congreso se llevó a cabo con éxito los días 16 y 17 de abril de 2002 en el Anfiteatro Rafael Cordero de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos. En este primer congreso se presentaron 20 ponencias en esos dos días sobre los temas de historia, militarismo, titularidad de los terrenos, ambiente, salud, arqueología, historia oral, educación, sociedad civil, y economía. Varias de las ponencias de este congreso están disponibles en la página electrónica de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz del Recinto (unescopaz.rrp.upr.edu/documentos/viequesupr/congresovieques.html).

   El Segundo Congreso se llevó a cabo los días 9 y 10 de abril de 2003 en el Anfiteatro Núm. 3 de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos. En este Congreso se presentaron 14 ponencias en dos días sobre los temas de los retos de la justicia ambiental en Vieques, sobre participación y ciudadanos viequenses, y sobre Vieques y la Ciencia, y además el Congreso incluyó dos foros, uno sobre las perspectivas sobre el futuro de Vieques y otro sobre la participación universitaria en la desobediencia civil en Vieques. Varias ponencias de este congreso también están disponibles en la página electrónica de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz del Recinto.

   Para ambos Congresos tuvimos el apoyo y coauspicio de la Oficina del Presidente, de la Oficina de Rectoría, del Decanato de Asuntos Académicos, del Decanato de Administración, de la Facultad de Ciencias Naturales, de la Facultad de Educación, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Facultad de Estudios Generales, de la Facultad de Administración de Empresas, de la Facultad de Humanidades y de la Escuela de Derecho. Estos coaupicios permitieron, entre otras cosas, sufragar los gastos de viaje a dos investigadores radicados en los Estados Unidos para que asistieran a estos Congresos.
9. Envío periódico de cartas a todos los decanos de facultad y escuelas solicitando información para poner al día la base de datos de todas las investigaciones y proyectos sobre Vieques que se están o se hayan llevado a cabo por estudiantes, profesores e investigadores del Recinto.
10. Coauspicio de la Primera Feria del Libro Viequense, llevada a cabo durante el XXVII Festival Cultural Viequense los días 16-18 de abril de 2004 en el Museo Fuerte Conde de Mirasol de Vieques y organizada por el Centro Cultural Yaureibo, Archivo Histórico de Vieques, Patronato del Fuerte Conde de Mirasol.

*Senado Académico*
*Secretaría*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

11. Presentación de los informes anuales al Senado Académico.

Luego de informar al Senado en el Informe Anual del Año Académico 2004-2005 que el Comité no había podido reunirse durante ese año académico por falta de quórum y que por lo tanto no había podido redactar el Informe Final, el Senado acordó autorizar al Presidente del Comité, Senador Jorge Colón, que redactara el informe final sin necesidad de reconstituir el Comité.[3]

Senado Académico
Secretaría

## *Hallazgos*

### Primer objetivo: identificar recursos fiscales y académicos que puedan destinarse a apoyar la investigación (ya sea en forma de descargas académicas, ayudas económicas y otras pertinentes) en torno al problema viequense

Sobre el primer objetivo de este comité se intentó identificar recursos a nivel del Sistema UPR y a nivel del Recinto de Río Piedras. En la reunión con el profesor Martínez discutimos los alcances del *Proyecto Universitario sobre Vieques* que había convocado el Presidente Norman Maldonado desde la Administración Central. El profesor Martínez nos informó que este proyecto intentaba reunir a los colegas interesados en la situación viequense y que estuvieran haciendo o contemplando hacer trabajos investigativos sobre Vieques para conocerse mutuamente y tratar de lograr una coherencia y coordinación de esfuerzos a nivel del Sistema. El profesor Martínez informó que ocho propuestas presentadas durante el *Encuentro sobre Vieques* celebrado en la Administración Central en octubre de 2000 se habían aprobado para recibir fondos. Estos fondos totalizaron alrededor de $300,000 la mitad de los cuales salió del presupuesto del año académico en 2000-2001 y la otra mitad del presupuesto del año académico siguiente. Entre los proyectos aprobados a nivel de la Administración Central hubo varios del Recinto de Río Piedras. Los(as) profesores(as) de nuestro recinto cuyos proyectos fueron aprobados y recibieron fondos son:

(a) Liliana Cotto y Vicky Muñiz (Facultad de Estudios Generales, Departamento de Ciencias Sociales): Un modelo de investigación y planificación participativa para promover el desarrollo sustentable en la isla de Vieques
(b) Ana Fabián (Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios del Caribe): Testimonios de vida: Ciudadanos viequenses
(c) Ángel Méndez (Facultad de Estudios Generales, Departamento de Español): Historia oral entre los viequenses de mayor edad
(d) Jorge Ayala (Facultad de Administración de Empresas): Seminarios sobre destrezas empresariales.
(e) Alicia Rodríguez, Maritza Barreto, Carlos Guilbe y Carlos Severino (Facultad de Ciencias Sociales, Departamentos de Economía y Geografía): Desarrollo económico sostenible de la actividad turística en la isla de Vieques.

---

[3] Certificación Núm. 13, Año Académico 2005-2006.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Los colegas de otros recintos cuyos proyectos fueron aprobados en el *Proyecto Universitario sobre Vieques* de Administración Central fueron:

(a) Francisca Corrada y Ramón Budet (Recintos de Ciencias Médicas y Humacao): Colaboración con la biblioteca pública de Vieques
(b) Braulio Jiménez (Recinto de Ciencias Médicas): "An assessment of toxicity and heavy metals in airborne particulate matter and fish from Vieques"
(c) Rubén Reyes (Recinto de Mayagüez): Ampliación y nuevos proyectos del Servicio de Extensión Agrícola en Vieques
(d) Cruz María Nazario (Recinto de Ciencias Médicas): Creación de un centro de mujer y salud familiar en Vieques

Aunque en el grupo que se reunía en Administración Central había un consenso de que se debería atender otras áreas tales como, por ejemplo, la arqueología, la ecología y el militarismo, luego de esta etapa, el *Proyecto Universitario sobre Vieques* en Presidencia no volvió a reunirse, y al cambiar la Presidencia de la Universidad el nuevo Presidente no reactivó el grupo. No conocemos si se llegaron a entregar informes finales de estos proyectos y sus resultados a la Administración Central. Sin embargo, conocemos el resultado de algunos de estos proyectos:

Senado Académico
Secretaría

1. El proyecto de la profesora Liliana Cotto tuvo como producto el *Proyecto Universitario de Divulgación de las Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques* que preparó, junto a varios profesores y profesoras, y estudiantes viequenses del recinto, y junto a los compañeros de *Animación Boricua* dirigidos por artista gráfico Paco López, cinco libros de tirillas o caricaturas sobre temas discutidos en las *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques* publicadas por el Grupo de Apoyo Técnico y Profesional para el Desarrollo Sustentable de Vieques. Miles de estos libros de tirillas fueron distribuidos en Vieques y en la Isla Grande para divulgar los hallazgos y recomendaciones de las Guías.
2. El proyecto de la profesora Ana Fabián culminó en la publicación de un libro titulado Vieques: Testimonios de vida (Ediciones Puerto, 2002).
3. El proyecto de los profesoras(es) Alicia Rodríguez, Maritza Barreto, Carlos Guilbe y Carlos Severino, que es un proyecto conjunto entre el Departamento de Geografía y el Departamento de Economía, culminó con un documento que presenta el estudio, sus hallazgos y recomendaciones, que fue presentado al Alcalde de Vieques Dámaso Serrano y sus resultados preliminares fueron presentados en abril de 2002 en el Primer Congreso Universitario sobre Vieques que se celebró en el Recinto de Río Piedras. Sin embargo, el Alcalde de Vieques no hizo nada con el estudio y nunca se publicó ni fue presentado formalmente luego de su culminación. Le hemos recomendado a varios miembros de este grupo de profesores que divulguen este estudio entre la comunidad viequenses y sus organizaciones comunitarias por lo interesante e importante que es este tema ante la situación actual en Vieques.

El Comité no obtuvo información sobre si alguno de estos proyectos presentó un informe final o publicaciones resultantes de los mismos, aparte de la tirillas del

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Proyecto Universitario de Divulgación de las Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*. Sólo conocemos las referencias sobre dos presentaciones del proyecto del doctor Braulio Jiménez del Recinto de Ciencias Médicas:

(a) Z. Rosa, D. Acevedo, C. J. Rodríguez-Sierra and B. Jiménez. Heavy Metals in Airborne Particulate Matter (pm10) from Vieques-Puerto Rico. Presented at the 7th International Symposium on Metal Ions in Biology and Medicine and the 1st International Symposium on Metals Ions: Microorganisms and Plants. Held in May 2002 at Saint Petersburg State University, Russia.

(b) L.A. Acevedo-Marin, I. Mansilla-Rivera, C.J. Rodriguez-Sierra, and B. D. Jiménez. Trace Metals in Edible fish from Vieques Puerto Rico. Presented at the 7th International Symposium on Metal Ions in Biology and Medicine and the 1st International Symposium on Metals Ions: Microorganisms and Plants. Held in May 2002 at Saint Petersburg State University, Russia.

*Senado Académico*
*Secretaría*

El Comité fue informado sobre el proyecto *Desarrollando el currículo de ambiente y salud: Utilizando Vieques como laboratorio vivo* que desarrolló el doctor Ram Lamba de la Universidad de Puerto Rico en Cayey. En este proyecto colaboraron muchos profesores y profesoras de varias universidades ofreciendo talleres a maestros de escuela elemental en Vieques para desarrollar juntos módulos sobre temas de salud y ambiente donde se utilizara la naturaleza viequense para poner en contexto los conceptos presentados. Con los fondos de una Propuesta Titulo II-B del Departamento de Educación y fondos semilla del Premio Presidencial por la Excelencia como Mentor en las Ciencias, Matemáticas y la Ingeniería que recibió el doctor Lamba en 1999, el proyecto del doctor Lamba desarrolló módulos en: cadenas alimentarias, diseño, elaboración y utilización de instrumentos a bajo costo, ecología e historia de Vieques, ecosistema de Vieques, el ciclo de agua, fauna y flora, los microbios, recursos naturales de Vieques, rocas y minerales, y salud.

El Comité reconoce la importancia de las iniciativas que se trabajaron en *el Proyecto Universitario sobre Vieques* de la Oficina del Presidente y el proyecto dirigido por el doctor Lamba en la UPR-Cayey. Sin embargo, el Comité entiende que hay áreas de interés que, o no fueron atendidas, o fueron atendidas solo parcialmente en la iniciativa *Proyecto Universitario sobre Vieques* del Presidente de la UPR del año 2000-2001. El Comité entiende además que, aparte de proyectos actuales en progreso que el Recinto puede ayudar a fortalecer, podemos identificar áreas particulares en las cuales este Recinto, por sus fortalezas particulares, podría contribuir y apoyar exitosamente a la comunidad viequense. Un esfuerzo parecido al impulsado desde la Presidencia de la UPR podría desarrollarse en nuestro Recinto para asegurar el inicio, la continuación y la culminación de proyectos sobre Vieques de nuestros estudiantes, profesores e investigadores. Iniciativas auspiciadas con fondos FIPI del Decanato de Estudios Graduados e Investigación, con fondos para descargas de investigación, y con fondos para sabáticas separados para estos propósitos ayudarían a dar un impulso a esta área de investigación en el Recinto.

**Segundo objetivo: identificar los estudios o investigaciones que se han realizado o se están realizando dentro del Recinto en torno a Vieques con el**

**fin de mantener constancia de los mismos y facilitarlos a las autoridades correspondientes para su implantación o consideración.**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Para cumplir con el segundo objetivo, el Comité identificó estudios y proyectos adicionales a los señalados del *Proyecto Universitario sobre Vieques* que se han realizado o se están realizando sobre Vieques en nuestro recinto. A continuación se enumeran, por Facultad, los nombres de los(as) profesores(as) e investigadores(as) a cargo de los estudios o proyectos, el tema de los mismos, y para los que se consiguió información suficiente, un resumen de los logros y resultados de estos estudios y proyectos. Es muy probable que aún queden algunos estudios y proyectos que el Comité no logró identificar y que por lo tanto no están incluidos en esta lista. Sin embargo, la lista permite conocer la amplitud de estudios y proyectos sobre Vieques que se han realizado en nuestro recinto y que se podrían continuar, ampliar, y/o culminar si se consiguen fondos y apoyo adicional para los mismos.

**Facultad de Educación**

*Senado Académico*
*Secretaría*

1. Prof. Marilú Florit, Escuela de Ecología Familiar y Nutrición: Proyecto *Prevención de enfermedades para el mejoramiento de la salud de la alianza de mujeres viequenses*. Este proyecto era uno de servicio que ya culminó y se presentó tanto ante el Comité de Vieques del Senado Académico el diciembre de 2001 como en el Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques en abril de 2002 (Ponencia *Proyecto de prevención de salud de la Alianza de Mujeres Viequenses y la Universidad de Puerto Rico.* En mayo de 2002 se publicó un artículo sobre el proyecto en el Boletín de la Asociación Puertorriqueña de Ciencias de la Familia y del Consumidor.
2. Dra. Celia Mir, Escuela de Ecología Familiar y Nutrición: Tesis (M.E. 2005) *Estudio de análisis del estado nutricional de la población de Vieques.* El resultado de esta investigación fue parte de la tesis presentada este año sobre la evaluación nutricional de Vieques de la estudiante Connie Walter que está disponible en la Biblioteca de la Facultad de Educación.
3. Connie F. Walter Egea, Departamento de Estudios Graduados: Tesis (M. E. 2005) *Análisis nutricional de la ingesta alimentaria de la población de Vieques: determinación del estado nutricional.*
4. Dra. Alba Nydia Rivera, Departamento de Estudios Graduados: *Comunicación electrónica e información cognoscitiva entre escuelas de San Juan y Vieques;* Ponencia *Comunicándonos con Vieques: Proyectos Educativos Emergentes, Congreso* Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras.
5. Sra. Judith Conde, Programa Graduado de Ecología Familiar y Nutrición: Ponencia *Educación y prevención para un Vieques saludable*, Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras; Tesis (M.E. 2004): *Diario con nombre de mujer...Rostros y Voces para una cultura de paz*, Directora de Tesis, Dra. Nayda Neris. Esta tesis recopila experiencias y testimonios de las mujeres viequenses y su aporte a una cultura de paz en Vieques durante la lucha por la salida de la Marina. La tesis obtuvo el *Peace and Justice Studies Association (PJSA) Award* en la categoría Tesis de Maestría en la Conferencia Anual de PJSA en la Universidad de San Francisco, San

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Francisco, California en octubre de 2004.

6. Mercedes Marqués Llompart, Departamento de Estudios Graduados: Tesis (M.E. 2003) *Historias de vida de Norma Torres Sanes, Velda González de Modestti y Norma Burgos Andújar: mujeres desobedientes civiles luchando por la paz en Vieques.*
7. Ana del Pilar López Díaz, Programa Graduado en Administración y Supervisión Escolar: Tesis (M. Ed. 1988), *El sistema de valores y la disciplina de estudiantes adolescentes del distrito escolar de Vieques.*
8. Elba N. Ortiz Sampayo, Departamento de Estudios Graduados: Tesis (M.E. 1968), *La selección vocacional de los estudiantes de la Escuela Superior de Vieques comparada con las oportunidades de empleo existentes en Vieques.*
9. La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz que dirige la doctora Anita Yudkin Suliveres y cuya oficina está ubicada en la Facultad de Educación, publicó la Tercera Lección Magistral de la Cátedra que trata sobre el tema viequense, titulada *De Vieques a la Universidad: Lecciones y necesidades del pueblo de Vieques en su lucha por la paz y el desarrollo.* La publicación incluye tres lecciones magistrales: Historia y esperanza de una vida en Vieques por Robert Rabin del Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques; Una voz de mujer en el deseo compartido de vivir en paz por Myriam Sobá de la Alianza de Mujeres Viequenses, y Estratega del mar y expresión del sentir viequense de Carlos Zenón. Toda la publicación se puede leer en el Internet en la página electrónica de la Cátedra (unescopaz.rrp.upr.edu/act/Lecciones/tercera/tercind.html).

Senado Académico
Secretaría

**Escuela de Comunicación**

10. Dra. Haydeé Seijo Maldonado: *Proyecto Vieques Com: La comunicación pública desde la sociedad civil.* Este trabajo consiste de ensayos titulados: *La comunicación política desde la sociedad civil: el caso de la desobediencia civil en Vieques, La ciberpolítica y Vieques, La comunicación política desde los comunicadores no tradicionales en el proceso viequense, Prácticas de ciudadanía emergente en Puerto Rico,* y *De un movimiento social a uno cultural: Vieques y el cambio de conciencia puertorriqueña.* Los ensayos se publicarán en un libro. La investigación recogida en estos ensayos ha sido presentada en tres ponencias, a saber: *From Vieques with love: Prácticas de ciudadanía emergentes en Puerto Rico (2003),* Ponencia presentada en el XI Encuentro de FELAFACS, San Juan, P.R.; *La Comunicación política desde la sociedad civil: el caso de la desobediencia civil en Vieques, P.R.*, Ponencia presentada en la 23 Conferencia y Asamblea General de la Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social, Institut del Teatre, Barcelona, España del 21 al 26 de julio de 2002; *Prácticas de ciudadanía emergentes en Puerto Rico*, Ponencia presentada en el Segundo Congreso Universitario sobre Vieques, 9-10 de abril de 2003, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. También se han publicado dos escritos: *La comunicación política desde la sociedad civil: El caso de la desobediencia civil en Vieques, Puerto Rico (2002) Colección de Resúmenes de la 23 Conferencia de la Internacional Association of Mass Communication Research (IAMCR),* Barcelona, España y *From Vieques with love: Prácticas de ciudadanía emergentes en Puerto Rico (2003)*, Memorias del XI Encuentro de FELAFACS. Además, se desarrolló un seminario graduado (COPU

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

6707) titulado Comunicación, Democracia y Ciudadanía, en el que la situación de Vieques fue el marco usado para estudiar las teorías de democracia y ciudadanía.

11. Vanessa Raquel Arjona Reichard: Ponencia *Rescatando rostros y perfiles de las mujeres dentro de la lucha de Vieques*, Segundo Congreso Universitario sobre Vieques, 9-10 de abril de 2003, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

**Facultad de Estudios Generales**

12. Prof. Liliana Cotto Morales, Departamento de Ciencias Sociales: Proyecto *Un modelo de investigación y planificación participativa para promover el desarrollo sustentable en la isla de Vieques; Proyecto de Divulgación de las Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques;* Programa radial *Vieques en Perspectiva;* Ponencia *El Proyecto universitario de divulgación de las Guías de desarrollo sustentable para Vieques: otro ejemplo de un proyecto participativo de Protesta con Propuesta*, Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras; Ponencia *Diagnóstico, guías y participación: un modelo participativo para el futuro de los viequenses*, Segundo Congreso Universitario sobre Vieques, 9-10 de abril de 2003, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras; coautora del libro *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Publicaciones Gaviota: San Juan, 2005.
13. Prof. Nilsa Medina, Departamento de Ciencias Sociales: *Proyecto de Divulgación de las Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*
14. Vicky Muñiz, Departamento de Ciencias Sociales: Proyecto *Un modelo de investigación y planificación participativa para promover el desarrollo sustentable en la isla de Vieques;* coautora del libro *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Publicaciones Gaviota: San Juan, 2005.
15. Prof. Ángel Luis Méndez Ramos, Departamento de Español: Proyecto *Historia oral entre los viequenses de mayor edad;* Ponencia *Vieques, la crónica de un pueblo en guerra por 60 años: Reflexiones sobre el testimonio de los viequenses mayores de 60 años*, Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras.
16. Prof. Ángel Oliveras, Departamento de Ciencias Biológicas: Participante del *Proyecto educativo sobre la salud y el ambiente en Vieques* dirigido por el Dr. Ram Lamba del Recinto Universitario de Cayey.
17. Prof. Jorge Rodríguez Beruff, Departamento de Ciencias Sociales: Ponencia *Negociaciones de tierras militares de 1948*, Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras; Programa radial *Foro civil sobre Vieques* y coautor del libro *Vieques ante el 2003: Posibilidades y Peligros* publicado por el Ateneo Puertorriqueño en noviembre de 2002
18. Dr. Edgard Resto, Departamento de Ciencias Físicas: *Sinopsis de la evaluación de los estudios de análisis químicos de suelo y agua de Vieques,* Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras.

**Facultad de Ciencias Sociales**

*Senado Académico*
*Secretaría*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

19. Prof. Ana Fabián, Instituto de Estudios del Caribe: Proyecto *Testimonios de vida: Ciudadanos viequenses*; Ponencia *Testimonios de vida: ciudadanos viequenses hablan*, Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras; Ponencia *Nuestra Historia: ciudadanos viequenses hablan,* 2ndo Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 9-10 de abril de 2003, Recinto de Río Piedras; y libro *Vieques en Mi Memoria: Testimonios de Vida* en el 2003.
20. Prof. Alicia Rodríguez Castro, Departamento de Economía: *Desarrollo económico sostenible de la actividad turística en la isla de Vieques.*
21. Prof. María S. Gaztambide, Departamento de Geografía: *Desarrollo económico sostenible de la actividad turística en la isla de Vieques.*
22. Prof. Maritza Barreto, Departamento de Geografía: *Desarrollo económico sostenible de la actividad turística en la isla de Vieques*; Ponencia *Desarrollo Económico Sostenible en Vieques,* Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras
23. Prof. Carlos Guilbe, Departamento de Geografía: *Desarrollo económico sostenible de la actividad turística en la isla de Vieques.*
24. Prof. Ángel David Cruz Báez, Departamento de Geografía: *Desarrollo económico sostenible de la actividad turística en la isla de Vieques;* Ponencia *Desarrollo Económico Sostenible en Vieques,* Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras.
25. Prof. Carlos Severino. Departamento de Geografía: *Desarrollo económico sostenible de la actividad turística en la isla de Vieques,* coautor del libro *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Publicaciones Gaviota: San Juan, 2005.
26. Prof. Elba Echevarría, Instituto de Cooperativismo: *Comisión de Cooperativistas para el Desarrollo de Vieques.*
27. Prof. Carlos Alá Santiago, Instituto de Relaciones del Trabajo: Publicó el libro *El Rostro Oculto de la Desobediencia Civil (testimonios desde la cárcel)*, Primera edición en lengua castellana, febrero 2003, Editado por la Sociedad de Autores Libres, 265 páginas, ilustraciones realizadas por Ernesto Peña Carambot.
27. Dra. Blanca Ortiz, Facultad de Ciencias Sociales: *Desarrollo social y cultural y procesos de planificación participativa en Vieques,* Coautora de las *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Publicaciones Gaviota: San Juan, 2005.
28. Prof. Edwin Crespo, Departamento de Sociología y Antropología: Ponencia *Cuando los huesos hablan: estudios bioarqueológicos en la isla de Vieques*, Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras.
29. Molly Anna Martínez, Departamento de Sociología: *La Coalición Ecuménica y Vieques: nuevos entendimientos sobre la desobediencia civil en Puerto Rico*
30. Erika Migliza Candelaria Arce y Waleska Janice Rivera Oquendo, Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle: Tesis (M.S.W. 2001), *Visión de la realidad social y los factores relacionados con la toma de conciencia de los jóvenes viequenses: Estudio exploratorio descriptivo sobre la visión de la realidad social y los factores relacionados con el proceso de toma de consciencia en los jóvenes viequenses entre las edades de 14 a 24 años.* Director de Tesis: Prof. José J. Parrilla Cruz; Ponencia *Jóvenes en Vieques: un acercamiento a su visión de la realidad*, Congreso

Senado Académico
Secretaría

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras.

31. Jennifer Carides Ruiz, Mirna Idalia Pérez Rodríguez, Elba Michelle Quiñones Vélez, Gladys Lizette Rodríguez González, Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle: Tesis 2002: *Voces que reclaman paz: Testimonios de vida de mujeres viequenses sobre su formación de género, su rol como socializadoras, su proceso de concienciación y su participación en la lucha por la paz.* Directora de Tesis: Dra. Nilsa M. Burgos Ortiz.
32. Maribel Picorelli, Programa Graduado de Economía: Tesis (M.A. 2001), *Parámetros para un plan de desarrollo de Vieques.*
33. Jeannette Rodríguez, Programa Graduado de Psicología: Tesis (Ph.D. 2000), *La participación de las mujeres en los movimientos sociales por la paz en Vieques: sus procesos, sus transformaciones y la cotidianidad de sus relaciones de parejas; Voces de mujeres viequenses en su lucha por la paz: dejando atrás las jerarquías de dominación y abrazando la solidaridad,* Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras;

**Facultad de Ciencias Naturales**

34. Noemí Rosa Serrano, Departamento de Ciencias Ambientales: *Impacto ambiental del bombardeo en Vieques (tesis del Programa de Ciencias Ambientales)*
35. Dr. Jorge L. Colón. Departamento de Química, Facultad de Ciencias Naturales: *Proyecto educativo sobre la salud y el ambiente en Vieques* dirigido por el Dr. Ram Lamba del Recinto Universitario de Cayey; Mantenedor del programa radial *Vieques en Perspectiva*; *Proyecto Universitario de Divulgación de las Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*; libro *Vieques ante el 2003: Posibilidades y Peligros* publicado por el Ateneo Puertorriqueño en noviembre de 2002; coautor del libro *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Publicaciones Gaviota: San Juan, 2005. Charlas: *Health and Environmental Issues for the Sustainable Development of Vieques,* Vieques: Recent Developments and Future Challenges, Center for Puerto Rican Studies, Hunter College, New York, abril 2003 y *The Toxic Legacy of the US Navy in Vieques: Towards Decontamination,* 'Vieques: What's Next?" Forum, New York City Council, New York, julio 2003.
36. Dr. Rafael Joglar, Departamento de Biología; Ponencia *Los anfibios y reptiles en el oeste de Vieques*, 2ndo Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 9-10 de abril de 2003.
37. Dr. Tugrul Giray y Bert Rivera Marchand, Departamento de Biología: Ponencia *Abejas de miel en Vieques y Puerto Rico*, 2ndo Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 9-10 de abril de 2003.
38. Wilma V. Colón Parrilla, Departamento de Biología: Tesis (M.S. 1985*), Estudio morfológico, reproductivo y citológico de las poblaciones del subgrupo dunni del grupo cardini de Drosophila en Puerto Rico, St. Thomas y Vieques.*

**Facultad de Humanidades**

39. Prof. Petra Barreras del Río, Museo de Historia y Antropología: *Estudios del Centro de Investigaciones Arqueológicas en Vieques*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

40. Prof. Juan A. Giusti Cordero, Departamento de Historia: *Militarismo en Vieques y comparación con otras bases militares en los Estados Unidos*; Ponencia *Vieques en tres tiempos: contrabando, azúcar, marinos,* Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras; Participante del *Proyecto educativo sobre la salud y el ambiente en Vieques* dirigido por el Dr. Ram Lamba del Recinto Universitario de Cayey: el Proyecto Verde Salud de Vieques publicó un manual para los maestros de escuela elemental para incorporar temas de historia, geografía e historia ambiental al currículo; Mantenedor del programa radial *Foro civil sobre Vieques*; Mantenedor del programa radial *Vieques en Perspectiva*; coautor del libro *Vieques ante el 2003: Posibilidades y Peligros* publicado por el Ateneo Puertorriqueño en noviembre de 2002; coautor del libro *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Publicaciones Gaviota: San Juan, 2005.
41. Prof. Manuel Alvarado Morales, Departamento de Historia: *Proyecto de guía hemerográfica y bibliográfica para el estudio integral de Vieques*. Ofrece un curso graduado sobre Vieques en la documentación de Puerto Rico del Archivo Militar de Madrid.
42. Prof. Inés Corujo, Estudiante Graduada del Programa de Lingüística, Departamento de Historia: *Estudio Etnolingüístico del Discurso de la Música de Protesta de Vieques*

*Senado Académico*
*Secretaría*

43. Prof. Luis A. Chanlatte Baik, Centro de Investigaciones Arqueológicas y
44. Prof. Yvonne Narganes, Centro de Investigaciones Arqueológicas,: El Centro de Investigaciones Arqueológicas adscrito al Museo de Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico, comenzó en 1977 a realizar excavaciones para dilucidar la ruta migratoria de la cultura Saladoide y su distribución territorial en Puerto Rico. Descubrieron otra cultura indígena en la costa suroeste de Vieques, denominada cultura La Hueca para honrar el sitio donde se descubrió. Además, localizaron el yacimiento que corresponde a la cultura Arcaica en el sitio de Puerto Ferro, en la costa sur de Vieques y lograron que se declarara una reserva natural. Presentaron la ponencia *Riqueza arqueológica de la isla de Vieques* en el Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras. Luego que la Marina desocupó la mayor parte del área oeste de Vieques, el Centro colaboró con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre federal y el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico para estudiar los vestigios históricos y yacimientos arqueológicos indígenas del área oeste de Vieques. El informe arqueológico que se redactó está disponible en el Centro. El material indígena recuperado por medio de las excavaciones forma parte de las colecciones arqueológicas de la UPR y está disponible para investigadores con cita previa. Los arqueólogos han presentado ponencias en congresos internacionales que ya han sido publicadas. El Museo exhibió a partir de mayo de 2005 una exposición temática sobre la cultura de la Hueca. La muestra incluyó objetos, mapas topográficos del área, fotografías de las excavaciones y textos educativos. La exposición incluyó un catálogo extenso sobre esta cultura indígena que se estableció en Vieques.

45. Miguel Santiago Ríos, Programa Graduado de Historia: Tesis (M.A. 2005) *Militarismo y clases sociales en la isla de Vieques:1910-1950.*

46. Ricardo Carrillo Romero, Programa Graduado de Estudios Hispánicos: Tesis (M.A. 1967), *Estudio lingüístico de Vieques.*

**Facultad de Administración de Empresas**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

47. Dr. Jorge Ayala, Escuela Graduada de Administración de Empresas: *Seminarios sobre destrezas empresariales*

**Sistema de Bibliotecas**

48. Prof. Ramón Budet, Sistema de Bibliotecas: *Colaboración con la biblioteca pública de Vieques*

**Escuela Graduada de Planificación**

49. Prof. Félix Aponte: *Análisis de necesidades de agua para el Plan de Desarrollo de Vieques; Propuesta para energía de viento para Vieques (molinos de viento); Producción de composto con cieno para la planta de AAA*); *Evaluación de impacto de cambio climático en Vieques;* coautor de libro *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Publicaciones Gaviota: San Juan, 2005.
50. Prof. Neftalí García: *Estudios de la contaminación ambiental en Vieques;* Ponencia *El impacto ambiental de las actividades de la Marina en Vieques,* Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques, 16-17 de abril 2002, Recinto de Río Piedras.

Senado Académico
Secretaría

51. Anette Conde: Tesis (M.P. 2001), *Rehabilitación urbana del Centro Tradicional de Vieques, Isabel Segunda.*
52. Betzaida Centeno Ramos: Tesis (M. P. 1998), *Plan de área: Bahía Bioluminiscente, Puerto Mosquito y Balneario Ensenada Sombé, Vieques.*

**Escuela de Arquitectura**

53. Prof. Edwin Quiles, Escuela de Arquitectura: *Taller de Diseño Comunitario. Diseño y planificación para el desarrollo sustentable de Vieques, Proyecto de Divulgación de las Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, coautor del libro *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Publicaciones Gaviota: San Juan, 2005.
54. Prof. Elio Martínez Joffre, Prof. Ana Geora y Prof. Javier Isado, Escuela de Arquitectura: *Taller de Diseño Comunitario.* Los estudiantes del Taller de Diseño Comunitario elaboraron un plan maestro para un corredor turístico, cultural y ecológico en Vieques. Los estudiantes de cuarto año de la Escuela compitieron en el desarrollo de modelos de arquitectura sustentable y la creación de un espacio de reflexión o memorial que refleje la historia del lugar donde se ubicaría en Vieques y sus eventos más importantes.
55. Magdalena Labatut Pérez: Tesis (M. Arch.) 1990, *Centro de transportación en el frente portuario de Vieques.*

**Escuela de Derecho**

56. Prof. María Jiménez y Prof. Pedro Saadé: El Taller Ambiental de la Clínica de Asistencia Legal de nuestro recinto organiza actividades con sus estudiantes

interesados en el tema viequense para apoyar la investigación sobre leyes y regulaciones ambientales estatales y federales y su relevancia al momento actual en Vieques. Colaboran con organizaciones comunitarias viequenses llevando casos a los tribunales o foros administrativos.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Escuela Graduada de Bibliotecología**

57. Diana Mena Marte: (M.L.S. 1996), *Necesidades educativas e intereses de los adultos analfabetas de Vieques, y el rol de la biblioteca pública en este campo.*

**Tercer objetivo: identificar áreas particulares en las cuales este Recinto, por sus fortalezas particulares, podría contribuir y apoyar exitosamente a la comunidad viequense**

Para cumplir con el tercer objetivo el Comité decidió comenzar una serie de reuniones con los estudiantes viequenses de nuestro recinto, para conocer sus ideas sobre la situación actual de Vieques, su desarrollo futuro y como la Universidad puede contribuir favorablemente al mismo. En las reuniones los estudiantes viequenses expresaron interés en participar en algunos de los proyectos antes enumerados, pero además expresaron deseo en apoyar proyectos académicos de enseñanza o servicios en Vieques que ayuden a capacitar a maestros(as) y estudiantes en diversas áreas e impacten no solo a la juventud sino también a la población general en Vieques. Entre los proyectos de interés para los(as) estudiantes viequenses están:

Senado Académico
Secretaría

(a) Orientación a estudiantes de escuela superior: Los estudiantes universitarios viequenses entienden que podrían apoyar a sus compañeros(as) en la escuela superior de Vieques hablándoles de sus experiencias en la transición de Vieques a Río Piedras ya sea sirviendo de anfitrión a visitas de grupos de estudiantes viequenses de escuela superior interesados en asistir a nuestro recinto, o en visitas de orientación a Vieques. Al momento de realizar estas reuniones con los estudiantes viequenses, nuestro recinto no brindaba orientaciones en la Escuela Superior de Vieques.
(b) Desarrollo curricular en las ciencias sociales: Hubo interés de los estudiantes en colaborar con la ampliación del *Proyecto educativo sobre la salud y el ambiente en Vieques* dirigido por el doctor Ram Lamba del Recinto Universitario de Cayey, para que incluya el desarrollo curricular en las ciencias sociales, según una idea propuesta por la profesora Liliana Cotto.
(c) Entretenimiento y desarrollo deportivo: El problema de la drogadicción, el alcoholismo, los embarazos entre adolescentes, y problemas de salud mental están ligados a la falta de oportunidades de empleo y entretenimiento en Vieques. Los estudiantes mostraron interés en colaborar en proyectos en estas áreas, incluyendo una iniciativa del profesor Edwin Quiles sobre diseño que podría incluir el diseño de facilidades recreativas.
(d) Desarrollo económico sustentable: Hubo interés en participar en proyectos en torno al desarrollo sustentable de Vieques.
(e) Talleres de teatro en Vieques: Hubo interés en participar en talleres de sensibilización al arte y juego teatrales.

(f) Tutorías a viequenses: Hubo interés de los estudiantes viequenses en participar de tutorías para estudiantes viequenses en Vieques, utilizando formas novedosas de darlas, sobre diferentes temas o materias.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Igualmente, otras áreas de investigación pertinentes que hemos identificado que son aptas para ser abordadas en nuestro Recinto debido a nuestras fortalezas son:

(A) Evaluación de la contaminación en agua, suelo, aire, flora y fauna en los terrenos ocupados y el área civil en Vieques.
(B) Evaluación de la infraestructura actual y la necesaria para el desarrollo futuro.
(C) Evaluación del sistema de agua potable
(D) Estudios del aprovechamiento de agua de lluvia
(E) Evaluación del sistema de colección, tratamiento y disposición de aguas residuales, domésticas
(F) Estudio del patrón de consumo y potencial de conservación del recurso agua
(G) Manejo de desperdicios sólidos
(H) Potencia de desarrollo y uso de energía solar y de viento
(I) Desarrollo de Vieques como *comunidad resistente a desastre*.
(J) Evaluación de viabilidad del proyecto OTEC ("Ocean Thermal Energy Conversion").
(K) Plan de reforestación urbana y rural.
(L) Plan de reforestación para los terrenos transferidos por la Marina
(M) Plan para el desarrollo de un vivero de árboles para repoblar áreas actualmente ocupadas por la Marina.
(N) Análisis de respuesta del litoral costero al cambios climáticos.
(O) Evaluación de viabilidad ambiental y económica de extracción y explotación de depósitos de arena sumergidas en el Pasaje de Vieques.
(P) Inventario y evaluación de recursos de agua (superficiales y subterráneas).
(Q) Estudio de viabilidad para la rehabilitación de lagunas y humedales en Vieques.
(R) Bioremediación de los terrenos actualmente ocupados por la Marina.
(S) Responsabilidad legal de la Marina para compensar sobre daños ambientales..
(T) Estudio de viabilidad sobre el desarrollo de la apicultura, ganadería, agricultura, avicultura, y la pesca.
(U) Estudio de identificación de paseos o rutas panorámicas y centros de investigación ecológico-ambiental.
(V) Evaluación de la viabilidad de desarrollar un museo de la historia de la lucha viequense por sacar a la Marina y las consecuencias de las prácticas militares en el territorio y la población viequense.

*Senado Académico*
*Secretaría*

Por otro lado, los profesores, investigadores y estudiantes del Recinto pueden conocer posibles áreas de colaboración con la comunidad viequense en el estudio y solución de sus problemas dando una mirada tanto a las *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques* como al *Plan Maestro para el Desarrollo de Vieques y Culebra*. Por ejemplo, las guías resumen, enmarcado en la creación de un Fideicomiso de terrenos en Vieques y una Coalición Comunitaria para el Desarrollo Sustentable de

Vieques, una serie de actividades en diversos renglones para el desarrollo de Vieques. Estas actividades son (por renglón):[4]

"Centro de Investigación en Energía Renovable

- Estimular la investigación en fuentes renovables
- Asignar recursos económicos para desarrollar planes pilotos
- Eólica/vientos
- Océano-termal
- Solar

Mejoramiento Salud

- Coalición de Salud de Vieques
- Sistema de vigilancia epidemiológica
- Programa de becas para viequenses interesados en convertirse en técnicos y profesionales en áreas de la salud
- Servicios de especialistas en salud y prevención de enfermedades

Instituto Arqueológico

- Fortalecer la investigación arqueológica
- Asignar recursos para expandir las investigaciones
- Establecer un museo de arqueología con miras a convertirse en el principal en Puerto Rico

Desarrollo Social

- Estimular las formas de organización comunitaria
- Programas de retención escolar y educación continuada
- Desarrollar currículos innovadores: computación, turismo, cooperativismo, historia, y cultura de Vieques, idiomas
- Educación a distancia
- Programas universitarios

Desarrollo Urbano Vivienda

- Densificar
- Redesarrollar áreas previamente urbanizadas de forma espontánea
- Desarrollos multi-usos
- Prohibir el desparramamiento
- Involucrar a los usuarios en el desarrollo y construcción de su vivienda

Pesca

- Expandir y mejorar las villas pesqueras en La Esperanza e Isabel II
- Establecer escuela de pesca
- Modernizar las operación
- Proveer mejor tecnología
- Desarrollar planes de mercadeo para la producción pesquera

---

[4] Grupo de Apoyo Técnico y Profesional para el Desarrollo Sustentable de Vieques, *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Publicaciones Gaviota, San Juan, 2005, p. 146.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Turismo

- Priorizar el ecoturismo
- Fomentar los *Beds & Breakfast*
- Diseñar plan de guías turísticos
- Establecer ecohoteles
- Insertar a Vieques en los programas turísticos de la región
- Aumentar oferta habitacional

Agricultura

- Apicultura
- Cultivos hidropónicos
- Crianza de aves
- Ganadería
- Cosecha de frutas tropicales (papaya, mangó, tamarindo, quenepa)
- Cunicultura (crianza de conejos)

Manufactura

- Establecimiento de un número moderado de industrias manufactureras livianas tales como:

  - Instrumentos científicos
  - Electrónica
  - Alimentos (Jugos, miel de abeja y Bilí)

Senado Académico
Secretaría

Desarrollo Cultura

- Organizar a los artistas y artesanos en proyectos económicos comunitarios
- Orientar sobre las entidades que ofrecen apoyo al trabajo cultural
- Publicar revista cultural
- Restaurar edificios vacíos para desarrollo cultural: teatro, galerías, librerías, bibliotecas, etc."

Otras áreas de colaboración e investigación se pueden identificar del *Plan Maestro para el Desarrollo de Vieques y Culebra.*

Profesores, investigadores y estudiantes de nuestro Recinto pueden encontrar en este listado de actividades para el desarrollo sustentable de Vieques temas apropiados para abordar en trabajos de investigación o proyectos de servicio.

El Comité quiere enfatizar en particular proyectos exitosos como el de las *Guías* que han contado con la participación directa de viequenses u organizaciones viequenses desde su diseño. Es imprescindible que se mantenga esta filosofía de planificación participativa para que se establezca una relación de colaboración y respeto entre el Recinto y la comunidad viequense.

## ***Conclusiones***

Existen múltiples posibilidades de investigación y proyectos en y sobre Vieques. Tras la salida de la Marina se abre la posibilidad de poder llevar a cabo estudios que antes eran imposibles por el control que tenía la Marina sobre la mayor parte del territorio viequense. Pero estas nuevas posibilidades que se abren ahora deben de

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

manejarse con mucha sensibilidad. La comunidad viequense todavía sufre las consecuencias de la presencia militar por más de 60 años. La incidencia de cáncer y la mortalidad por una serie de enfermedades es más alta que nunca. Debemos acompañar a los viequenses en su lucha por la paz con justicia, pero no podemos olvidar que antes que apoyar nuestros trabajos en Vieques, la prioridad para la comunidad viequense es mantener su salud y asegurar que el desarrollo de la Isla Nena sea uno sustentable. La presión económica en Vieques en estos momentos es inmensa. Desarrolladores que utilizan modelos clásicos de desarrollo turístico amenazan con convertir a Vieques en otro enclave de grandes hoteles para el extranjero en busca de sol y playa, no de una experiencia cultura o ecoturística sustentable. La Universidad tiene mucho que aportar a la situación actual en Vieques. Es lo menos que puede hacer luego de que tanto la mayoría de los universitarios como del resto del pueblo de Puerto Rico dejamos a Vieques a su suerte por tantas décadas.

Recientemente el Comité conoció de otros recintos, universidades y organizaciones en Puerto Rico que han comenzando proyectos de gran envergadura en o relacionados a Vieques. Tres ejemplos son:

1. El *Programa de Bachillerato en Educación Preescolar de la Universidad Metropolitana (UMET) en Vieques:* Recientemente la UMET obtuvo la autorización del Consejo de Educación Superior para operar el Centro Universitario de Vieques para ofrecer este bachillerato. El Centro de construirá en el Barrio Luján de Vieques. Previo a este anuncio la UMET ya había iniciado un grado de Certificado Técnico en Preescolar a 20 estudiantes viequenses.
2. El *Proyecto Incubadoras de Empresas Cooperativistas en Vieques*: La Liga de Cooperativas de Puerto Rico sometió una propuesta a la Fundación Comunitaria de Puerto Rico para la creación de Incubadoras Cooperativas para la autogestión y el desarrollo económico de la Isla Nena. El 1 de marzo de 2006 se anunció el inicio del proyecto en una alianza con el Municipio de Vieques, la Administración de Fomento Cooperativo, la Oficina de Comunidades Especiales, la Universidad Interamericana de Puerto Rico, La Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico, el Fondo de Inversión para el Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP), la Cooperativa de Ahorro Crédito de Roosevelt Roads.
3. El *Archivo Documental de Vieques*: Inaugurado el 20 de abril de 2006 en la Biblioteca de la UPR-Cayey para guardar todo lo relacionado con Vieques y su lucha por la Paz. El Archivo cuenta con el auspicio de la Rector de la UPR en Cayey, doctor Ram Lamba, y el Presidente de la UPR, licenciado Antonio García Padilla.

Senado Académico
Secretaría

El Comité confía que estos esfuerzos sean exitosos, pero no puede dejar de imaginar lo mucho que, por ejemplo, nuestra Facultad de Educación, nuestro Instituto de Cooperativismo, y nuestra Colección Puertorriqueña en la Biblioteca General José M. Lázaro pudieron haber ayudado al éxito de estos tipos de proyectos de haber también emprendido pasos similares en apoyo al pueblo viequense.

Estos tres ejemplos de proyectos de gran envergadura por instituciones públicas y privadas evidencian que el desarrollo de proyectos en áreas donde las organizaciones

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

que las auspician tienen fortalezas particulares o están prestas a desarrollarlas, permite un avance acelerado hacia la implantación y culminación de los mismos. Unir las necesidades del pueblo viequenses con los talentos existentes en el Recinto de Río Piedras y en la Universidad de Puerto Rico en general, en proyectos diseñados, planificados y llevados a cabo desde un principio con la participación de la comunidad universitaria y viequense, es una de las consecuencias que el Comité espera surja con más ímpetu luego de la discusión de este informe en el Senado Académico.

**Recomendaciones**

El Comité recomienda que el Recinto y el Sistema UPR continúen y aumenten su apoyo al pueblo viequense asegurando que los trabajos actuales que llevan a cabo miembros de la comunidad universitaria se puedan completar y se allane el camino para nuevos esfuerzos que contribuyan a un desarrollo sustentable de Vieques donde predomine la paz con justicia.

Para lograr este propósito el Comité recomienda que el Senado Académico acuerde expresarse a favor de que:

*Senado Académico*
*Secretaría*

1. La Oficina del Presidente de la UPR reviva el *Proyecto Universitario sobre Vieques* y auspicie un nuevo encuentro de investigadores sobre Vieques de todos los recintos, en el cual se cuente con la presencia de representantes de la comunidad viequense que ayuden a definir las áreas de mayor necesidad en estos momentos. Los hallazgos y recomendaciones que se encuentran en la *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques* y en el *Plan Maestro para el Desarrollo Sustentable de Vieques y Culebra* pueden ser la base para la discusión que se de en ese encuentro. Esfuerzos colaborativos multirecintos que cuenten con el apoyo de la Presidencia pueden ofrecer la magnitud de esfuerzo, fuente de fondos, y agilidad para lograr avanzar en poco tiempo hacia el apoyo que el pueblo viequense necesita en estos momentos.
2. El Recinto de Río Piedras auspicie una reunión de todos los estudiantes, profesores e investigadores que actualmente están trabajando el tema viequense, para discutir posibles maneras de apoyar estos esfuerzos y áreas de interés común que puedan ser fértiles para la colaboración. A esta reunión se debe invitar a representantes de organizaciones comunitarias viequenses y a representantes del Decanato de Asuntos Académicos, del Decanato de Administración y del Decanato de Estudios Graduados e Investigación.
3. El Recinto de Río Piedras ofrezca el apoyo necesario para
   (a) poder seguir celebrando el Congreso Anual de Investigación y Proyectos sobre Vieques con la diferencia de que de ahora en adelante se alterne la sede entre Río Piedras y Vieques.
   (b) facilitar fondos para la publicación de las investigaciones sobre Vieques realizadas en nuestro recinto por estudiantes, profesores e investigadores;
   (c) viabilizar que se incluya en las convocatorias para proyectos de sabáticas y fondos de investigación FIPI y descargas de investigación del Recinto fondos reservados para estudios de temas relacionados a Vieques, su realidad pasada, presente y su futuro desarrollo, de pertinencia a la situación viequense, como los enumerados más arriba en este informe;

(d) viabilizar que estudiantes que están obteniendo u obtendrán experiencia en investigación en los diferentes programas de investigación del Recinto puedan trabajar en estudios sobre Vieques.

4. La Oficina del Rector envíe a los decanos de Facultad o Escuelas, y éstos a su vez al personal docente, no-docente y a los estudiantes de su unidad, una carta circular reafirmando el apoyo de nuestro Recinto al desarrollo del pueblo viequense que incluya un listado de los temas de investigación y proyectos sobre Vieques a los cuales la Universidad le dará prioridad en los próximos años, para solicitar propuestas para descargas de investigación, para experiencias de investigación para estudiantes, para sabáticas de investigación sobre estos temas, y para fondos FIPI. Estos proyectos podrían identificarse en la reunión mencionada en la recomendación Núm. 2. Se debe enfatizar la formación de grupos asesores a la comunidad viequense en diversas facultades o en equipos multidisciplinarios para que la Universidad, aparte de la asesoría legal que ofrece a través de la Clínica de Asistencia Legal, pueda ofrecer asesoría en otras áreas tales como economía, salud, descontaminación, desarrollo sustentable, y educación, entre otras, en las cuales participe personal docente y estudiantes.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Sometido por:

Senado Académico
Secretaría

Jorge L. Colón, Ph.D.
Presidente del Comité

19 de mayo de 2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# CERTIFICACIÓN NÚM. 68
# AÑO 1999-2000

Yo, ARTURO FERNÁNDEZ ORTIZ, Secretario del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria correspondiente al 18 de noviembre de 1999, sesión del 2 de diciembre, aprobó la siguiente **Resolución**:

**Por Cuanto:** La Universidad de Puerto Rico, como órgano de la educación superior, es depositaria de las más altas aspiraciones del pueblo puertorriqueño. Le corresponde, pues, participar activamente en la búsqueda y difusión de la verdad; en el enriquecimiento y desarrollo de la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo, así como en el estudio de los grandes problemas que lo aquejan. *(Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Declaración de Principios)*

**Por Cuanto:** Una de las tareas más importantes de nuestra universidad es estudiar objetivamente todas las proyecciones para el desarrollo futuro de nuestro pueblo, a fin de que las decisiones que democráticamente se tomen sean las correctas. (*Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, Declaración de Principios)*

**Por Cuanto:** Este Senado reconoce la lucha del pueblo viequense en contra de la presencia militar norteamericana en su territorio como uno de los grandes problemas que aquejan al pueblo de Puerto Rico.

**Por Cuanto:** Este Senado entiende que la comunidad universitaria tiene la responsabilidad de hacerse eco de esta lucha y parte integral de las luchas reivindicativas de su pueblo.

*Senado Académico*
*Secretaría*

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Senado Académico

**Por Cuanto:** Este Senado entiende que la responsabilidad de la comunidad universitaria debe ser el estudiar objetivamente los grandes problemas que aquejan a nuestra sociedad con el fin de someter propuestas que abonen a la solución pacífica y acertada de los conflictos.

**Por Cuanto:** Este Senado reconoce la necesidad de mecanismos que faciliten que los componentes de nuestra comunidad universitaria cumplan con su responsabilidad ministerial de estudiar objetivamente el problema para proponer soluciones.

**Por Tanto:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, como foro oficial de la comunidad universitaria, resuelve:

1. Solidarizarse con el pueblo viequense en su lucha contra la presencia de la Marina de los Estados Unidos en su territorio.

2. Crear un Comité Conjunto entre este Senado y la Junta Administrativa que tenga como objetivo principal, pero no único, el :

   a) identificar recursos fiscales y académicos que puedan destinarse a apoyar la investigación (ya sea en forma de descargas académicas, ayudas económicas y otras pertinentes) en torno al problema viequense.
   b) identificar los estudios o investigaciones que se han realizado o se están realizando dentro del Recinto en torno a Vieques con el fin de mantener constancia de los mismos y facilitarlos a las autoridades correspondientes para su implantación o consideración.

3. Este Comité estará compuesto por:
   a) el Rector o la persona que él designe en su representación
   b) el Decano de Administración
   c) el Decano de Asuntos Académicos
   d) dos senadores claustrales
   e) tres representantes de la Junta Administrativa de los cuales uno debe ser representante claustral
   f) cuatro senadores estudiantiles de los cuales uno debe ser el Representante ante la Junta

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Senado Académico

Administrativa y otro el Presidente del Consejo General de Estudianes

4. Este comité rendirá un informe con sus recomendaciones al Senado Académico y a la Junta Administrativa para su consideración no más tarde del mes de marzo de 2000.

5. Enviar copia de esta Certificación a todos los Senados Académicos y Juntas Administrativas del Sistema Universitario, a la Junta Universitaria, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y a la Junta de Síndicos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Arturo Fernández Ortiz
Secretario del Senado

lim

Vo. Bo.

Carlos Ramos Bellido, Ph.D.
Rector Interino

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO · RECINTO DE RIO PIEDRAS · 1903

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# Certificación Núm. 43
# Año 2000-2001

*Senado Académico*
*Secretaría*

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2000, tuvo ante su consideración la elección de dos claustrales para el Comité Conjunto que estudia la situación de Vieques.

Luego de una amplia discusión y un ponderado análisis, el Senado reconsideró la composición del Comité Conjunto y aprobó que estará integrado como sigue:

- el Rector o la persona que él designe en su representación
- el Decano de Administración
- dos claustrales designados por el Senado Académico, preferiblemente senadores
- un representante claustral de la Junta Administrativa
- cuatro representantes estudiantiles de los cuales uno debe ser el Representante ante la Junta Administrativa y otro el Presidente del Consejo General de Estudiantes

Que luego de la votación correspondiente, el Senado eligió al senador Jorge Luis Colón y a la profesora Blanca Cucurella para representar al Senado Académico en el Comité Conjunto.

El Caucus de Senadores Estudiantiles informará en la próxima reunión del Senado Académico sus representantes ante el Comité Conjunto.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Senado Académico

El Comité Conjunto quedó, por el momento, constituido como sigue:

| | |
|---|---|
| Jorge Luis Colón | -Representante Claustral |
| Blanca Cucurella | -Representante Claustral |
| Francisco Dómenech | -Presidente Consejo General de Estudiantes |
| Ramón García Barrios | -Decano de Administración |
| Armando García Ortiz | -Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa |
| Waldemiro Vélez Cardona | -Representante del Senado ante la Junta Administrativa |

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil .

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

lim

Certifico Correcto:

Jimmy Torres, Ph.D.
Presidente Temporero

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO · RECINTO DE RÍO PIEDRAS · 1903 ·

11:05 "Proyecto de prevención de salud de la Alianza de Mujeres Viequenses y la Universidad de Puerto Rico" Marilú Florit, Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, UPR-Río Piedras

11:25 "Comunicándonos con Vieques: Proyectos Educativos Emergentes" Alba Nydia Rivera, Dpto. de Estudios Graduados, Fac. de Educación, UPR-Río Piedras

11:45-12:10 p.m Discusión y Preguntas

12:15-1:30 Almuerzo

Sesión 3: Sociedad Civil
Moderador: José Paralitici, American University y Coordinadora Todo Puerto Rico con Vieques

1:30 "El Proyecto universitario de divulgación de las Guías de desarrollo sustentable para Vieques: otro ejemplo de un proyecto participativo de Protesta con Propuesta" Liliana Cotto, Dpto. de Ciencias Sociales, Fac. de Estudios Generales, UPR-Río Piedras

1:50 "La Coalición Ecuménica y Vieques: nuevos entendimientos sobre la desobediencia civil en Puerto Rico" Molly Anna Martínez, Dpto. de Sociología, Fac. de Ciencias Sociales, UPR-Río Piedras

2:10 "Voces de mujeres viequenses en su lucha por la paz: dejando atrás las jerarquías de dominación y abrazando la solidaridad" Jeannette Rodríguez, Biblioteca Fac. Administración de Empresas, UPR-Río Piedras

2:30-2:55 Discusión y Preguntas

2:55-3:10 Receso merienda

Sesión 4: Desarrollo Económico
Moderador: Juan Lara, Dpto. de Economía, Fac. Ciencias Sociales, UPR-Río Piedras

3:10 "Desarrollo Económico Sostenible en Vieques" Maritza Barreto/Angel David Cruz, Dpto. de Economía, Fac. de Ciencias Sociales, UPR-Río Piedras

3:30 "Desarrollo Agrícola Sustentable para Vieques" Rubén Reyes, Servicio de Extensión Agrícola, UPR-Mayagüez

3:50 "Elementos y criterios a considerar para el desarrollo económico de Vieques" José Rivera Santana, Universidad Metropolitana y Estudios Técnicos Inc.

4:10-4:35 p.m Discusión y preguntas

## AUSPICIADORES

Comité Especial sobre Vieques
Senado Académico
Recinto de Río Piedras

Facultad de Educación
Recinto de Río Piedras

Facultad de Humanidades
Recinto de Río Piedras

Facultad de Ciencias Naturales
Recinto de Río Piedras

Oficina del Rector
Recinto de Río Piedras

Oficina del Presidente
Universidad de Puerto Rico

**Universidad de Puerto Rico**
**Recinto de Río Piedras**

# Congreso Universitario de Investigación y Proyectos sobre Vieques

16 y 17 de abril de 2002
Anfiteatro Rafael Cordero
Facultad de Educación

# PROGRAMA

**martes, 16 de abril**

9:00 a.m. Bienvenida

Sesión 1: Historia, Militarismo y Titularidad de los Terrenos
Moderador: Michel Godreau, Escuela de Derecho, UPR-Río Piedras

9:05 "Vieques en tres tiempos: contrabando, azúcar, marinos" Juan Giusti, Dpto. de Historia, Fac. de Humanidades, UPR-Río Piedras
9:25 "Negociaciones de tierras militares de 1948" Jorge Rodríguez Beruff, Dpto. de Ciencias Sociales, Fac. de Estudios Generales, UPR-Río Piedras
9:45 "Las expropiaciones de los años cuarenta y el desahucio de la población civil en Vieques" César Ayala, Dpto. de Sociología, UCLA
10:05 Discusión y preguntas
10:30 Receso merienda

Sesión 2: Ambiente
Moderadora: Sarah Peisch, Universidad Politécnica y Centro de Acción Ambiental

10:45 "Impactos militares en Vieques desde una perspectiva ecológica" Arturo Massol, Dpto. de Biología, UPR-Mayagüez
11:05 "El impacto ambiental de las actividades de la Marina en Vieques" Neftalí García, Escuela Graduada de Planificación, UPR-Río Piedras y Servicios Científicos y Técnicos Inc.
11:25 "Sinopsis de la evaluación de los estudios de análisis químicos de suelo y agua de Vieques" Edgard Resto, Dptos. de Química y Ciencias Ambientales, Fac. de Ciencias Naturales, UPR-Río Piedras y Colegio de Químicos de Puerto Rico
11:45-12:10 p.m. Discusión y Preguntas
12:15-1:30 Almuerzo

Sesión 3: Salud
Moderadora: Ana Moscoso, Biblioteca UPR-Recinto de Ciencias Médicas

1:30 "Incidencia y mortalidad por cáncer en Vieques: indicador de la situación de salud en Vieques" Cruz María Nazario, Escuela de Salud Pública, UPR-Recinto de Ciencias Médicas
1:50 "Educación y prevención para un Vieques saludable" Judith Conde, Servicio de Extensión Agrícola, UPR-Mayagüez y Alianza de Mujeres Viequenses
2:10 "Desarrollando el currículo de ambiente y salud: utilizando Vieques como laboratorio vivo" Ram Lamba, Dpto. de Química, UPR-Cayey
2:30 Discusión y Preguntas
2:55 Receso merienda

Sesión 4: Arqueología
Moderadora: Virginia Rivera, Centro Investigaciones Arqueológicas, Vieques

3:10 "Riqueza arqueológica de la isla de Vieques" Luis Chanlatte/ Yvonne Nargales, Centro de Investigaciones Arqueológicas, UPR-Río Piedras
3:30 "Cuando los huesos hablan: estudios bioarqueológicos en la isla de Vieques" Edwin Crespo, Dpto. de Sociología y Antropología, Fac. de Ciencias Sociales, UPR-Río Piedras
3:50 "La Marina y el patrimonio arqueológico de Vieques" Miguel Rodríguez, Universidad del Turabo
4:10-4:35 p.m Discusión y preguntas

**miércoles, 17 de abril**

9:00 a.m. Bienvenida

Sesión 1: Historia Oral
Moderador: Pedro Rivera, Instituto de Estudios del Caribe, Fac. de Ciencias Sociales, UPR-Río Piedras

9:05 "Testimonios de vida: ciudadanos viequenses hablan" Ana Fabián, Facultad de Ciencias Sociales, UPR-Río Piedras, e Ilsa Ortiz, Escuela Superior 20 de septiembre, Vieques
9:25 "Vieques, la crónica de un pueblo en guerra por 60 años: Reflexiones sobre el testimonio de los viequenses mayores de 60 años" Angel Luis Méndez, Dpto. de Español, Fac. de Estudios Generales, UPR-Río Piedras
9:45 "Jóvenes en Vieques: un acercamiento a su visión de la realidad" Waleska Rivera/ Erica Candelaria, Escuela Graduada de Trabajo Social, UPR-Río Piedras
10:05 Discusión y preguntas
10:30 Receso merienda

Sesión 2: Educación
Moderadora: Celia Mir, Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, UPR-Río Piedras

10:45 "Avaluación del estado nutricional de la comunidad viequense" Celia Mir, Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, UPR-Río Piedras

José A. Román, Fac. de Educación, UPR-Río Piedras

Zoraida Santiago, Dpto. de Ciencias Sociales, Fac. de Estudios Generales, UPR-Río Piedras

2:50 p.m. Receso merienda

---

### *Sesión 4: Vieques y la Ciencia*

- Moderador: Jorge L. Colón, Dpto. Química, Fac. de Ciencias Naturales, UPR-Río Piedras

3:00 p.m. "Los anfibios y reptiles en el oeste de Vieques", Rafael Joglar, Dpto. de Biología, Facultad de Ciencias Naturales, UPR-Río Piedras

3:30 p.m. "Abejas de miel en Vieques y Puerto Rico", Bert Rivera Marchand, Dpto. de Biología, UPR-Río Piedras

4:00 p.m. "Metales pesados en peces comestibles y en material particulado en la Isla de Vieques", Leslie A. Acevedo Marín, Departamento de Salud Ambiental - Escuela Graduada de Salud Pública y Centro de Estudios Ambientales y Toxicológicos - UPR-Recinto de Ciencias Médicas, y Zenaida J. Rosa Arocho, Departamento de Ciencias Ambientales - Universidad Interamericana-Recinto de San Germán y Centro de Estudios Ambientales y Toxicológicos - UPR-Recinto de Ciencias Médicas

4:30 p.m. "Desarrollo y utilización de materiales y equipo a bajo costo para módulos educativos de ambiente y salud en Vieques", Ram Lamba, Dpto. de Química, UPR-Cayey

**AUSPICIADORES**

Comité Especial sobre Vieques
Senado Académico

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Estudios Generales

Facultad de Educación

Facultad de Administración de Empresas

Facultad de Humanidades

Escuela de Derecho

Decanato de Asuntos Académicos

Decanato de Administración

Oficina de Rectoría

---

**Universidad de Puerto Rico**
**Recinto de Río Piedras**

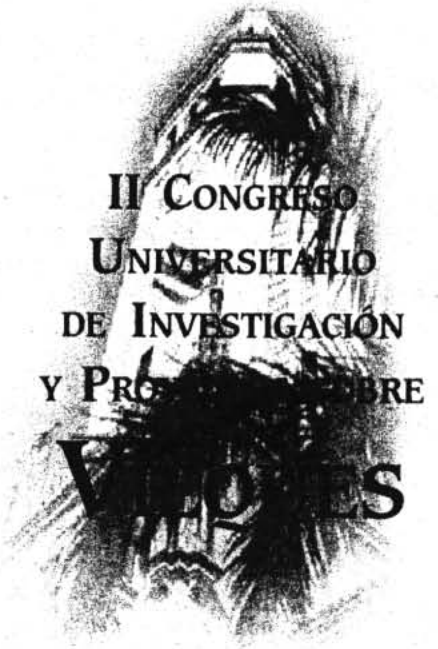


9-10 de abril de 2003
Anfiteatro Núm. 3
Facultad de Educación

# • • • P R O G R A M A • • •

## Miércoles, 9 de abril

9:00 a.m. Bienvenida

*Sesión 1: Retos de la Justicia Ambiental en Vieques*

- Moderador: Javier Rosario, Escuela de Derecho, UPR-Río Piedras

9:05 a.m. "Reclamo global por la descontaminación militar", Wanda Colón Cortés, Proyecto Caribeño de Justicia y Paz

9:35 a.m. "Asuntos del Traspaso del Este de Vieques", John Lindsay Poland, Fellowship of Reconciliation, San Francisco, CA

10:05 a.m. "Hacia donde vamos: el punto de vista ambiental", Jorge Fernández Porto, Asesor ambiental, Partido Independentista Puertorriqueño

10:35 a.m. Receso merienda

10:45 a.m. "Fitoremediación: Alternativa ecológica a impactos militares en la isla de Vieques", Arturo Massol, Casa Pueblo y Dpto. de Biología, UPR-Mayagüez

11:15 a.m. Discusión y preguntas

11:30 a.m.-1:00 p.m. Almuerzo

*Sesión 2: Participación y Ciudadanos Viequenses*

- Moderador: Pedro Rivera, Instituto de Estudios del Caribe, Fac. de Ciencias Sociales, UPR-Río Piedras

1:00 p.m. "Nuestra Historia: ciudadanos viequenses hablan", Ana Fabián, Instituto de Estudios del Caribe, Fac. de Ciencias Sociales, UPR-Río Piedras

1:30 p.m. "From Vieques with Love: Formas de Ciudadanía Emergentes en Puerto Rico", Haydeé Seijo, Escuela de Comunicación Pública, UPR-Río Piedras

2:00 p.m. "Rescatando rostros y perfiles de las mujeres dentro de la lucha de Vieques", Vanessa Raquel Arjona Reichard, Escuela de Comunicación Pública, UPR-Río Piedras

2:30 p.m. Receso merienda

2:45 p.m. "Reflexiones en torno a Vieques por dentro y Vieques pa'lante" Manuel Torres Márquez y Álida Rivera, Fundación Comunitaria de Puerto Rico

3:15 p.m. "Diagnóstico, guías y participación: un modelo participativo para el futuro de los viequenses", Liliana Cotto, Dpto. de Ciencias Sociales, Fac. de Estudios Generales, UPR-Río Piedras

3:45 p.m. Discusión y preguntas

## Jueves, 10 de abril

9:00 a.m. Bienvenida

*Sesión 3: 9:05 a.m.–12:00 m. Foro: Perspectivas sobre el Futuro de Vieques*

- Moderador: Michel Godreau, Escuela de Derecho, UPR-Río Piedras
- Participantes: Radamés Tirado (Subcomisionado de Vieques)

  Iván Torres (Juventud Viequense Unida)

  Miriam Sobá (Alianza de Mujeres Viequenses)

  Robert Rabin (Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques)

  Cedric Morales (Asociación de Comerciantes de Vieques, Inc.)

12:00 m. Almuerzo

*Sesión 3: 1:00-2:50 p.m. Foro: La Participación Universitaria en la Desobediencia Civil*

- Moderador: Juan E. Rodríguez, UPR-Ponce
- Participantes: Blanca Cucurella, Instituto de Estadísticas, Facultad de Administración de Empresas, UPR-Río Piedras y Colectivo Cayo La Yayí

  Antonio Guarionex Torres Peña, Fac. de Ciencias Sociales. UPR-Río Piedras

# INFORME ANUAL DE TRABAJO
# AÑO ACADEMICO 2005-06
# COMITÉ ESPECIAL PARA DISEÑAR EL SISTEMA QUE ATENDERA EL INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE BAJAS PARCIALES CERTIFICACION NÚM. 28 (2005-06)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

'06 MAY -8 A9:55

Miembros:

Dr. Noel Motta, Senador Claustral
Sr. Hernán Rosado, Procurador Estudiantil
Srta. Nina Valedón, Senadora Estudiantil
Sr. Emilio J. Sánchez, Senador Estudiantil
Dra. Ángeles Molina Iturrondo, Senadora Ex officio

Presidenta y Secretaria Protempore:

Dra. Ángeles Molina Iturrondo

*Senado Académico*
*Secretaría*

Enlace en Secretaría: Sra. Rosa Montañez

Encomiendas/Certificaciones que lo crea: Certificación Núm. 28 (2005-06)

**Encomienda:** Diseñar el sistema que atenderá el incumplimiento de los profesores con la evaluación parcial del aprendizaje estudiantil requerido por la Certificación Núm. 71 (2004-05), antes de que venga el plazo para radicar bajas parciales.

Reuniones convocadas: Cinco (5) (La reunión convocada para el 16 de diciembre de 2005 se canceló)

Reuniones celebradas: Cuatro (4)

25 de octubre de 2005
3 de noviembre de 2005
25 de enero de 2006
6 de marzo de 2006 (asistieron varios senadores estudiantiles, aunque no estuvieron presentes los miembros estudiantiles del Comité)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Otras Reuniones:

10 de febrero de 2006 - La Decana Balet convocó al Senador Motta y a la Decana Molina Iturrondo a reunión para dialogar sobre el procedimiento en progreso a la luz del procedimiento administrativo que el Decanato de Asuntos Académicos estaba proponiendo para propiciar el cumplimiento de la Certificación Núm. 71 (2004-05).

Lista de asuntos pendientes: Ninguno. La encomienda se atendió. Procede llevar el Informe Final al pleno del Senado. El Informe Final del Comité Especial se refirió al Senado el 6 de abril de 2006. Se recomendó que la Rectora Escalona de Motta lo discuta con el Caucus Extraordinario antes de llevarlo al Senado, debido a que los Senadores Estudiantiles no asistieron a la mayoría de las reuniones.

Informe presentado por:

*Senado Académico*
*Secretaría*

Dra. Ángeles Molina Iturrondo
Decana y Senadora Ex officio
Facultad de Educación
28 de abril de 2006

Resumen de asistencia de miembros:

| | |
|---|---|
| Dr. Noel Motta | 4/4 |
| Sr. Hernán Rosado | 4/4 |
| Sra. Nina Valedón | 1/4 |
| Sr. Emilio Sánchez | 2/4 |
| Dra. Ángeles Molina Iturrondo | 4/4 |

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# CERTIFICACIÓN NÚM. 28
# AÑO ACADÉMICO 2005-2006

*Senado Académico*
*Secretaría*

YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 5: Informe del Caucus Estudiantil sobre la selección de los(as) senadores(as) estudiantiles designados(as) para formar parte del Comité Especial que diseñará el sistema para atender el incumplimiento en el proceso de bajas parciales.**

El Caucus Estudiantil notificó que los estudiantes Nina D. Valedón Santiago y Emilio J. Sánchez Sierra formarán parte de este Comité.

El Comité Especial está compuesto por los siguientes senadores académicos:

- Sen. Ángeles Molina Iturrondo, ex officio
- Sen. Noel Motta Cruz, claustral
- Sr. Hernán Rosado Carpena, Representante Oficina de la Rectora
- Sen. Emilio J. Sánchez Sierra, estudiante
- Sen. Nina D. Valedón Santiago, estudiante

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

'06 MAY 10 P2:15

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

## COMITÉ SOBRE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

**Informe Anual**
**Año Académico 2005-06**

I. **Miembros del Comité:**
   a. Sen. Ana Helvia Quintero, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos
   b. Sen. Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos
   c. Sen. Fernando Picó, Senador Claustral
   d. Sen. Rubén Ríos Ávila, Senador Claustral
   e. Sen. Eloy Ruiz Rivera, Senador Estudiantil

II. **Reuniones convocadas**: 3 reuniones presenciales y varias comunicaciones electrónicas

III. **Informes rendidos al Senado**: 2

IV. **Lista de Logros:**
   - Se analizaron los datos que podían dar luz sobre el efecto del alza en la matrícula en los estudiantes que no tienen la Beca Pell.
   - Se examinaron los informes relacionados con las admisiones presentados ante la Junta Universitaria.

V. **Asuntos Pendientes:**
   - Cuando lleguen nuevos informes de la Junta Universitaria analizar los mismos.

Sometido por:

Ana Helvia Quintero
Presidenta

1 de mayo de 2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

**COMITÉ SOBRE EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL**
**Año Académico 2005-06**

Lista de Asistencias a Reuniones

| Nombre | 27 sept. 05 | 16 feb. 06 | 16 mar. 06 |
|---|---|---|---|
| 1. Sonia Balet | ✦ | ✦ | ✦ |
| 2. Fernando Picó | ✦ | ✦ | ✦ |
| 3. Ana H. Quintero | ✦ | ✦ | ✦ |
| 4. Rubén Ríos | ✦ | ✦ | **E** |
| 5. Eloy Ruiz | ✦ | **E** | ✦ |

Leyenda:

✦=Presente
E=Excusado

*ivm*
*10-05-06*

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

'06 MAY 30 18:46

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Universidad de Puerto Rico**
**Recinto de Río Piedras**
**COMITÉ ESPECIAL DEL SENADO ACADÉMICO PARA EVALUAR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MILITARES (Army-ROTC) Y EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS AEROESPACIALES (AirForce-ROTC)**

**Informe Anual 2005-2006**

1. **Nombre del Comité**: Comité Especial del Senado Académico para evaluar el Departamento de Ciencias Militares (ARMY-ROTC) y el Departamento de Estudios Aeroespaciales (Air-Force ROTC)

2. **Miembros del Comité**:

   Sen. Juan Otero Garabís, Coordinador
   Sen. Jorge L. Colón Rivera
   Sr. Hugo Delgado, estudiante
   Sr. José Román, estudiante
   Enlace en Secretaría: Rosa E. Montañez

3. **Encomienda**:

   Certificación Núm. 76, Año 2003-2004. Evaluar las actividades académicas y universitarias de los departamentos de Ciencias Militares (Army-ROTC) y de Estudios Aeroespaciales (Air Force-ROTC).

4. **Lista de asuntos pendientes o bajo estudio**: Presentación del informe final.

5. **Comentarios/ recomendaciones**:

   El Comité presentará su informe final para la reunión de agosto. Actualmente se están revisando las recomendaciones a presentarle al Cuerpo.

Sometido por:

Juan Otero Garabís, Coordinador

*Senado Académico*
*Secretaría*

# Informe Anual
# Año Académico 2005-2006

## Comité para Viabilizar los Actos de Graduación de la Clase Graduanda Año Académico 2004-05

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

'06 MAY 15 AM 11:2

**I.** ***Miembros del Comité:***

Sen. Claribel Cabán, Coordinadora
Sen. Trini Ayoroa
Sen. Salvador Gavaldá
Sen. Nina Valedón

**II.** ***Encomienda o Certificación que lo crea***

**Certificación Núm. 68, Año Académico 2004-05**
El Comité presentará recomendaciones con miras a celebrar los actos de graduación para la Clase Graduanda del Año Académico 2004-2005.

***III. Reuniones convocadas*** 2

***IV. Reuniones celebradas*** 2

***V. Informes presentados al Senado Académico*** 1 (oral)

***VI. Asuntos y fechas de los informes presentados y acción del Senado***

***Primer informe (2005):***
La Senadora Claribel Cabán le informó al Senado Académico que el grupo había llegado a un acuerdo con la señora Rectora pero era necesario ratificarlo entre todos sus miembros.

***VII. Logros del Comité***

El Comité acordó con la Señora Rectora que los actos de graduación para la clase graduanda del año académico 2004-2005 se celebrarán en junio de 2006. Estos actos de colación de grado se celebrarán en la misma fecha y lugar que las graduaciones correspondientes a la clase graduanda 2005-06, pero en horas de la noche. La Sen. Trini Ayoroa no suscribió este acuerdo.

***VIII. Recomendaciones del Comité***

**Se solicita al Senado Académico que rescinda este Comité ya que su tarea concluye con el acuerdo tomado.**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# Certificación Núm. 68
# Año Académico 2004-2005

*Senado Académico*
*Secretaría*

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria correspondiente a los meses de abril y mayo, celebrada el 2 de junio de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 14– Asuntos Nuevos** y acordó lo siguiente:

- **Que el Senado Académico se exprese a favor de la celebración de los actos de graduación del año académico 2004-2005 y se cree un comité para viabilizar los actos de colación de grados.**

- **El Comité quedó constituido por dos senadores claustrales y dos senadores estudiantiles, a saber:**

  **Sen. Trini Ayoroa Santaliz – senadora claustral**
  **Sen. Claribel Cabán Sosa – senadora claustral**
  **Sen. Salvador Gavaldá Corchado – senador estudiantil**
  **Sen. Nina D. Valedón Santiago – senadora estudiantil**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido esta Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dos días del mes de junio del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

# COMITÉ ESPECIAL PARA ANALIZAR LOS INFORMES RECOPILADOS SOBRE LA NCAA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

'06 MAY 10 P 3:38

## INFORME ANUAL 2005-2006

**I. Miembros del Comité:**
Presidenta: Senadora Claustral: Ivette Fred
Total de miembros: 6 (Certificación Núm. 52, Año Académico 2005-2006[1])
Enlace en la Secretaría: Sra. Zoraida I. Serrano Bruno

**II. Encomiendas/certificaciones que lo crea/enmienda tareas o composición**
Certificación Núm. 31, Año Académico 2005-2006[2]

**III. Reuniones convocadas:** 2
7 de marzo y 4 de mayo de 2006

*Senado Académico*
*Secretaría*

**IV. Reuniones celebradas:** 2

**V. Informes presentados al Senado Académico:** 0

**VI. Lista de asuntos pendientes o bajo estudio:**
1. Se acordó un plan de trabajo.
2. La próxima reunión del Comité será en agosto para la cual se hará acopio de los documentos requeridos para cumplir con nuestra encomienda.

**VII. Resumen de asistencia de los miembros a las reuniones del Comité:**
Anejo 3

Sometido por:

Ivette Fred Rivera
Presidenta del Comité

10 de mayo de 2006

---

[1] Anejo 1
[2] Anejo 2

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# CERTIFICACIÓN NÚM. 52
# AÑO ACADÉMICO 2005-2006

*Senado Académico*
*Secretaría*

YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2006, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 5: Elección de dos senadores académicos como miembros del Comité Especial para analizar los informes recopilados sobre la National Collegiate Athletics Association (NCAA),** según se indica en la Certificación Núm. 31, Año 2005-2006, y seleccionó a la *Senadora Ivette Fred Rivera* y al *Senador Juan Otero Garabís.*

Al día de hoy, la composición de este Comité Especial es la siguiente:

| Facultad de Educación | Decanato de Estudiantes | Miembros del Senado Académico |
|---|---|---|
| Dr. Fernando Aybar | Prof. David Alemán<br>Departamento Atlético | Sen. Ivette Fred Rivera |
| Sa. Ana M. Ortiz<br>Representante estudiantil | Sra. Coral Corcino<br>Representante estudiantil | Sen. Juan Otero Garabís |

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil seis.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# CERTIFICACIÓN NÚM. 31
# AÑO ACADÉMICO 2005-2006

YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2005, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 10: Informe final del Comité de Asuntos Académicos sobre la Participación del Recinto de Río Piedras en la National Collegiate Athelitcs Association (NCAA)** y acordó:

- Acoger la recomendación del Comité de Asuntos Académicos de extender por dos años (octubre 2007) la recopilación de información sobre el Programa de la NCAA en el Recinto de Río Piedras.

- Crear un Comité Especial, compuesto por representantes de las unidades concernidas y senadores(as) académicos para realizar el análisis de los informes recopilados y rendir un informe ante el Senado Académico dentro de dos años. El Comité Especial se compondrá de los siguientes miembros (6):

  - ✓ Dos (2) senadores(as) académicos
  - ✓ Un(a) profesor(a) del Departamento de Educación Física
  - ✓ Un(a) profesor(a) del Departamento Atlético
  - ✓ Un(a) estudiante representante de los atletas
  - ✓ Un(a) estudiante del Departamento de Educación Física

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil cinco.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO · RECINTO DE RIO PIEDRAS · 1903

*Senado Académico*
*Secretaría*

## COMITÉ ESPECIAL PARA ANALIZAR
## LOS INFORMES RECOPILADOS SOBRE LA NCAA

***Informe de Asistencia***

*Año Académico 2005-2006*

| Miembros | 07-Mar-06 | 04-May-06 | Reuniones Asistidas | Reuniones ausentes | Reuniones Excusadas |
|---|---|---|---|---|---|
| Sen. Ivette Fred Rivera | E | P | 1 | 0 | 1 |
| Sen. Juan Otero Garabís | P | P | 2 | 0 | 0 |
| Dr. Fernando Aybar<br>Representante claustal del<br>Departamento de Educación Física y Recreación<br>Facultad de Educación | P | P | 2 | 0 | 0 |
| Sa. Ana María Oritz Laureano<br>Representante estudiantil del<br>Departamento de Educación Física y Recreación<br>Facultad de Educación | P | P | 2 | 0 | 0 |
| *Prof. David Alemán*<br>Representante claustral del<br>Departamento Atlético<br>Decanato de Estudiantes | P | P | 2 | 0 | 0 |
| Sra. Coral Corcino<br>Representante estudiantil del<br>Departamento Atlético<br>Decanato de Estudiantes | A | A | 0 | 2 | 0 |
| **Total de Miembros** | **6** | | | | |

Leyenda: P=Presente E=Excusado

A=Ausente

ANEJO 3

**SENADO ACADÉMICO**
Caucus de Senadores Estudiantiles

*Oficina del Coordinador*

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

'06 MAY 30 P 3:41

# Informe Anual 2005-2006

## I. Miembros del Caucus:

| | |
|---|---|
| Coordinador: | Sen. Javier J. Vélez Cruz |
| Vice Coordinador: | Sen. Emilio J. Sánchez Sierra |
| Secretario Ejecutivo: | San. Samuel Donato Ramírez |
| Total de Miembros: | Todos los Senadores Estudiantiles (15) |
| Enlace en la Secretaría: | Srta. Iris Vargas |

II. **Reuniones Convocadas:** 22 reuniones

III. **Reuniones Celebradas:** 14 reuniones (6 formales, 5 informativas, 3 con la Rectora)

IV. **Informes Presentados ante el Senado Académico:** 1

## V. Asuntos/Fechas de Presentación y Acciones Tomadas por el Caucus de Senadores Estudiantiles

a. Elección de los integrantes del Comité de No Confrontación y Protocolo de Cierre, considerando, entre otros factores, el pasado conflicto huelgario y la Certificación Núm. 90, Año 2004-2005 de la Junta de Síndicos (22 de septiembre de 2005). Se eligieron a los Senadores Alberto Valentín Camacho y Carlos Carballo Sánchez.
b. Elección de los integrantes del Comité que Diseñara el Sistema para Atender el Incumplimiento en el Proceso de Bajas Parciales (22 de septiembre de 2005). Se eligieron a los Senadores Emilio J. Sánchez Sierra y Nina D. Valedón Santiago.
c. Elección de los integrantes del Comité de Diálogo Institucional (22 de septiembre de 2005). Se eligieron a los Senadores Javier J. Vélez Cruz, Samuel Donato Ramírez, Bayrex Sánchez Aponte y Cenia Mercado Santana.
d. Elección de los integrantes del Comité que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras (22 de septiembre de 2005). Se eligió al Senador José López Rojas.

e. Designación de nuevos Senadores Estudiantiles para el Comité de No Confrontación y Protocolo de Cierre, considerando, entre otros factores, el pasado conflicto huelgario y la Certificación Núm. 90, Año 2004-2005 de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 53, 2005-2006 del Senado Académico). Se eligieron a los Senadores Javier J. Vélez Cruz y Samuel Donato Ramírez (Certificación Núm. 4, 2005-2006 del Caucus de Senadores Estudiantiles)
f. Enmiendas al Reglamento del Caucus de Senadores Estudiantiles. Fue enmendado el mismo el 24 de mayo de 2006 Certificación Núm. 7, 2005-2006 del Caucus de Senadores Estudiantiles)

## VI. Asuntos Pendientes

a. Amonestación de la Rectora a los estudiantes involucrados en el mural del Museo de la UPR. (7 de noviembre de 2005)
b. Problemática de la venta del Hospital de la UPR en Carolina. (21 de noviembre de 2005)
c. Situación de iluminación y seguridad en el Recinto. (21 de enero de 2006)
d. Petición de Solidarizarse con los líderes comunitarios del sector Capetillo de Río Piedras. Se redactó una resolución a tales efectos y la misma fue enviada a la Secretaría del Senado Académico (Certificación Núm. 6, 2005-2006 del Caucus de Senadores Estudiantiles). La misma no será circulada a los miembros del Senado Académico por ordenes de la Secretaria del Senado.

Sometido por:

Javier J. Vélez Cruz
Coordinador

30 de mayo de 2006

JVC/jvc

anejos

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

**ACTIVIDADES DEL COMITE PARA LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UPR - CRONOLOGÍA (Enero de 2004 a noviembre de 2005)**

1) **31 de enero de 2004 -** La Junta de Síndicos autoriza al Presidente de la UPR a iniciar el proceso de revisión del Reglamento General de la UPR (Certificación Núm. 60, Año 2003-2004 de la Junta de Síndicos)

2) **8 de marzo de 2004 -** Carta del Presidente de la UPR a la comunidad universitaria junto al **Documento de trabajo para iniciar la revisión de la reglamentación universitaria.**

3) **10 de marzo de 2004 -** Carta circular del Presidente de la UPR a los rectores(as) del Sistema UPR exhortándolos a designar un comité en consulta con los senados académicos para iniciar el proceso (incluye calendario de trabajo).

4) **15 de abril de 2004 -** Carta circular de la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, a la comunidad universitaria del RRP para informar el inicio de la revisión del Reglamento General de la UPR.

5) **22 de abril de 2004 -** El Senado Académico solicita a la Dra. Gladys Escalona de Motta la posposición de la selección de los miembros del Comité (Certificación Núm. 71, Año 2003-2004)

6) **27 de mayo de 2004 -** El Senado Académico acuerda posponer la selección de los miembros del Comité hasta el inicio del próximo semestre (Certificación Núm. 81, Año 2003-2004)

7) **9 de septiembre de 2004 -** El Senado Académico selecciona los miembros del Comité (Certificación Núm. 6, Año 2004-2005)

8) **28 de septiembre de 2004 -** Carta circular del Presidente a los rectores(as) para informar los nombres de los miembros del Comité Relator del Sistema UPR

9) **29 de septiembre de 2004 -** Carta de la Dra. Gladys Escalona de Motta a los miembros del Comité para informarle su designación y convocando a la primera reunión del grupo

10) **19 de octubre de 2004 - primera reunión del Comité para la revisión del Reglamento General de la UPR**

11) **21 de octubre de 2004 -** Carta circular de la Dra. Gladys Escalona de Motta a la comunidad universitaria del RRP informando la constitución/ composición del Comité de revisión del Reglamento General de la UPR

12) **17 de noviembre de 2004 - segunda reunión del Comité.**

13) **30 de noviembre de 2004** - Carta circular núm. 34, Año 2003-2004 de la Dra. Escalona de Motta a los decanos y directores de escuelas para informar los planes de trabajo del Comité.

14) **1 de diciembre de 2004** - Carta del Dr. Efraín Gonzalez Tejera, Presidente del Comité Relator, a la Dra. Escalona de Motta en la cual indica que la fecha límite para entregar el Informe (1ra. memoria comprensiva) es el 1 de marzo de 2005.

15) **13 de diciembre de 2004 - tercera reunión del Comité.** Aprobación del calendario de trabajo para el próximo semestre y acuerdo de solicitar una prórroga al Comité Relator para entregar el Informe (1ra. memoria comprensiva).

16) **15 de diciembre de 2004** - Carta de la Dra. Escalona de Motta al Dr. González Tejera solicitando la prórroga acordada.

17) **18 de enero de 2005 - cuarta reunión del Comité.** Se discutió el calendario de visitas a las facultades y escuelas durante el período del 19 de enero al 4 de febrero y selección de los miembros del Comité responsables de cada visita/presentación.

18) **19 de enero de 2005** - Visita de miembros del Comité a la Escuela de Comunicaciones.

19) **21 de enero de 2005 - quinta reunión del Comité.**

20) **24 de enero al 4 de febrero** - Visitas y presentaciones de miembros del Comité a las facultades y escuelas según el itinerario acordado.

21) **27 de enero de 2005** - Informe de trabajo de la Dra. Gladys Escalona de Motta a los miembros del Senado Académico (reunión ordinaria)

22) **4 de febrero de 2005 - sexta reunión del Comité (preparación de cuestionario)**

23) **8 de febrero de 2005** - Carta de la Dra. Escalona de Motta al Dr. Efraín González Tejera solicitando una nueva prórroga hasta fines de mayo para la entrega del Informe (1ra. memoria comprensiva)

24) **11 de febrero de 2005 - séptima reunión del Comité (preparación de cuestionario)**

25) **17 de febrero de 2005** - Informe de trabajo de la Dra. Escalona de Motta a los miembros del Senado Académico (reunión ordinaria)

26) **23 de febrero de 2005** - Carta de la Dra. Escalona de Motta a los decanos(as) y directores(as) de escuelas para informar el nuevo calendario de trabajo (extiende fecha de entrega de los informes de las unidades hasta el 22 de abril). Esta carta incluye (anejo) el cuestionario / preguntas guías preparado por el Comité.

27) **28 de febrero de 2005** - Designación de la Sra. Aida Arce como miembro del Comite en representación del personal exento no docentes (HEEND).

28) **8 de abril de 2005 - octava reunión del Comité (Suspendida).**

29) **7 de junio de 2005 - octava reunión del Comité.** Se aprobó un nuevo calendario de trabajo para el primer semestre 2005-2006.

30) **17 de junio de 2005** - Carta circular de la Rectora a los decanos(as) y directores(as) informando el nuevo calendario de trabajo (fecha de entrega: 22 de septiembre de 2005)

31) **11 de agosto de 2005** - Carta circular de la Rectora a la comunidad universitaria informando el nuevo calendario de trabajo (fecha de entrega: 22 de septiembre de 2005)

32) **8 de septiembre de 2005** - Carta recordatorio de la Rectora a los decanos(as) y directores(as) reiterando el calendario de trabajo /fechas /cartas circulares.

33) **22 de septiembre de 2005** - Informe de progreso al Senado Académico

34) **28 de septiembre de 2005** - Convocatoria a reunión del Comité y envío de los documentos sometidos por las facultades/escuelas o grupo/persona.

35) **28 de septiembre de 2005** - Carta del Dr. Efraín González Tejera notificando la fecha de la visita del Comité Relator del Sistema UPR al RRP

36) **10 de octubre de 2005 - novena reunión del Comité.**

37) **14 de octubre de 2005** - publicación en la página electrónica del Senado Académico de las recomendaciones/ informes enviados por las facultades/escuelas/personas al Comité Institucional del RRP

38) **20 de octubre de 2005** - Informe de progreso de la Dra. Gladys Escalona de Motta a ante el Senado Académico

39) **28 de octubre de 2005 - décima reunión del Comité**

40) **7 de noviembre de 2005** - entrega del Informe (1ra. Memoria comprensiva) al Comité Relator del Sistema UPR.

41) **18 de noviembre de 2005** - visita del Comité Relator para conversar sobre el Informe (1ra. Memoria comprensiva) preparado por el Comité Institucional del RRP

42) **22 de noviembre de 2005** - Carta circular notificando la disponibilidad del Informe (1ra. Memoria comprensiva) en la página electrónica del RRP.

(rev: 1/dic/05)

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
'06 JUN -2 AM 8

Decanato de Asuntos Académicos

31 de mayo de 2006

Informe sobre los Trabajos del Comité de Implantación al Nivel de Recinto para la Revisión del Bachillerato

Sonia Balet
Presidenta

El Comité de Implantación al Nivel de Recinto (Comité Timón), creado por la Certificación 46 (2005-2006) del Senado Académico, se constituyó en su primera reunión, convocada por la Secretaría del Senado Académico, el 25 de marzo de 2006. El Comité se reunió, además, el 21 de abril y el 19 de mayo.

Asuntos Tratados y Acuerdos Tomados:

1. En su primera reunión el Comité Timón eligió a la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Sonia Balet, Presidenta del Comité.

   Además, se crearon dos subcomités para atender los siguientes asuntos:
   - Subcomité para Elaborar las Funciones del Comité Timón y de los Comités de Implantación de las Facultades y Escuelas – Coordinadora Dra. Ángeles Molina
   - Comité para Identificar Asuntos de Colaboración y Coordinación Interfacultativa – Coordinador Dr. Jorge Rodríguez Beruff.

2. El Comité Timón creó un tercer subcomité para identificar posibles problemas logísticos en los aspectos tecnológicos, administrativos, presupuestarios y otros que deben ser considerados en la implantación del bachillerato revisado. Este subcomité se reunirá más adelante en el proceso de implantación.

3. Los subcomités para elaborar las funciones del Comité Timón y para Asuntos de Coordinación Interfacultativa se reunieron y sometieron informes al Comité Timón en la reunión de abril. Se definieron las funciones del Comité Timón y de los Comités de Implantación de las facultades y escuelas. La Presidenta enviará el documento de funciones a las unidades próximamente.

4. El Subcomité para Asuntos Interfacultativos se reunió y dirigió su atención a identificar los asuntos de implantación que requerirán trabajo conjunto entre facultades y escuelas. Se crearon siete subcomités para atender los siguientes asuntos:
   - Cursos de Español e Inglés
   - Instituto de Verano y Centro de Competencias
   - Componente de Literatura
   - Componente de Arte
   - Componente de Ciencias Naturales para estudiantes de CN
   - Componente de Pensamiento Lógico-Matemático
   - Componente de Matemáticas en el Instituto de Verano

5. En la reunión del 19 de mayo se acordó crear un subcomité, a convocarse por la Decana de Asuntos Académicos, para elaborar una rúbrica para la revisión y creación de cursos de educación general. Este trabajo se realizará de manera articulada con los subcomités de las áreas de educación general, enumerados en el punto 3.

6. Entre otros asuntos que deben examinarse en el proceso de implantación están los siguientes:

   - La oferta de electivas
   - La apertura del proceso de selección de cursos
   - La consejería académica sobre electivas, requisitos, correquisitos
   - El horario de servicios en el Recinto
   - Los recursos humanos necesarios
   - La asignación de presupuesto

7. El Comité Timón elaboró un Calendario de Trabajo para la Implantación que se circulará a principios del primer semestre 2006-2007. Se espera que para enero del 2008, a más tardar, el Senado Académico considere las primeras propuestas de revisión.

RECIBI
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**INFORME ANUAL 2005-2006**
**Representantes ante la Junta de Disciplina**

05 MAY 22 P3:14

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Representantes:** Sen. Vanessa Pascual y Sen. Jorge L. Colón Rivera

**Reuniones convocadas:** 7

**Reuniones celebradas:** 5

**Informes de progreso rendidos al Senado:** 0

**Logros/acciones tomadas:**

Se atendieron dos casos de formulación de cargos a estudiantes, los cuales eran casos que estaban pendientes desde al año pasado. En el primer caso el Recinto formuló cargos a un estudiante por deshonestidad académica y la Junta celebró la vista sobre el caso en la cual el estudiante compareció con su abogado. La Junta recomendó a la Rectora la expulsión del estudiante del Sistema de la Universidad de Puerto Rico por el término de cinco años a partir de la decisión de la Rectora.

*Senado Académico*
*Secretaría*

En el segundo caso, el Recinto formuló cargos contra un estudiante por agresión a otro estudiante. La Junta no celebró vista, ya que el querellado aceptó los hechos y se disculpó con el perjudicado. La Junta recomendó a la Rectora una amonestación escrita.

**Lista de asuntos pendientes:**

La Junta tiene pendiente discutir y establecer un reglamento de funcionamiento interno.

**Comentarios/sugerencias:**

Los miembros de la Junta de Disciplina deben reunirse a comienzos de cada año académico y repasar los procedimientos junto con el asesor legal de la Junta, particularmente cuando se hayan electo nuevos representantes del Senado Académico y del Consejo General de Estudiantes.

Sometido por:

Vanessa Pascual Morán
Vanessa Pascual
19 de mayo de 2006

Jorge L. Colón
Jorge L. Colón

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

'06 MAY 22

## INFORME ANUAL 2005-2006
## Representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles

**Representantes:** Sen. Ivette Fred y Sen. Jorge L. Colón Rivera

**Miembros de la Junta**

Presidente: Dr. José R. Iguina, Decano de Estudiantes
Representantes del Senado:
Prof. Ivette Fred
Prof. Jorge L. Colón
Representantes del Consejo General de Estudiantes:
Bayrex Sánchez
Estudiante por nombrar
Total de miembros: 5
Enlace en la Oficina de Organizaciones Estudiantiles: María de Lourdes Molina Luna, Directora

**Reuniones convocadas:** 14

**Reuniones celebradas:** 14

**Informes de progreso rendidos al Senado:** 0

**Logros/acciones tomadas:**

I. Se reconocieron 57 organizaciones estudiantiles, las cuales se clasifican en las siguientes áreas
   a. Académicas 35
   b. Religiosas 5
   c. Deportivas 1
   d. Artísticas 2
   e. Cívicas 3
   f. Sociopolíticas 1
   g. Fraternidades/ Sororidades 2
   h. Culturales 4
   i. Recreativas 2
   j. Sociales 2

   De éstas 57 organizaciones se les revocó el reconocimiento a 8 organizaciones y 3 de ellas solicitaron reconsideración a la Junta, y a 1 se le devolvió el reconocimiento.

II. Se continuó con un Plan de Actividades para las Organizaciones, en el cual se destacó la realización por primera vez de una entrega de premios en el Día de Logros de la Organizaciones Estudiantiles. El Día de Logros 2004-2005 (ver Anejo 1) se llevó a cabo el 22 de febrero de 2006 (no se pudo llevar a cabo en abril 2005 por la huelga

estudiantil) y el Día de Logros 2005-2006 (ver Anejo 2) se llevó a cabo el 10 de mayo de 2006. Además. Se continuó con las Organipiadas (torneos deportivos entre organizaciones estudiantiles).

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

## Lista de asuntos pendientes:

a. Poner en vigor el área correspondiente a las organizaciones estudiantiles, según el Plan de Assessment de la Oficina de Organizaciones Estudiantiles del Decanato de Estudiantes.
b. Evaluar las actividades y asuntos realizados durante el año académico 2005-2006. (Plan de Trabajo).
c. Informe Final del Perfil del Estudiante.
d. Continuar desarrollando el concepto y los deberes de los Coordinadores de las Organizaciones Estudiantiles en las Facultades/ Escuelas.
e. Quedan pendientes las recomendaciones al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, las mismas, de hacerse alguna, tienen que ser sometidas al Comité del Recinto.
f. Hacer el Plan de Trabajo de la Junta para el año académico 2006 – 2007.
g. Darle seguimiento a lo relacionado a la Ley 179 del 30 de julio de 1999 que actualmente está bajo consideración del Presidente Comité de Ley y Reglamento del Senado Académico.
h. Seleccionar las fechas para las próximas reuniones de la Junta.

*Senado Académico*
*Secretaría*

## Comentarios/recomendaciones:

El Senado debe aprovechar la aprobación cercana del Reglamento General de Estudiantes del Sistema UPR, para comenzar inmediatamente la discusión sobre posibles enmiendas al Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras para atemperarlo con el del Sistema. En particular, se deben considerar dos enmiendas: (a) Permitir que los(las) miembros de la directiva de una organización puedan tener menos de 12 créditos al semestre si el(la) estudiante ya tiene suficientes créditos de bachillerato y no necesita tomar más créditos para completar el grado.
(b) Permitir que personal no docente pueda servir de consejero de organizaciones estudiantiles.

Sometido por:

Ivette Fred

Jorge L. Colón

19 de mayo de 2006

# ANEJO 1

## Lista de Reconocimientos Otorgados Día de Logros Año Académico 2004-2005

I. **Organipiadas**

a. **Torneo 3 pa 3 de Baloncesto**
   i. Primer Lugar: **Confraternidad Universitaria de Avivamiento**
   ii. Segundo Lugar: **Asociación de Estudiantes de Educación Física**
   iii. Tercer Lugar: **Asociación de Estudiantes de Geografía**
   iv. Certificado de Participación: **Asociación de Estudiantes de Ciencias de Cómputos**

b. **Torneo de Voleibol Presentación**
   i. Primer Lugar: **Best Buddies**

II. **Reconocimientos Área Académica**

a. **Mejores Organizaciones Académico Estudiantil 2004-2005**
   i. **Sociedad Americana de Química**
   ii. **Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos**

**b.** Consejera de una Organización Académica Estudiantil del Año 2004
   i. **Dra. Arleen Hernández**, consejera Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos

# ANEJO 2

## Lista de las Organizaciones Estudiantiles a Reconocer en el Día de Logros Año Académico 2005-2006

- Mejor Organización Académica: **American Medical Students Association**
- Mejor Organización Académica, Mención Honorífica: Asociación de Estudiantes Graduados de Educación
- Mejor Organización Estudiantil Reconocida que ha Representado al Recinto en actividades en Puerto Rico y a nivel Internacional: **de Recursos Humanos**
- Coordinadora de las Organizaciones Estudiantiles del Año: **Prof. Margarita Muñoz** d la Facultad de Administración de Empresas
- Consejera del Año: **Dra. Marie Helene Delmestre** (American Medical Student Association

## Segunda Edición de las Organipiadas 2005-2006

- Torneo 3 pa 3 de Baloncestos
  - Primer Lugar: Asociación de Estudiantes de Contabilidad
  - Segundo Lugar: Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, Capítulo Estudiantil UPR, RP

- Torneo de Volleyball
  - Primer Lugar: Asociación de Estudiantes de Contabilidad
  - Segundo Lugar: Asociación de Estudiantes del Programa de Servicios Académicos Especiales
  - Tercer Lugar: Asociación de Estudiantes Graduados de Educación
  - Certificado de Participación: Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, Capítulo Estudiantil UPR, RP
- Certificado de Buen Compañero
  - Asociación de Estudiantes de Contabilidad

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO RÍO PIEDRAS

**Representante del Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual**

'06 MAY 30 11 0

## INFORME ANUAL, AÑO 2005-2006

**Representante**: Sen. Ramón Arroyo Carrión (desde 16 de marzo de 2006)

**Reuniones convocadas**: 7

**Reuniones a las que asistí**: 21 de abril de 2006; 24 de mayo de 2006

**Informes de progreso rendidos al Senado**: 0

**Acciones tomadas y asuntos pendientes**:

El Comité está presidido actualmente por la Sra. Amarilys Ortiz Medina, Directora de la Oficina de Desarrollo y Ex Alumnos. El Dr. Pedro G. Salazar ejerce como miembro-consultor del Comité. La responsabilidad reglamentaria del Comité es proteger y registrar las obras e invenciones pertenecientes al Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Provee asesoría y ayuda técnica en la aplicación de políticas de derechos de autor y patentes y en la gestión y administración de las marcas de servicio del Recinto. Los asuntos que atiende este Comité se revisten de confidencialidad en términos procesales y de contenido. Sólo se difunde públicamente toda decisión que tenga un efecto a nivel institucional.

Ingresé como Representante en este Comité a raíz de la renuncia del Dr. Ramón Luis Nieves al Senado Académico. En las dos reuniones identificadas se han tratado asuntos relacionados con lo siguiente:

- Utilización de la Torre de la Universidad como imagen dentro de una tarjeta de crédito
- Orientación sobre derechos de autor de recursos informativos digitalizados
- Consulta sobre derechos de autor en torno a una base de datos para el Programa de Vivienda
- Estandarización de procesos para el uso de marcas registradas
- Donativo al Recinto de colección privada de cintas video-magnetofónicas
- Cuatro filmaciones de producciones privadas dentro de las instalaciones del Recinto de Río Piedras, especialmente en el área del cuadrángulo histórico
- Cesión al Recinto de obras de arte con el fin de subastarse en actividad oficial a celebrarse en septiembre de 2006
- Carta-acuerdo entre el Recinto de Río Piedras y el Recinto de Cayey relacionada con la entidad Comisión para la Prevención de la Violencia

- Consulta en torno al posible diseño de un protocolo para autorizaciones y cesiones de derechos de autor en el Recinto de Río Piedras

La atención a la mayoría de estos asuntos está aún en proceso, en adición a otros cinco asuntos ya identificados ante el Comité pero no discutidos en estas dos reuniones.

**Comentarios**: Al final de la reunión de mayo, no se descartó la posibilidad de que el Comité tenga que reunirse durante el período de verano para continuar atendiendo los asuntos pendientes.

Sometido por:

Ramón Arroyo Carrión

30 de mayo de 2006

05 MAY 19 A9:1

**Informe Anual del Comité Especial de las Residencias de la Facultad 2005-2006**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*
*Secretaría*

Durante este año académico, el Dr. Saúl Pratts, Decano de Administración y quien preside el Comité, ha continuado los esfuerzos y las gestiones para lograr la implantación de la Certificación Núm. 100 (2003-2004) de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico sobre "Directrices para la Administración de las Residencias de la Facultad". Este informe resume las acciones tomadas y algunos asuntos que deben ser considerados prontamente.

- De las cuatro viviendas que estaban siendo utilizadas para fines administrativos, sólo una continúa destinada para estos propósitos. La unidad E-12 ha sido asignada a la Facultad de Humanidades para albergar restos arqueológicos pertenecientes al Museo del Recinto hasta que se realice la mudanza a Plaza Universitaria.

- Efectivo el 1 de julio de 2005, se aumentaron los cánones de arrendamiento tomando como base el *Estudio de Renta Razonable para las Residencias de la Facultad de la Universidad de Puerto Rico*, preparado por la Unidad de Investigaciones Económicas del Departamento de Economía del Recinto, fechado el 7 de julio de 2000.

- La Administración Central aprobó la creación de una cuenta de ingresos en el Fondo Corriente No Restringido para mantener separados los recaudos por concepto de aumento en los cánones de arrendamiento. El propósito de esto es facilitar la preparación de informes relacionados con los fondos adicionales para sufragar los costos de administración, operación y mantenimiento de las residencias.

- Previo a que entraran en vigor los nuevos cánones de arrendamiento, el Presidente de la Universidad de Puerto Rico autorizó las *Normas Generales para el Arrendamiento y Administración de las Residencias de la Facultad.* Las mismas fueron aprobadas por la Rectora el 10 de mayo de 2005, con efectividad inmediata.

- Se solicitó y se recibió asesoramiento de la Oficina de Asuntos Legales del Recinto para atender la situación de los inquilinos que han residido más de los dos años establecidos por la reglamentación. Sobre este particular, las recomendaciones fueron las siguientes:

  <u>Profesores visitantes</u>

  Referir comunicación indicándoles el tiempo que llevan residiendo en la vivienda y otorgándoles un contrato final por seis meses. En el contrato se comprometen a hacer el pago por descuento de nómina y certifican no tener residencia en Puerto Rico.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

Profesores activos y Personal no docente

Comunicación sobre su situación y otorgarles un contrato por dos años comprometiéndose a hacer el pago mediante descuento de nómina y certificando que no tiene residencia en Puerto Rico.

Residentes sin relación con el Recinto

Carta requiriendo el desalojo de la propiedad en un término de 15 días.

Residentes jubilados(as) y viudos(as) de residentes

Sobre este particular, se están evaluando opciones. Recomendamos se considere lo consignado y aprobado por el Senado Académico en la Certificación 45 (2003-2004):

> "En el caso de personal docente jubilado o su viudo(a) y luego de un análisis de su situación económica y por exclusivamente razones humanitarias, se le otorgue a la Junta Administrativa la potestad para permitirles que continúen habitando la residencia que al presente ocupa. Como parte de este proceso, el Decanato de Administración deberá asegurarse de que esos ocupantes reciban asesoramiento sobre posibles alternativas de vivienda adecuada a un costo razonable." (Por tanto Núm. 2)

- Gestiones de cobro:

Se han hecho gestiones para el cobro de la deuda y para el desalojo de inquilinos. Se refirió a la Oficina de Cobros y Reclamaciones del Recinto tres listas de deudores:

1. Residentes deudores al 31 de diciembre de 2005 del aumento del canon de arrendamiento efectivo el 1 de julio de 2005.

2. Lista de deudores Residencias de la Facultad del canon establecido mediante Certificación 24 del CES de 1981-82

3. Inquilinos que adeudan aumento efectivo el 1 de julio de 2005 y también los cánones bajo la Certificación 24 de 1982 del CES.

Esta Oficina notifica en tres ocasiones al deudor y, de no tener una respuesta positiva, refiere el caso a una oficina de abogados contratada por el Recinto.

- Gestiones legales:

Siguiendo las recomendaciones de nuestros asesores legales, se hicieron las siguientes gestiones:

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

1. Profesores visitantes

   De los profesores visitantes que residen actualmente en este complejo de viviendas, en cuatro casos los contratos están expirados y uno de ellos no mantiene relación contractual con el Recinto. Se ha comenzado el proceso de desahucio en dos de los casos. Dichos casos están señalados para junio de 2006.

2. Residentes sin relación con la UPR

   Hay un caso referido a la Oficina del Asesor Legal de la Administración Central para el trámite de desahucio.

- Mantenimiento y conservación

  Se pintaron dos edificios y se repararon varios techos. Está planificado hacer mejoras al área recreativa y continuar pintando los edificios. Estas obras deben ser sufragadas con los recaudos por concepto de aumento en los cánones de arrendamiento.

Senado Académico
Secretaría

Asuntos que deben ser considerados prontamente

- Mejorar las gestiones de cobro. No se mantiene un sistema de información que permita identificar deudores fácilmente. Al momento de preparar este informe, durante la tercera semana de mayo, la información disponible era hasta el 28 de febrero de 2006. Cabe señalar que la proyección mensual de ingresos, de pagar la totalidad de los residentes el nuevo canon, es de $34,674.06; $12,987 ingresaría al Fondo General y los restantes $21,691.06 ingresarían a la cuenta rotatoria. Actualmente, 26 residentes no están pagando el aumento en el canon de arrendamiento que entró en vigor el 1 de julio de 2005.

- Durante el 2004-2005, se le solicitó al ingeniero Morales, entonces Director de la Oficina de Conservación y Mantenimiento de las Instalaciones Universitarias, el costo de administración de las Residencias de la Facultad. Este dato es necesario para determinar cuánto debe aún utilizar el Recinto de su presupuesto para la administración de las Residencias de la Facultad y aún no está disponible.

- Enviar de inmediato una comunicación a los profesores activos y personal no docente que residen en violación a la reglamentación vigente. Diferimos de lo recomendado por la Oficina de Asuntos Legales del Recinto de otorgar un contrato de dos años comprometiéndose a realizar el pago mediante descuento de nómina y certificando no tener residencia en Puerto Rico. Hace dos años que fue aprobada la Certificación 100 (2003-2004) de la Junta de Síndicos. Los residentes recibieron copia de la misma y saben que

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

están en violación a la reglamentación. Ya se les debió haber indicado por escrito el tiempo que tendrían para desocupar la residencia. Esto aún no se ha hecho.

- Redactar, aprobar y divulgar un documento que establezca normas de sana convivencia para la comunidad que reside en las Residencias de Facultad. Actualmente, algunos residentes disponen de equipos y enseres desechados en áreas comunales.

- Demoler estructuras en condiciones deplorables que no son aptas para ser utilizadas como residencias ni como taller de trabajo por los empleados de mantenimiento y conservación.

- Actualmente, la Administración le ha permitido a una persona, que no tiene derecho a vivir en el complejo, residir en una estructura en condiciones deplorables y en peligro de desplomarse. Esto representa un peligro para la persona y expone a la Institución a acciones legales de ocurrir cualquier desgracia. Aunque el caso está en trámites de desahucio, entendemos que mientras este proceso culmina, el peligro es inminente.

*Senado Académico*
*Secretaría*

- El complejo de viviendas de las Residencias de la Facultad necesita un administrador calificado. En estos momentos, funge de administrador un asistente administrativo que no posee las competencias necesarias para dicho puesto. Urge evaluar esta situación.

Sometido por:

Luz Miriam Tirado

Luz Miriam Tirado Torres
Representante del Senado ante el Comité

18 de mayo de 2006

JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECIBIDO
SEN... UPR
'04 MAY -4 A...

CERTIFICACIÓN NÚMERO 100
2003-2004

Yo, Gloria Butrón Castelli, Secretaria de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del sábado, 24 de abril de 2004, luego de considerar el informe del Presidente de la Universidad de Puerto Rico sobre las Residencias de la Facultad en los Recintos Universitarios de Mayagüez y Río Piedras y de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, previa recomendación de su Comité de Planta Física, acordó las siguientes:

## DIRECTRICES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE LA FACULTAD

**La administración, operación y mantenimiento de las Residencias de la Facultad de los Recintos de Mayagüez y Río Piedras y de la Universidad de Puerto Rico en Cayey deberá realizarse de conformidad con los propósitos y directrices siguientes:**

1. **Los propósitos fundamentales de las Residencias de la Facultad son dotar a la Institución de un recurso útil para a) el reclutamiento o retención de profesores visitantes y profesores que comienzan su carrera en el servicio activo de la Universidad, mediante la provisión de residencia con carácter temporero, y, además, para b) atender la situación de profesores en servicio activo, cuando los mejores intereses académicos de la Universidad, en las circunstancias particulares del profesor, justifican la provisión de una residencia con carácter temporero, *disponiéndose además*, que en todo caso, debe entenderse por "carácter temporero" un periodo corto de tiempo que no exceda de dos (2) años, renovable por un periodo adicional de dos (2) años. No podrán utilizarse las Residencias de la Facultad ni sus espacios para funciones administrativas ajenas al servicio de éstas ni para fines, actividades o usos incompatibles con los propósitos antes formulados. Todas las medidas que adopten las unidades institucionales deberán ser cónsonas con lo aquí dispuesto.**

PO BOX 23400, SAN JUAN, PUERTO RICO 00931-3400
TEL. (787) 758-3350, FAX (787) 758-7196

2. Los rectores quedan autorizados, previa autorización del Presidente, para adoptar las normas para el arrendamiento, administración, operación y mantenimiento de las Residencias, para lo cual tomarán en cuenta las necesidades e intereses académicos de su unidad. Corresponderá a los rectores la administración, operación y mantenimiento de las mismas.

3. Se requiere a los rectores que adopten medidas, incluyendo iniciar las acciones legales necesarias, para atender los señalamientos del Contralor en torno a los arrendatarios que ocupan residencias en violación de la reglamentación vigente, así como asegurarse que en adelante todos los arrendatarios ocupen sus residencias de conformidad con las normas establecidas.

4. Los rectores quedan autorizados a fijar los cánones de arrendamiento para las Residencias de la Facultad, tomando en consideración, entre otros factores, todos los costos de operación y mantenimiento de las residencias y el valor en el mercado de alquileres de residencias similares; *disponiéndose*, que el Rector deberá revisar los cánones periódicamente y no menos de cada dos (2) años.

5. Los ingresos que se deriven de los referidos cánones de arrendamiento se ingresarán a la partida correspondiente en el Fondo General disponiéndose que estos ingresos deberán utilizarse para sufragar los costos de administración, operación y mantenimiento de las Residencias. A tales fines, la Oficina de Finanzas coordinará con la Oficina de Presupuesto para que dichos ingresos sean transferidos a la unidad correspondiente como una partida no recurrente, equivalente a la cantidad que estos excedan el presupuesto actual dedicado a la operación y mantenimiento de estas instalaciones. El Rector, a su discreción, podrá solicitar la creación de una cuenta rotatoria para esos fines, conforme a la reglamentación vigente.

6. Periódicamente los rectores informarán al Presidente de la Universidad sobre la implantación de estas directrices.

7. Se derogan las Certificaciones Núms. 81 (20 de mayo de 1949), Núm. 33 (1975-76), Núm. 32 (1976-77), Núm. 34 (1976-77) y cualquier otra certificación o norma que esté en conflicto con estas directrices. La Certificación Núm. 24 (1981-82) quedará sin efecto en la fecha en que entren en vigor los cánones de arrendamiento que la Rectora del Recinto de Río Piedras fije en virtud de estas directrices.

8. **Estas directrices entrarán en vigor en la fecha de esta Certificación.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de abril de 2004.

Gloria Butrón Castelli
Secretaria

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

# *SECRETARÍA DEL SENADO ACADÉMICO*

## ORGANIGRAMA

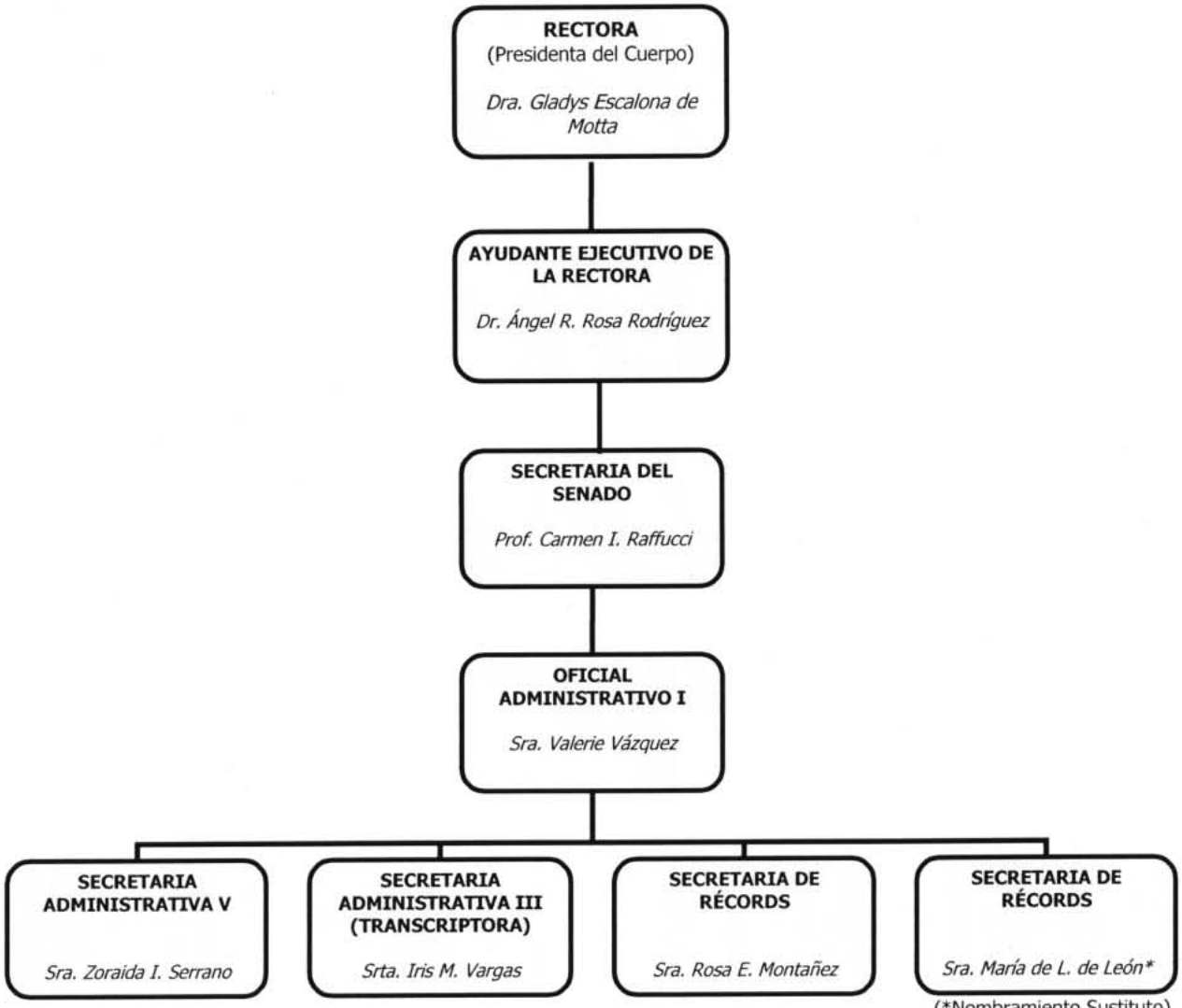


(*Nombramiento Sustituto)

Preparado por Valerie Vázquez Rivera
Actualizado al 1 de junio de 2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

# Actividades de mejoramiento profesional
# Año 2005-2006

## Rosa E. Montañez Ayala - Secretaria de Récord

| FECHA | TIPO | ACTIVIDAD | RECURSO(S) | AUSPICIADOR | TOTAL DE HORAS | COSTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 25/oct./2005 | Taller | *Errores comunes del Español – oral y escrito* | Prof. Lourdes Lugo | Centro de Excelencia Académica | 3 | $0.00 |
| 9/marzo/2006 | Taller | *Taller sobre Procedimiento Parlamentario-parte 2* | Prof. Carlos Carrión | Senado Académico | 3 | $0.00 |
| 14/marzo/2006 | Taller | *¿Problemas de acentuación?* | Dra. Lourdes Lugo | Centro de Excelencia Académica | 3 | $0.00 |

## Carmen I. Raffucci – Secretaria del Senado

| FECHA | TIPO | ACTIVIDAD | RECURSO(S) | AUSPICIADOR | TOTAL DE HORAS | COSTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 27/oct./2005 | Taller | *Taller sobre Procedimiento Parlamentario* | Prof. Carlos Carrión | Senado Académico | 3 | $0.00 |
| 9/marzo/2006 | Taller | *Taller sobre Procedimiento Parlamentario-parte 2* | Prof. Carlos Carrión | Senado Académico | 3 | $0.00 |

## Zoraida I. Serrano Bruno – Secretaria Administrativa V

| FECHA | TIPO | ACTIVIDAD | RECURSO(S) | AUSPICIADOR | TOTAL DE HORAS | COSTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 27/oct./2005 | Taller | *Taller sobre Procedimiento Parlamentario* | Prof. Carlos Carrión | Senado Académico | 3 | $0.00 |
| 14/marzo/2006 | Taller | *¿Problemas de acentuación?* | Dra. Lourdes Lugo | Centro de Excelencia Académica | 3 | $0.00 |
| 28/abril/2006 | Seminario | *Misión Secretarial 2006* | Sr. Jaime González<br>Sra. María Marín | Seminarios Imagen | 7 | $158.00 |

## Iris M. Vargas Mojica – Secretaria Administrativa III

| FECHA | TIPO | ACTIVIDAD | RECURSO(S) | AUSPICIADOR | TOTAL DE HORAS | COSTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 30/sept./2005 | Conferencia | *La Humortivación como Alternativa para promover un Ambiente de Trabajo Relajado* | Sr. Silverio Pérez | Estudiantes de Práctica Secretarial de la Fac. de Adm. de Empresas | 3 | $0.00 |
| 18/mayo/2006 | Orientación | *Programa Oracle* | | Oficina de Finanzas | 4 | $0.00 |

## Valerie Vázquez Rivera – Oficial Administrativo I

| FECHA | TIPO | ACTIVIDAD | RECURSO(S) | AUSPICIADOR | TOTAL DE HORAS | COSTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 23/feb./2006 | Taller | *Retención: cómo pasar de la palabra a la acción* | Dra. Sonia Balet<br>Dra. Nereida Delgado | Centro de Excelencia Académica | 3 | $0.00 |
| 28/abril/2006 | Seminario | *Misión Secretarial 2006* | Sr. Jaime González<br>Sra. María Marín | Seminarios Imagen | 7 | $158.00 |
| 18/mayo/2006 | Orientación | *Programa Oracle* | | Oficina de Finanzas | 4 | $0.00 |

vvr
Actualizado al 1 de junio de 2006